

- CIRCULACION INTERNA -

## NOVIEMBRE 1987

### INDICE

	Pág.
GOBIERNO Y FUERZAS ARMADAS.....	3
POLITICA.....	3
Campaña por Elecciones Libres.....	4
Campaña presidencial.....	4
Plan de Acción Cívica.....	4
Comandos Cívicos Comunales.....	4
Alianza Democrática.....	4
Inscripción electoral.....	4
Izquierda Unida.....	4
Partido Comunista.....	5
Partido Socialista.....	5
Partido Socialista-Almeyda.....	5
Partido Socialista-Núñez.....	5
Mapu.....	5
Partido Nacional.....	5
Oposición.....	5
Movimientos de derecha.....	5
Renovación Nacional.....	5
Encuestas.....	5
Manifestaciones.....	5
Concentración de la Asamblea de la Civilidad.....	5
Procesados por llamar a paro de octubre.....	6
Atentados.....	6
Caso de homicidio de detective Manuel Rodríguez.....	6
INTERNACIONAL.....	6
Caso Letelier.....	6
Colonia Dignidad.....	6
Caso Prats.....	7
Relaciones con Bolivia.....	7
Relaciones con Cuba.....	7
Relaciones con México.....	7
Relaciones con Venezuela.....	7
Relaciones con Parlamento Europeo.....	7
Relaciones con Alemania Federal.....	7
Relaciones con Estados Unidos.....	7
Relaciones con Holanda.....	7
Relaciones con Naciones Unidas.....	7
Relaciones con la OEA.....	8
Relator especial de ONU Fernando Volio.....	8
Reunión de la Internacional DC en Santiago.....	8
Otros países.....	8

<b>LEGISLACION Y JUSTICIA</b> .....	<b>8</b>
Legislación .....	8
Poder Judicial .....	8
Ley que modifica el Código de Justicia Militar .....	8
Artículo 8º de la Constitución .....	8
<b>DERECHOS HUMANOS</b>	
Procesos que lleva fiscal Torres .....	8
- Atentado a general Pinochet .....	8
- Casó arsenales .....	9
- Caso contra Vicaría de la Solidaridad y Clínica Chiloé .....	9
- Secuestro de coronel Carlos Carreño .....	9
- Proceso contra Karin Eitel .....	10
- Fiscal Torres .....	10
Muertos .....	10
- Operación Albania .....	10
- Proceso por muerte de familiares de Benedito Salinas .....	10
- Caso de tres profesionales degollados .....	10
- Caso Mario Martínez .....	10
- Caso jóvenes quemados .....	11
- Ejecuciones en 1973 .....	11
- Agrupación de familiares de ejecutados .....	11
Procesados .....	11
- Proceso contra Clodomiro Almeyda .....	11
- Caso Simón Yévenes .....	11
- Pena de muerte .....	11
- Caso de 14 procesados que enfrentan pena de muerte .....	11
- Proceso por homicidio de general Carol Urzúa .....	11
- Caso Roger Vergara .....	11
- Presos políticos .....	11
- Caso de los micrófonos en la cárcel .....	11
- Fuga de 4 reos de cárcel de Valparaíso .....	11
Detenidos .....	12
Detenidos-desaparecidos .....	12
Heridos .....	13
- Herida estudiante María Paz Santibáñez (24.9.87) .....	13
Secuestros .....	13
- Secuestro caso Cruzat .....	13
Tortura .....	13
Movimiento Sebastián Acevedo .....	13
Allanamientos .....	13
Amedrentamientos y amenazas .....	13
Víctimas de la represión .....	14
Amenazas a actores .....	14
Exilio y retorno .....	14
Comisión Chilena de Derechos Humanos .....	15
<b>ECONOMIA</b> .....	<b>15</b>
<b>GREMIOS Y TRABAJO</b> .....	<b>15</b>
Directivas gremiales .....	15
Directivas sindicales .....	15
<b>AGRICULTURA</b> .....	<b>15</b>
Mapuches .....	15
<b>VIVIENDA</b> .....	<b>15</b>
<b>EDUCACION Y CULTURA</b> .....	<b>15</b>
Educación Media .....	15
Universidad de Chile .....	15
Universidad Católica .....	15
Universidad de Concepción .....	16
Elecciones estudiantiles .....	16
Cultura .....	16

<b>LIBERTAD DE EXPRESION</b> .....	<b>16</b>
Proceso contra Mónica González .....	16
<b>IGLESIA</b> .....	<b>16</b>
Iglesia en Chile .....	17
Conferencia Episcopal .....	17
Mons. Juan Francisco Fresno .....	17
Mons. Bernardino Piñera .....	17
Mons. Carlos Camus .....	17
Mons. Tomás González .....	17
Mons. Sergio Valech .....	17
Vicaría de la Solidaridad .....	17
Educación cívica .....	18
Ataques a la Iglesia .....	18
Expulsión de tres sacerdotes franceses .....	18
Papa Juan Pablo II .....	18
Otras Iglesias .....	18
<b>ABUSOS DE PODER Y PRINCIPALES HECHOS POLICIALES</b> .....	<b>18</b>

## GOBIERNO Y FUERZAS ARMADAS

### General Pinochet:

- 04/11 General Pinochet: "Vamos a arrasar en el plebiscito" el que se efectuará el 10 u 11 (de mes y año no indicados) "señores de negro o gris dicen que tienen que entrar todos".
- 04/11 General Pinochet: "Hay que expulsar de la universidad a marxistas que crean problemas".
- 05/11 General Pinochet niega en Linares que su gobierno sea una dictadura, sino "una restauración del sistema democrático protegido para impedir que vuelva al comunismo".
- 05/11 Manifestación en Linares contra visita del general Pinochet.
- 07/11 Llama a dar un "Sí categórico y decidido" a favor de "la democracia nacional que hemos construido".
- 09/11 General Pinochet a revista norteamericana Insight: "Oposición cuenta con increíble cantidad de dinero proveniente de fondos externos".
- 14/11 Trabajadores de Chuquicamata designan "persona non grata" a general Pinochet.
- 14/11 General Pinochet despachó a la Junta de Gobierno un mensaje para transformar en leyes los textos de Convención contra Tortura de ONU y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, del 9/12/85 de OEA.
- 19/11 En Antofagasta, general Pinochet pidió a mujeres a votar por el Sí y criticó a Ricardo Lagos y Jorge Lavanderos, así como a los diarios La Epoca y Fortín Mapocho.
- 19/11 General Pinochet dijo creer en libertad de expresión (en discurso en SIP) y culpó a diversas campañas internacionales de la incomprensión que sufre a su juicio el gobierno chileno en la prensa extranjera.
- 20/11 General Pinochet en Antofagasta "No estoy en Campaña", en Calama "proceso democrático es problema nuestro", en Tocopilla inauguró planta de Codelco.
- 20/11 La Epoca venderá acciones a particulares, pero no bonos por 2 millones de dólares como dijo el Washington Post, Emilio Filippi califica expresiones de general Pinochet como "invenciones propias de su desinformación".
- 20/11 Fortín Mapocho recurrirá a la SIP ante expresiones de general Pinochet en Antofagasta, donde dijo que el diario había sido comprado por el PC a través de Sergio Bitar.
- 21/11 En reunión con Renovación Nacional, pidió unidad a grupos que lo apoyan.
- 22/11 General Pinochet descartó a agencia EFE posibilidad de candidato de consenso para el plebiscito: "La Constitución será cumplida como está previsto".
- 24/11 General Pinochet en La Serena: Intendente Reyes dijo que "juntos triunfaremos" refiriéndose a partidos que apoyan al Jefe de Estado.
- 25/11 General Pinochet en inauguración de Enade (Encuentro Nacional de Empresa), en Santiago: "En el plebiscito nos jugaremos nuestro destino".
- 26/11 Al cumplir 72 años y recibir saludo del Ejército, valora la lealtad de la institución como "el mejor regalo" a sus ministros y cuerpos de generales y almirantes: "bandera de derechos humanos ha servido para confundir gravemente a no pocas personas".
- 27/11 En Arica: "Chile quiere un gobierno fuerte y no uno de títeres, como quieren allá en el Norte". "Reconciliación es para algunos que cadamos en todo a lo que ellos quieren". Llamó a Luis Fernando Luengo "malandrín", "vendepatria" y "traidor".
- 29/11 Ricardo Lagos refuta continuas acusaciones de general Pinochet a su persona y pide se aclare cómo se financian giras del Jefe de Estado y se informe sobre destino de los 500 millones de dólares por sobreprecio en ventas del cobre.
- 29/11 General Pinochet en Pozo Almonte, Pica y Muara.

30/11 En Iquique, general Pinochet inaugura viviendas y entrega carros de bomberos.

### Almirante Merino

- 04/11 Almirante Merino: "No sabía que obispos fueran también expertos en derecho constitucional".
- 05/11 Mons. Sergio Contreras no responderá declaraciones del almirante Merino sobre parecer episcopal sobre el artículo 8º.
- 06/11 Almirante Merino asegura que recién entre el 11 de septiembre y el 12 de diciembre de 1988 los comandantes en jefe presentarán candidato al plebiscito, así que no puede efectuarse antes, la fecha exacta de la presentación "sólo la sabe Dios".
- 08/11 Cardenal Fresno: "Resulta incomprensible que quienes se confiesan católicos rechacen, incluso con ironía, declaraciones de los obispos".
- 10/11 "No habrá candidato válido antes del 11 de septiembre de 1988". "La única vez que los bolivianos pudieron mojar los pies fue en una caleta y porque Chile así lo quiso".
- 18/11 "Se puede conversar (con Comité de Elecciones Libres) todo lo que quieran, pero no modificaremos la Constitución".

### General Matthei

- 04/11 "Partidos ofrecen salto al vacío".
- 07/11 "Los políticos me han desilusionado".
- 11/11 "Plebiscito no será antes de septiembre de 1988, porque no sería serio. Presidente será civil".
- 25/11 Gral. Matthei: "Oposición no entregó planteamientos serios en el Parque O'Higgins", dijo ignorar el motivo de la concentración, pero estimó interesante ver a los que en el estrado estaban "tomados de la mano".

### General Stange

- 04/11 Gral. Stange defiende artículo 8º, comparte llamado a reconciliación de Mons. Fresno y condenó atentados a Carabineros.
- 05/11 General Stange está de acuerdo con general Pinochet respecto a que "vamos a arrasar" en el plebiscito, también está de acuerdo con general Matthei, en el sentido que "ganador" del mismo debe ser civil (no dijo "candidato"). Duda que Carabineros maltrate.

### Comisión del M. del Interior en Derechos Humanos

- 04/11 Ricardo Martín: "Regreso de exiliados no debe condicionarse".

### Ministro Secretario General de Gobierno O. Poblete

- 01/11 "Debe marginarse a los que destruyen el sistema". Con el artículo 8º se pretende defender la institucionalidad democrática, dijo el Ministro Orlando Poblete.
- 08/11 O. Poblete dice que gobierno tiene un "aumento considerable y espectacular" de la popularidad del general Pinochet en últimas encuestas, pero no da antecedentes concretos "para no entrar en debate sobre las mediciones técnicas que se usan".
- 16/11 Ministro Poblete dice que hay libertad de prensa en Chile "pese a que a diario hay medios que cometen delitos de distinta naturaleza". "En la televisión hay expresión de diferentes posiciones".
- 25/11 Ministro secretario general de gobierno calificó como un fracaso el acto opositor del jueves 19 en el parque O'Higgins y lo atribuye a la "falta de planteamientos serios", acusa a organizadores de ser paraguas del marxismo.

### Cambio de alcaldes

- 26/11 Alcalde de Ñuñoa Luis Navarrete es reemplazado tras 7 años en el cargo por administrador público Pedro Sabat.

## Ministro de Defensa Patricio Carvajal

06/11 Patricio Carvajal visitó la Colonia Dignidad el 16 de octubre y encontró su labor "ejemplar".

## POLITICA

### Campaña por Elecciones Libres

- 1/11 Carabineros detuvo a 257 personas en jornada por elecciones libres.
- 2/11 Cuatro detenidos en Conchalí durante jornada por elecciones libres.  
Dirigentes de la DC critican la "desproporcionada represión" de Carabineros durante jornada por elecciones libres.
- 3/11 PDC denuncia a oficial de Carabineros por lesiones a Aldo Villaseca, voluntario por elecciones libres.  
A disposición del Ministerio del Interior dos estudiantes detenidos en jornada por elecciones libres.
- 7/11 Texto de Declaración de Principios del Partido por la Democracia (borrador) publica La Epoca.  
Aldo Villaseca presentó denuncia a Justicia Militar por violencias innecesarias luego de agresión de carabineros durante jornada por elecciones libres la semana pasada.
- 9/11 15 detenidos en acto por elecciones libres en La Florida por civiles no identificados y carabineros.
- 11/11 Aylwin propone inscribir al PDC y al Partido por la Democracia para luego federarlos.  
Carabineros desmiente versión de Aldo Villaseca.
- 13/11 Defensa de Aldo Villaseca insiste en que Carabineros le propinó golpiza en 12a. Comisaría.
- 14/11 Eugenio Velasco: "Si Chile no se une, nos merecemos la dictadura".  
Comité coordinador de Campaña por Elecciones Libres entregó respaldo a concentración del 19.
- 15/11 Tres detenidos en jornada por elecciones libres en Ñuñoa.  
Mons. Tomás González llamó a la participación ciudadana.
- 16/11 6 militantes DC detenidos por difundir campaña por elecciones libres en Conchalí.
- 17/11 PS Núñez descarta federación de partidos inscritos: "para llegar a elecciones libres será necesario antes derrotar a Pinochet en el plebiscito, y para eso la oposición debe triunfar unida en un Partido por la Democracia".
- 20/11 Dictamen de juzgado policial de La Cisterna: "manifestación para llamar a inscribirse en registros electorales es acción digna y esperanzadora".
- 22/11 Jornada por elecciones libres en Rancagua.
- 24/11 Juan Hamilton: "El NO incluye rechazo a la institucionalidad vigente".
- 28/11 Creado en Francia Comité de Apoyo a Campaña por Elecciones Libres, presidido por Hortensia Bussi viuda de Allende.
- 29/11 80 mil folletos en campaña por elecciones libres en Providencia y Las Condes.

### Campaña presidencial

- 5/11 Plebiscito podría ser en marzo o abril, dijo fuente de gobierno. Oposición lo califica de iniciativa "ilegítima y fraudulenta".
- 6/11 Almirante Merino asegura que recién entre el 11 de septiembre y el 12 de diciembre de 1988 los comandantes en jefe presentarán candidato al plebiscito, así que no puede efectuarse antes. La fecha exacta de la presentación "sólo la sabe Dios".
- 10/11 Andrés Zaldívar negó que oposición reciba financiamiento externo y reiteró que "el único que está en campaña es el general Pinochet, movilizándolo cuantiosos recursos, espero que la Contraloría investigue quién paga las facturas de la televisión".
- 11/11 Colegio de Enfermeras denuncia presiones para inscribirse antes del 30 de noviembre.
- 12/11 "Comité Civil" apoya el Sí en el plebiscito.  
Intendente de la 8a. Región, general Eduardo Ibáñez Tillería, entregaría a general Pinochet el Premio

Nobel de la Paz; considera que derechos humanos "no entran" cuando se trata de "terroristas o grupos violentistas".

- 17/11 Ministro del Trabajo: "Plan de gobierno opositor garantiza el Sí en el plebiscito".  
General Manuel Barros en Mar del Plata: "General Pinochet es extraordinario en mi opinión, él es el candidato".
- 27/11 Ricardo Hormázabal, de Confederación Bancaria, acusa a gobierno de usar fondos de las AFP en favor de su campaña para elegir al general Pinochet.

### Plan de Acción Cívica

- 22/11 Gobierno instruye a alcaldes para crear tantos comandos cívicos de apoyo al Sí como comunas haya en Chile.
- 23/11 Intendente Badiola dice que invitaciones a dirigentes de organizaciones comunitarias para constituir los comandos cívicos de apoyo al Sí corresponden al "agradecimiento espontáneo" de la comunidad.

### Comandos Cívicos Comunales

- 22/11 Gobierno instruye a alcaldes para crear tantos Comandos Cívicos de Apoyo al Sí como comunas haya en Chile.
- 23/11 Intendente Badiola dice que invitaciones a dirigentes de organizaciones comunitarias para constituir los Comandos Cívicos de apoyo al Sí corresponden al "agradecimiento espontáneo" de la comunidad.

### Alianza Democrática

- 20/11 Alianza Democrática contempla gobierno provisional de 4 años según informe de comisión interna entregada a partidos componentes.

### Inscripción Electoral

- 6/11 2 millones 900 mil inscritos hasta la fecha.

### Partido Demócrata Cristiano

- 1/11 Eduardo Frei dice que el Partido Comunista aún se autocxcluye al mantener su vía violenta.
- 2/11 Dirigentes de la DC critican la "desproporcionada represión" de Carabineros durante jornada por elecciones libres.
- 10/11 Andrés Zaldívar negó que oposición reciba financiamiento externo y reiteró que "el único que está en campaña es el general Pinochet, movilizándolo cuantiosos recursos, espero que la Contraloría investigue quién paga las facturas de la televisión".
- 11/11 Aylwin propone inscribir el PDC y al Partido por la Democracia para luego federarlos.
- 15/11 P. Aylwin calificó el proceso institucional como "autocrático y militarista".
- 24/11 Juan Hamilton: "El NO incluye rechazo a la institucionalidad vigente".  
PDC acordó seguir con el proceso de inscripción.
- 26/11 JDC expresa adhesión a su partido, apoya idea de Partido por la Democracia.
- 27/11 Gabriel Valdés: "Nos oponemos a toda forma de dictadura".  
"En la concentración del 19 hubo planteamientos muy serios" (en respuesta a lo dicho por general Matthei).  
Andrés Zaldívar: "Es imposible que quien sea derrotado en el plebiscito siga gobernando un año más"; "plebiscito es malo para las FF.AA. porque los expone a la derrota y nadie quiere eso".

### Izquierda Unida

- 7/11 Izquierda Unida está dispuesta a firmar un Pacto de Gobernabilidad y ratificó negativa a integrarse en un Partido por la Democracia, pero insistiendo en amplia concertación opositora.

- 13/11 Izquierda Unida considera "totalitaria" declaración de Renovación Nacional sobre artículo 8º de la Constitución.
- 14/11 Izquierda Unida elabora programa de Gobierno Provisional.
- 16/11 Izquierda Unida efectuó jornada para convocar a concentración el 19.
- 20/11 Izquierda Unida formuló propuesta de concertación de 4 puntos: movilización unitaria por reivindicaciones en Demanda de Chile, pliego de CNT, DD.HH., plataformas sectoriales; Elecciones Libres, Rechazo al Plebiscito, Compromiso de Gobernabilidad Futura.
- 26/11 Izquierda Unida apoyó el llamado a la unidad formulado por Asamblea de la Civilidad.
- 27/11 Luis Maira: "La violencia se supera cambiando las estructuras en las FF.AA., en la Justicia y en la administración civil del Estado".

#### Partido Comunista

- 13/11 Jaime Insunza no tiene orden de aprehensión, pero sí de no ingreso al país.

#### Partido Socialista

- 5/11 Jóvenes socialistas constituyen comisión de unidad.
- 13/11 Llegó a Chile ex senador socialista Raúl Ampuero.
- 18/11 Diálogo con Almeyda para unificar PS sostienen en la cárcel Aniceto Rodríguez y Raúl Ampuero.

#### Partido Socialista-Almeyda

- 27/11 PS Almeyda propuso a oposición un compromiso para efectuar "campaña común y concertada por elecciones libres y democráticas", apoya propuestas del CNT y valora Asamblea de la Civilidad como principal instancia de concertación social.

#### Partido Socialista-Núñez

- 15/11 Partido Socialista de Núñez aprobó idea de Partido por la Democracia amplio.

#### Mapu

- 27/11 Autorizado a ingresar a Chile por 30 días Oscar Guillermo Garretón, ex secretario general del Mapu: "Todavía soy un exiliado", dijo.

#### Partido Nacional

- 5/11 Partido Nacional, primer partido inscrito en Registro de Partidos Políticos al entregar el número de firmas exigidas y que reunió en las regiones 9, 10 y 11; personalidad jurídica como partido entra en vigencia en unos 50 días (para Navidad aproximadamente).
- 27/11 Juventud Nacional critica el artículo 8º porque "se debe condenar conductas y no ideas" e imagina qué ocurriría si accediera al gobierno con esta herramienta legal algún "sector político con fines revanchistas".

#### Oposición

- 25/11 14 juventudes políticas suscriben documento "Por la democracia y las elecciones libres".

#### Partido por la Democracia

- 19/11 Un grupo de personalidades llama a adherir a Partido por la Democracia.
- 27/11 8 partidos suscribieron el Partido por la Democracia: Socialdemócrata, Republicano, Liberal, PS Núñez, Radical de Silva Cimma, PS Mandujano, Usopo y Padena.

#### Movimientos de derecha

- 1/11 Jaime Guzmán: "Aplicando el artículo 8º a menos del 1º/o de los ciudadanos, será plenamente eficaz".

#### Renovación Nacional

- 12/11 Renovación Nacional emitió declaración en favor del artículo 8º de la Constitución. Se abstuvieron su presidente Ricardo Rivadeneira y William Thayer. Se opusieron Andrés Allamand, Juan Luis Ossa y Alberto Espina, y no estaban F. Bulnes ni P. Ibáñez.
- 13/11 Izquierda Unida considera "totalitaria" declaración de Renovación Nacional sobre artículo 8º de la Constitución.

#### Encuestas

- 1/11 Encuesta Gallup a trabajadores del gran Santiago revela que los principales problemas son la cesantía, los bajos sueldos, la violación a los derechos humanos y la delincuencia.
- 6/11 Firma Skopus niega haber hecho encuesta que según gobierno daba ganador al Sí e ignora metodología empleada por quien la efectuó (Gallup).
- 8/11 O. Poblete dice que gobierno tiene un "aumento considerable y espectacular" de la popularidad del general Pinochet en últimas encuestas, pero no da antecedentes concretos "para no entrar en debate sobre las mediciones técnicas que se usan".
- 15/11 Encuesta favorable al gobierno no fue efectuada por Gallup, sino por Skopus y esta firma no dio a conocer metodología, aunque fuente de gobierno reveló que se había preguntado "quién cree usted que ganará el plebiscito".

#### Manifestaciones

- 5/11 Manifestación en Linares contra visita de general Pinochet.
- 10/11 Carabineros dispersó marcha de trabajadores en San Antonio.
- 14/11 Carabineros de Valparaíso hará sumario interno por baleo en que resultó herido estudiante Patricio Rivas.
- 18/11 Manifestación de periodistas en favor de libertad de expresión frente a la sede de la 43a. Asamblea de la SIP.
- 19/11 Más de 3 mil personas en concentración en Valparaíso.
- 20/11 Comando Regional de Trabajadores efectuó acto en Temuco, Jorge Lavanderos anunció acto el 11 de diciembre.
- 25/11 Manifestación de Movimiento Sebastián Acevedo por 5 desaparecidos desde Borgoño con Independencias hasta la Vega Central.
- 28/11 Acto de la Asamblea de la Civilidad en Concepción, 15 detenidos.  
Proposición de 3 puntos: exigencia de elecciones libres, inscripción masiva e inmediata en registros electorales y compromiso nacional con derechos humanos.  
Actores amenazados marcharon en silencio por el centro de Santiago con carteles proclamando su acción contra el miedo.

#### Concentración de la Asamblea de la Civilidad el 19

- 4/11 CNT y Asamblea de la Civilidad convocan a concentración pública el 19 de noviembre.
- 6/11 Asamblea de la Civilidad llamó a concentración el día 19 en el Parque O'Higgins.
- 9/11 Autorizada concentración de la Asamblea de la Civilidad en el Parque O'Higgins el 19 del presente.
- 10/11 Asamblea de la Civilidad invita a todos los partidos a la concentración.
- 11/11 Izquierda Unida adhiere a convocatoria de la Asamblea de la Civilidad.

- 13/11 Democracia Cristiana adhirió a concentración del 19.  
Canal 13 de TV de la U. Católica negó a la Asamblea de la Cívica un espacio de 15 segundos para invitar a la concentración del 19.
- 14/11 Comité coordinador de Campaña por Elecciones Libres entregó respaldo a concentración del 19.
- 16/11 Izquierda Unida efectuó jornada para convocar a concentración el 19.
- 20/11 Concentración en el Parque O'Higgins contó con asistencia calculada por sus organizadores de unas 330 mil almas; gobierno la estima en 59 mil.  
Pobladores de zona sur denuncian interceptación de carabineros a buses.  
Ministro Fernández dijo: "Fracaso".
- 21/11 Alcalde de Santiago anunció querrela contra responsables de supuestos daños en Parque O'Higgins el 19.
- 25/11 General Matthei: "Oposición no entregó planteamientos serios en el Parque O'Higgins", dijo ignorar el motivo de la concentración, pero estimó interesante ver a los que en el estrado estaban "tomados de la mano".  
Ministro secretario general de gobierno calificó como un fracaso el acto opositor del jueves 19 en el Parque O'Higgins y lo atribuye a la "falta de planteamientos serios", acusa a organizadores de ser paraguas del marxismo.

#### Procesados por llamar a paro de octubre

- 1/11 La Coordinadora Nacional Sindical pidió al ministro del Interior que se investiguen las amenazas contra Manuel Bustos.
- 3/11 Ministerio del Interior pide ampliar autos de reos a requeridos.
- 4/11 Revocada por Corte de Apelaciones encargatoria de reo de José Sanfuentes y Juan Manuel Parra.  
Comité de personalidades pide libertad de dirigentes sindicales.
- 5/11 Manuel Bustos y Arturo Martínez fueron trasladados al anexo cárcel Capuchinos, donde estarán más seguros que en la Penitenciaría, luego de recibir amenazas del ACHA.  
Ministro cerró sumario en proceso contra dentista Heriberto Lira y cirujano Alvaro Erazo, reos y libres bajo fianza.  
Mons. Fresno pidió a autores de amenazas contra Manuel Bustos que recapaciten, terminen con sus odiosas actitudes y se comprometan a defender los derechos del hombre y en especial el derecho a la vida.
- 7/11 Manuel Bustos escribió a Mons. Juan Francisco Fresno pidiéndole que otra vez la Iglesia levante su voz en defensa de los trabajadores.
- 10/11 Comité de Personalidades manifestó a presidente de Corte Suprema su preocupación por detención de dirigentes sindicales.
- 12/11 Manuel Bustos: "El ministro del Trabajo Márquez de la Plata no dice la verdad: estamos procesados por llamar a huelga general y no por infringir normas de la Ley de Seguridad del Estado".  
Ministro Dreyse otorgó libertad bajo fianza a Moisés Labraña, pero denegó las de Manuel Bustos y Arturo Martínez. Germán Valenzuela la concedió a Carlos Milán, pero no a Fanny Pollarolo.
- 13/11 Libertad provisional para dirigente del CNT Manuel Bustos.
- 19/11 Confirmada libertad para Carlos Milán, denegada a Fanny Pollarolo.
- 20/11 8a. Sala de la Corte de Apelaciones confirmó acusaciones de ministro Kokish contra Alvaro Erazo y Heriberto Lira por llamar a paro de octubre pasado.
- 26/11 Corte de Apelaciones confirma sobreesamiento de procesos contra llamados a paro de octubre y mujeres que se encadenaron a rejas del Congreso.
- 28/11 Ministro sumariante Germán Valenzuela concedió

libertad bajo fianza a Fanny Pollarolo, sometida a ratificación por la Corte de Apelaciones.

#### Atentados

- 3/11 Bus quemado en paradero 23 de Gran Avenida por dos hombres y una mujer.
- 4/11 5 atentados explosivos en Santiago.
- 5/11 Apagón afectó a 6 regiones del país.  
GOPE de Carabineros dijo haber encontrado un fusil Colt M-16 en laboratorio del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (estación La Platina).  
Dos atentados incendiarios a microbuses en Alameda, con Serrano uno, con San Ignacio el otro, pasadas las 22 horas.
- 7/11 Quemar bus en San Miguel (Departamental y Club Hípico).  
Atentado a Iglesia Mormona en Puente Alto.
- 8/11 Desactivan artefacto incendiario instalado en Fisa.
- 10/11 Un herido al estallar bomba en Concepción el viernes 6.
- 13/11 Falsa alarma en estación Universidad de Chile del Metro a las 22 horas.
- 15/11 Desconocidos lanzaron bombas incendiarias contra Embotelladora Andina.
- 17/11 Bomba en Pudahuel derribó poste de la luz.
- 18/11 Lanzan proclamas del FPMR en radio Fantástica FM de Curicó y Litoral de Valparaíso.  
Atentado contra radio Minería en Punta Arenas.
- 20/11 Quemado supermercado en calle Zapadores el miércoles, turba intentó saquear el recinto, bomba en municipalidad de La Cisterna.  
Bomba en Banco Nacional sucursal Macul.  
Bomba incendiaria en templo mormón de La Florida.
- 21/11 Tres autos quemados en automotora de Providencia en atentado del jueves.
- 24/11 Asalto a sucursal de Banco Español en Santa Rosa y Llico significa a 3 hombres y una mujer botín de 6 millones de pesos.
- 25/11 Atentados en la Región Metropolitana esta madrugada: cuatro bombas destrozaron ventales de Edificio Panorámico de Providencia, otras en Macul con Irrázaval y en Vitacura 8.200.
- 26/11 Apagón afectó a 5 comunas de la capital, tras atentado a torre de alta tensión en cerro San Cristóbal.
- 27/11 En población La Legua, 4 sujetos dispararon desde un vehículo a un furgón policial que vigilaba reparto de alimentos en caso secuestro coronel Carreño; 2 fueron detenidos.

#### Caso de homicidio de detective Manuel Rodríguez

- 13/11 Confirmado auto de reo de José Silva Hidalgo en caso de homicidio de detective Manuel Jesús Rodríguez.
- 23/11 Ratificada encargatoria de reo contra José Francisco Silva Hidalgo por supuestas conductas terroristas; supuesta confesión en Las Últimas Noticias.

#### INTERNACIONAL

##### Caso Letellier

- 7/11 Corte Suprema rechazó queja contra juez militar en caso pasaportes falsificados.
- 22/11 Fiscal militar Lorenzo Andrade recibió informes de Policía Internacional sobre Fernández Larrios.

##### Colonia Dignidad

- 2/11 Embajada de la República Federal Alemana inspeccionará Colonia Dignidad.
- 3/11 Embajada de Alemania confirma próxima visita a Colonia Dignidad.

- 4/11 31 personas deben declarar en exhorto alemán sobre Colonia Dignidad.
- 5/11 Obispo luterano Helmut Frenz dice en Alemania que visita diplomática a la Colonia no tendrá sentido por ser "imposible hablar con plena libertad en ese lugar".  
Defensa de Amnistía Internacional en pleito con la Colonia presentó varios testimonios.
- 6/11 Patricio Carvajal visitó la Colonia Dignidad el 16 de octubre y encontró su labor "ejemplar".
- 9/11 Más información sobre Colonia Dignidad en La Epoca (testimonio de Juan René Muñoz Alarcón en 1979) y Fortín Mapocho (reportaje de revista Ercilla en 1966 sobre fugas de personas).
- 11/11 36 asuntos consulares atendieron en Colonia Dignidad el embajador y el cónsul alemanes el sábado 7.
- 13/11 Ex embajador alemán Herman Holzheimer pidió ayuda a general Stange en 1985 para investigar Colonia Dignidad, éste habría sugerido apoyarse en denuncia judicial sólida.
- 26/11 Revista Stern de Hamburgo denuncia abusos físicos y sexuales en Colonia Dignidad, según lo relatado por ex residentes fugados.
- 29/11 Embajador de Alemania fue llamado a su país para consultas sobre Colonia Dignidad.
- 30/11 Continúan presiones en Alemania para investigar Colonia Dignidad, excepto miembros de la Unión Social Cristiana, que han visitado sin encontrar nada raro, excepto fotos de Franz Josef Strauss en las paredes y banderas de CSU flameando sobre el campo.

#### Caso Prats

- 5/11 Exhorto argentino habría sido devuelto al magistrado Bañados para que cite a periodista de TV alemana que entrevistó a Ingrid Olderock.
- 14/11 Justicia argentina envía nuevo exhorto luego de recibir respuestas de ex mayor de Carabineros Ingrid Olderock.
- 17/11 Un abogado chileno, Manuel Guzmán Vial, agilizará el trámite por el exhorto enviado a la mayor Ingrid Olderock.
- 19/11 Caso Prats: juez Fégoli de Argentina pide video alemán donde se entrevista a Ingrid Olderock.
- 25/11 Exhorto a Ingrid Olderock fue enviado por la Corte Suprema a la Cancillería para su envío a Argentina.

#### Relaciones con Bolivia

- 12/11 Bolivia no negociará con Chile mientras gobierne Piñochet, y rechaza declaraciones de almirante Merino por considerarlas "esfuerzo por ignorar el curso de los acontecimientos históricos".
- 13/11 Bolivia obtuvo amplio respaldo de OEA para tratar tema de su salida al mar.  
Viceministro de RR.EE. Francisco Ramírez: "Si Bolivia no negocia mientras esté el general Pinochet en el poder, no lo hará nunca".
- 18/11 Ministro García restó importancia a votación en OEA que por 20 votos a uno (el chileno) llamó a Chile y Bolivia a reiniciar gestiones para encontrar salida al Pacífico a éste.

#### Relaciones con Cuba

- 24/11 Fidel Castro deploró la falta de unidad en la oposición chilena y le atribuyó la continuación del régimen "la historia pedirá cuenta a los responsables", dijo.

#### Relaciones con México

- 17/11 Chile acusó al gobierno de México de violar los derechos humanos, y lo instó a poner fin a la tortura e investigar las desapariciones, secuestros y asesinatos, además de garantizar las elecciones libres (todo eso en México).

- 24/11 Chile formalizó proyecto de resolución contra México en ONU por violaciones de derechos humanos. Gobierno mexicano lo llama un "acto de extraordinario e increíble cinismo".
- 26/11 Gobierno de Chile retiró proyecto de resolución contra violación a derechos humanos en México. Embajador Pedro Daza dijo que objetivo había sido no la votación, sino despertar conciencia, lamentó que la Comisión de ONU se gué "por motivos políticos".

#### Relaciones con Venezuela

- 3/11 Embajador de Venezuela Héctor Vargas: "Defender la democracia no es intervencionismo".

#### Relaciones con Parlamento Europeo

- 20/11 Parlamento europeo condenó "reiteradas violaciones a los derechos humanos en Chile".

#### Relaciones con Alemania Federal

- 27/11 Heiner Giessler, secretario general de la DC alemana: "Sistema económico alemán es totalmente diferente al chileno: allá se busca el bienestar de todos y no sólo de unos pocos; van más fondos para los pobres y menos para el Ejército".
- 29/11 Embajador de Alemania fue llamado a su país para consultas sobre Colonia Dignidad.  
Cancillería rechazó declaraciones de Heiner Geissler, acusándolo de entrometerse en asuntos internos y de faltar a la verdad en casos de procesados "cuyo pronunciamiento corresponde a los tribunales de justicia nacionales".
- 30/11 Continúan presiones en Alemania para investigar Colonia Dignidad, excepto miembros de la Unión Social Cristiana, que han visitado sin encontrar nada raro, excepto fotos de Franz Josef Strauss en las paredes y banderas de CSU flameando sobre el campo.

#### Relaciones con Estados Unidos

- 4/11 Jennie Lincoln, profesora de Ciencia Política, dijo que Estados Unidos estima inseparables democracia y libertad.
- 7/11 Embajador Barnes visita Vicaría de la Solidaridad debido al interés de los Estados Unidos por el respeto a los derechos humanos.
- 11/11 Embajador Barnes está por las elecciones libres.
- 22/11 Asociación Internacional de Abogados de Derechos Humanos no encuentra en Chile garantías para plebiscito justo, sostiene reciente informe divulgado en Santiago.  
Andrés Zaldívar, Ricardo Núñez y Enrique Silva Cimma se entrevistaron con Abrams y Gelbard en Washington.

#### Relaciones con Holanda

- 6/11 Embajador de Holanda Robert Fruin explicó a Cancillería sus expresiones y lamentó la situación producida.

#### Relaciones con Naciones Unidas

- 11/11 En ONU se critica situación de derechos humanos en Chile y Paraguay.
- 17/11 Chile acusó al gobierno de México de violar los derechos humanos, y lo instó a poner fin a la tortura e investigar las desapariciones, secuestros y asesinatos, además de garantizar las elecciones libres (todo eso en México).
- 19/11 5to. informe Volio fue presentado a 3a. Comisión de ONU.
- 24/11 Chile formalizó proyecto de resolución contra México en ONU por violaciones de derechos humanos.



Gobierno mexicano lo llama un "acto de extraordinario e increíble cinismo".

- 25/11 México, Cuba y España presentaron en ONU proyecto de resolución contra gobierno de Chile por violación a derechos humanos.
- 26/11 Gobierno de Chile retiró proyecto de resolución contra violación a derechos humanos en México. Embajador Pedro Daza dijo que objetivo había sido no la votación, sino despertar conciencia, lamentó que la Comisión de ONU se guíe "por motivos políticos".
- 28/11 3a. Comisión de las Naciones Unidas aprobó resolución por 81 votos a favor, 47 abstenciones y 5 en contra (Chile, Líbano, Indonesia, Paraguay y Tailandia) expresando preocupación por situación de derechos humanos.
- 29/11 Pedro Daza a El Mercurio: "Tenemos posición moral fuerte porque hemos reconocido que tenemos problemas de derechos humanos (y hemos cooperado más que ningún otro con Naciones Unidas)".

#### Relaciones con la OEA

- 10/11 Canciller García en OEA: "Chile va hacia democracia sin presiones foráneas".
- 12/11 Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establece que es obligación del gobierno de Chile generar condiciones para que elecciones reflejen fielmente voluntad ciudadana.

#### Relator especial de ONU Fernando Volio

- 6/11 Gobierno autoriza tercera visita de Fernando Volio a Chile entre el 1º y el 10 de diciembre.
- 7/11 Fernando Volio: "Autorización para viajar a Chile es sin condiciones".
- 8/11 Canciller García confirma que gobierno autorizó ingreso de Fernando Volio.

#### Reunión de la Internacional DC en Santiago

- 26/11 Flaminio Piccoli, presidente de la Internacional DC: "Próximo plebiscito es enésimo acto de prevaricación del gobierno, haremos todos los esfuerzos por devolver la libertad a Chile".
- 29/11 IDC acordó apoyar elecciones libres en Chile.

#### Otros países

- 3/11 Jornada de solidaridad con Chile y Paraguay se efectuó en Buenos Aires los días 22 y 23 de octubre, organizada por central de trabajadores.

## LEGISLACION Y JUSTICIA

- 10/11 Ministro del Interior pidió a Comisión de Estudios de Leyes Complementarias de la Constitución que proponga derogar o modificar normas incompatibles con nueva institucionalidad.
- 29/11 Ley de presupuesto 1988 fue publicada ayer en Diario Oficial: mil ciento veintidós millones de pesos, 17,48% más que en 1987.

#### Poder Judicial

- 17/11 Pleno de la Corte Suprema rechazó proposición del Ejecutivo referida al aumento de los jueces integrantes del tribunal de 16 a 17, pero aún no se firma el acuerdo.
- 22/11 Ministro Alberto Chaigneau: "No hay Estado de Derecho pleno, sino un régimen de transición a la democracia". "Carlos García no disparó al coronel Roger Vergara (en 1980) sino otras tres personas que iban en una camioneta", defiende derecho a la vida.

#### Ley que modifica el Código de Justicia Militar

- 28/11 Junta aprobó ley que modifica códigos de Justicia Militar y Procedimiento Penal, deja al criterio de comandantes en jefe de Fuerzas Armadas entrega de documentos secretos requeridos por fiscales y jueces en procesos militares y civiles.
- 29/11 Preocupación entre abogados de derechos humanos por reforma al Código de Justicia Militar publicada el sábado 27.

#### Artículo 8º de la Constitución

- 1/11 Jaime Guzmán: "Aplicando el artículo 8º a menos del 1º/o de los ciudadanos, será plenamente eficaz". Mons. Camus: "Artículo 8º no ayuda a la reconciliación".
- 2/11 Mons. José Manuel Santos: criticó el contenido del artículo 8º y dijo que "todo ciudadano tiene derecho a saber lo que otros piensan".
- 3/11 Conferencia Episcopal critica el artículo 8º de la Constitución, y señalan que los "momentos difíciles que vive el país en la transición hacia una normalidad democrática confieren un carácter grave a esta nueva ley".
- 4/11 Almt. Merino: "No sabía que obispos fueran también expertos en derecho constitucional". Mons. Valech: "Artículo 8º se refiere a ideologías o pensamientos más que a conductas".
- 5/11 Mons. Sergio Contreras no responderá declaraciones del almirante Merino sobre parecer episcopal sobre el artículo 8º.
- 6/11 Asociación de la Prensa criticó el artículo 8º por agravar la situación de los medios informativos. Comisión de Derechos Humanos presentará ante ONU sus críticas al artículo 8º.
- 7/11 Instituto Internacional de la Prensa en protesta por el Artículo 8º.
- 12/11 Mons. Tomás González considera justo y oportuno desobedecer el artículo 8º en evento con representantes de partidos de oposición. Confraternidad de Iglesias rechaza el artículo 8º por considerar que legaliza la exclusión de personas y grupos en razón de sus ideas o pensamientos y no de sus conductas. Renovación Nacional emitió declaración en favor de artículo 8º de la Constitución. Se abstuvieron su presidente Ricardo Rivadeneira y William Thayer. Se opusieron Andrés Allamand, Juan Luis Ossa y Alberto Espina, y no estaban F. Bulnes ni P. Ibáñez.
- 13/11 Izquierda Unida considera "totalitaria" declaración de Renovación Nacional sobre artículo 8º de la Constitución.
- 15/11 Opiniones sobre el artículo 8º de José Luis Ceá, Luis Ortiz Quiroga y Raúl Bertelsen.
- 19/11 Asociación Nacional de la Prensa (ANAP) califica de inconstitucional la ley reglamentaria del artículo 8º.
- 26/11 Colegio de Abogados cuestiona el artículo 8º. Clodomiro Almeyda se asoció a través de carta a doctor Juan Luis González, a la lucha de la Federación de Colegios Profesionales contra el artículo 8º de la Constitución.
- 27/11 Juventud Nacional critica el artículo 8º porque "se debe condenar conductas y no ideas" e imagina qué ocurriría si accediera al gobierno con esa herramienta legal algún "sector político con fines revanchistas".

## DERECHOS HUMANOS

#### Proceso por atentado a general Pinochet

- 19/11 Fiscal Torres pide agilizar procesos por extradiciones.

24/11 Un menor fue entregado a Casa de Menores y el otro a sus padres al ser declarado inimputable en caso de niño que mató accidentalmente a su hermana y que presuntamente usaba arma entregada por Cecilia Valdés, reo en caso atentado a general Pinochet.

#### Caso arsenales

- 5/11 Corte Marcial rechazó queja contra fiscal Torres presentada por Nancy Barahona, procesada por internación ilegal de armas y detenida hace un año.
- 19/11 Amparo por Ricardo Frick de la Maza, internado por esquizofrenia aguda en Hospital Siquiátrico.
- 25/11 Otorgada excarcelación a Max Frick de la Maza.

#### Proceso contra Vicaría de la Solidaridad y Clínica Chiló

- 5/11 Pendiente en Corte Marcial queja contra fiscal Torres por no cambiar encargatoria de reo del doctor Ramiro Olivares.
- 13/11 Confirmada en Corte Marcial por 3 votos a 2 la encargatoria de reo por Ley Antiterrorista de Ramiro Olivares.
- 14/11 Trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad acudieron a Habitat para desafiliarse debido a la entrega de información hecha por la AFP al fiscal Torres.
- 18/11 AFP no están obligadas a dar nombres de afiliados, dice gerente de la Asociación Administradoras de Fondos de Pensiones Rodrigo Manubens. Fiscal Torres: "Cuatro procesos tiene trama común". "Hay otros dos reos en caso secuestro" (serían hermanos Cancino). "En dos meses cierro proceso casos atentado y arsenales". "Caso asalto a panadería Lautaro ha demorado porque encontré otras clínicas".
- 23/11 Defensa de doctor Ramiro Olivares apela a Corte Suprema ante negativa de Corte Marcial de negar cambio a encargatoria de reo.

#### Secuestro de coronel Carlos Carreño

- 4/11 Provicario de Zona Oriente Mons. Alfredo Soiza tiene calendario de visitas a poblaciones para repartir 50 mil dólares reunidos por la familia del coronel Carreño.
- 5/11 Karin Alicia Eitel Villar es la joven "Ximena Alejandra" detenida por agentes de la CNI el lunes en domicilio de Gemita González y aún desaparecida.
- 6/11 Mons. Tomás González responde declaraciones del general Pinochet sobre retornados que habrían intervenido en secuestro de coronel Carreño: "el Papa ha calificado el exilio como muerte civil". "El gobierno no puede usar métodos reñidos con la moral".
- 10/11 Incomunicada en Investigaciones Karin Eitel.
- 11/11 Karin Eitel incomunicada en Cárcel de San Miguel.
- 13/11 Provicario Alfredo Soiza no repartirá los bienes mientras no tenga garantías de seguridad de cumplimiento de la otra parte.
- 15/11 Sacerdote Alfredo Soiza cuenta que le han colocado dos bombas en el auto, una de ellas falsa. Karin Eitel fue encargada reo por Ley Antiterrorista y nuevamente incomunicada.
- 16/11 Karin Eitel presenta lesiones, según informe médico Servicio Médico Legal. Martillero Pedro Moreno Aliste quedó en libertad, pero con arraigo.
- 17/11 Martillero Pedro Moreno Aliste califica su detención en la CNI como "error lamentable". Corte de Apelaciones ordena a Juzgado Militar que instruya proceso por detención y apremios ilegítimos en la persona de Karin Eitel.
- 18/11 Karin Eitel no fue interrogada por Investigaciones, dijo Fernando Paredes. Fiscal Torres: "Cuatro procesos tienen trama común".

"Hay otros dos reos en caso secuestro" (serían hermanos Cancino).

"En dos meses cierro proceso casos atentado y arsenales".

Caso asalto a panadería Lautaro ha demorado porque encontré otras clínicas.

19/11 Solicitan que se ponga fin a incomunicación que afecta a Karin Eitel.

El fiscal Torres dice que la joven goza de mejor salud que los periodistas presentes y que él mismo. Hermanas de la joven afirman que tiene el cráneo fracturado.

20/11 Fiscal Torres volvió a incomunicar a Karin Eitel.

21/11 Investigaciones allanó cuatro viviendas de propiedad de o habitadas por familiares de Karin Eitel.

Fiscal Torres investiga cuentas de 14 personas vinculadas a Karin Eitel.

22/11 Dos horas y media declaró Karin Eitel ante fiscal Torres.

24/11 Armin Kobel de Cruz Roja visitó en la Cárcel a la joven Karin Eitel pero no como esa entidad requería, ya que estaba presente el secretario de la causa.

25/11 Provicario Alfredo Soiza anunció inminente liberación del coronel.

Karin Eitel recibió breve visita de hermana Rosa María luego de gestión de ministro de Justicia Rosende, en presencia de capitán Donoso y no se refirieron al sumario.

Juzgado Militar envió orden de Corte de Apelaciones de investigar apremios a C. Marcial.

Padre y hermano de Karin Eitel piden que se respete secreto bancario.

José Galiano anuncia que Colegio de Abogados asumirá el caso como institución.

26/11 Dos llamadas del Frente a La Epoca: una llevó hasta Alameda 2577, donde sólo había civiles armados vigilando; la otra, señalando que se supervisaría entrega de alimentos hoy en poblaciones, una de las exigencias del FPMR para liberar a coronel Carreño. Mons. Valech: "Serios esfuerzos de Provicario Soiza en caso del secuestro del coronel Carreño están respaldadas por la Iglesia".

"Proclama extremista no puede ser divulgada porque está penado por la ley".

Corte Marcial rechazó amparo por Karin Eitel (ministro civil Chaigneau fue partidario de acogerlo por estimar que incomunicación excede límites establecidos).

Fiscal Torres volvió a incomunicarla por 5 días.

Abogado Galiano: "es increíble".

27/11 FPMR se dio 10 días para liberar al coronel en vista de "enorme despliegue de fuerzas militares y de seguridad" y para "salvaguardar la vida del coronel". Fiscal Torres: "Coronel puede aparecer hoy o mañana como fruto de la acción particular de la familia y el sacerdote Alfredo Soiza o como resultado de la avanzadísima investigación: hay 3 reos, más de 25 órdenes de aprehensión".

Padre Alfredo Soiza repartió bienes por 76 mil dólares en 13 poblaciones.

Algunas organizaciones no quisieron hacerse responsables del reparto, otras estimaron que no procedía recibir el producto de un secuestro.

Disturbios serios en distribución.

Carmen Sáenz y Sergio Onofre Jarpa critican reparto de alimentos en poblaciones y el rol de la Iglesia en el asunto.

En población La Legua, 4 sujetos dispararon desde un vehículo a un furgón policial que vigilaba reparto de alimentos en caso secuestro coronel Carreño.

2 fueron detenidos.

28/11 Fiscal reiteró prohibición de informar en caso de secuestro de coronel Carreño.

Declaración de pobladores sobre distribución de alimentos saluda esfuerzo de la Iglesia Católica y

señala desesperación del pueblo como causa de los desórdenes.

Mons. Camus dijo no censurar al pueblo por los desórdenes producidos en distribución de alimentos en poblaciones: "sus sufrimientos han sido muy largos y sus necesidades, inmensas".

- 29/11 Se habría levantado incomunicación a Karin Eitel, según abogado José Galiano.  
30/11 Karin Eitel sigue incomunicada, según informó la guardia de la cárcel de mujeres de San Miguel.

#### Proceso contra Karin Eitel

- 5/11 Karin Alicia Eitel Villar es la joven "Ximena Alejandra" detenida por agentes de CNI el lunes en domicilio de Gemita González y aún desaparecida.  
10/11 Incomunicada en Investigaciones Karin Eitel.  
11/11 Karin Eitel incomunicada en Cárcel de San Miguel.  
15/11 Karin Eitel fue encargada reo por Ley Antiterrorista y nuevamente incomunicada.  
16/11 Karin Eitel presenta lesiones, según informe médico Servicio Médico Legal.  
Martillero Pedro Moreno Aliste quedó en libertad, pero con arraigo.  
17/11 Corte de Apelaciones ordena a Juzgado Militar que instruya proceso por detención y apremios ilegítimos en la persona de Karin Eitel.  
18/11 Karin Eitel no fue interrogada por Investigaciones, dijo Fernando Paredes.  
19/11 Solicitan que se ponga fin a incomunicación que afecta a Karin Eitel.  
El fiscal Torres dice que la joven goza de mejor salud que los periodistas presentes y que él mismo. Hermanas de la joven afirman que tiene el cráneo fracturado.  
20/11 Fiscal Torres volvió a incomunicar a Karin Eitel.  
21/11 Fiscal Torres investiga cuentas de 14 personas vinculadas a Karin Eitel.  
Investigaciones allanó cuatro viviendas de propiedad de o habitadas por familiares de Karin Eitel.  
22/11 Dos horas y media declaró Karin Eitel ante fiscal Torres.  
24/11 Armin Kobel de Cruz Roja visitó en la Cárcel a la joven Karin Eitel pero no como esa entidad requería, ya que estaba presente el secretario de la causa.  
25/11 Padré y hermano de Karin Eitel piden que se respete el secreto bancario.  
José Galiano anuncia que Colegio de Abogados asumirá el caso como institución.  
Karin Eitel recibió breve visita de hermana Rosa María, luego de gestión de ministro de Justicia Rosende, en presencia de capitán Donoso y no se refirieron al sumario.  
Juzgado Militar envió orden de Corte de Apelaciones de investigar apremios a C. Marcial.  
26/11 Corte Marcial rechazó amparo por Karin Eitel (ministro civil Chaigneau fue partidario de acogerlo por estimar que incomunicación excede límites establecidos).  
Fiscal Torres volvió a incomunicarla por 5 días.  
Abogado Galiano: "es increíble".  
27/11 Aparente intento de violación en agresión a ciudadana alemana cuñada de Karin Eitel y llamada también Karin (casada con Cristián Eitel) el domingo 22 a las 20 horas en Tobalaba con Bilbao.  
28/11 Amenaza de bomba suspendió conferencia de prensa de hermanas de Karin Eitel en Café Santos.  
Denunciaron que fue "torturada brutalmente por la CNI".  
29/11 Se habría levantado incomunicación a Karin Eitel, según abogado José Galiano.  
30/11 Karin Eitel sigue incomunicada, según informó la guardia de la Cárcel de mujeres de San Miguel.

#### Fiscal Torres

- 17/11 Fiscal Torres reasumió sus funciones luego de licencia de 15 días por matrimonio.

18/11 Fiscal Torres: "Cuatro procesos tienen trama común".

"Hay otros dos reos en caso secuestro" (serían hermanos Cancino).

"En dos meses cierro proceso casos atentado y arsenales".

"Caso asalto a panadería Lautaro ha demorado porque encontré otras clínicas".

19/11 Solicitan que se ponga fin a incomunicación que afecta a Karin Eitel.

El fiscal Torres dice que la joven goza de mejor salud que los periodistas presentes y que él mismo. Hermanas de la joven afirman que tiene el cráneo fracturado.

24/11 Un menor fue entregado a Casa de Menores y el otro a sus padres, al ser declarado inimputable en caso de niño que mató accidentalmente a su hermana y que presuntamente usaba arma entregada por Cecilia Valdés, reo en caso atentado a general Pinochet.

26/11 "Proclama extremista no puede ser divulgada porque está penado por la ley".

28/11 Fiscal reiteró prohibición de informar en caso de secuestro de coronel Carreño.

#### Muertos

- 6/11 Murió detenido José Manuel Paredes Trujillo en retén de Carabineros de Maullín en la madrugada de ayer, falleció al llegar al Hospital de Llanquihue.  
8/11 Carabineros inicia sumario por muerte de detenido en retén de Maullín, José Manuel Paredes Trujillo, 21 años, respectivamente.  
13/11 Murió cuarta víctima de balas el 7 de octubre, José Enrique Cayunao Villalobos, por infección producto de heridas; los otros tres eran Felipe Gutiérrez, 2; Carlos Valdebenito, 29; y Jorge Patricio Guzmán, 21.  
14/11 5 cadáveres son descubiertos en Punta de Lobos, a 68 kilómetros al sur de Iquique.  
Según Investigaciones se trata de "cementerio chino".  
15/11 Padre Gerardo Papen de La Faena, en entierro de 4a. víctima de balazos el 7 de octubre, José Cayunao: "Ese día los militares dispararon en las calles y hasta a mi casa llegaron balas".  
18/11 Pescador artesanal Juan Carlos Armijo murió en un furgón policial por supuesto suicidio, según versión de Carabineros de Viña del Mar.  
29/11 Reconstituido baleo en que murió poblador Pedro Marín en 1983 en Pudahuel, en incidente que costó el puesto al alcalde Eduardo Bajut.

#### Operación Albania

- 1/11 Piden exhumación de 4 personas que murieron durante la "Operación Albania".  
3/11 Fiscal militar Luis Acevedo niega exhumación de cadáveres de 7 personas muertas en Operación Albania.

#### Proceso por muerte de familiares de B. Salinas

- 6/11 Esposa e hijo de folclorista Benedicto Salinas no se habrían suicidado, como sostuvo versión oficial el año pasado, sino que habrían sido asesinados.  
Julio Binimellis Ruiz estaba a cargo del GOPE de Carabineros la noche del suceso.

#### Caso de tres profesionales degollados

- 18/11 Ministro José Cánovas interrogó a policías en relación al proceso.  
27/11 Ministro Cánovas concede acceso al sumario a abogados de las familias.

#### Caso Mario Martínez

- 20/11 Corte de Apelaciones PAC reabrió sumario.  
23/11 Anónimo revela que víctima fue detenida a poco salir de su casa el 2 de agosto de 1986.  
24/11 8 diligencias ordenó Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda a ministro Huerta.

### Caso jóvenes quemados

- 1/11 Presentarán amparo por testigo del caso de los jóvenes quemados.
- 3/11 Expediente retornó a manos del fiscal militar.
- 18/11 Abogado Salazar pidió acumular proceso con el de allanamiento de parroquia y expulsión de sacerdotes franceses.
- 19/11 Negativa de fiscal para acumular proceso con el de René Muñoz Bruce.
- 24/11 Interpuesta queja contra fiscal militar Erwin Blanco.

### Ejecuciones en 1973. Otros casos

- 26/11 Próxima querrela por homicidio de abogado Arnoldo Camu, 36, el 24 de septiembre de 1973.

### Agrupación de Familiares de Ejecutados

- 16/11 Acto de Familiares de Ejecutados en población La Legua.

### Procesados

- 3/11 Reo Ricardo Bravo Mayer, acusado por Carabineros de disparar contra dos funcionarios el 22 de octubre en paradero 14 de Vicuña Mackenna.
- 4/11 Encargada reo ciudadana belga Rita Couppens por justicia militar debido a enfrentamiento armado de rotonda Vespucio y V. Mackenna el 22 de octubre. Prorrogada incomunicación a Ricardo Bravo Mayer hasta el viernes 6.
- 5/11 Proceso contra 3 integrantes del Movimiento Sebastián Acevedo: Luisa Toledo, Virginia Puga y Nelson Aguilera.
- 7/11 Abogado José Galiano presentó recurso de protección ante Corte de Apelaciones denunciando micrófonos ocultos en dependencias de la Cárcel Pública.
- 13/11 Corte Marcial confirmó encargatoria de reo del periodista Alberto Gamboa, procesado por supuestas injurias a las Fuerzas Armadas en su libro "Un Viaje al Infierno" que circuló con la revista Hoy en 1985.
- 18/11 Corte Marcial concedió libertad a 4 procesados en Valdivia.
- 20/11 Abogado Roberto Garretón criticó órdenes amplias de investigar aplicadas por fiscal Torres, recordó que Corte Suprema pidió que no se cursaran para evitar abusos.
- 27/11 Libres Enriqueta Yao y su hijo Yael Yapur Yao, detenidos por sospecha de participar en homicidio de detective Manuel Jesús Rodríguez. En la causa se encuentra encargado reo José Francisco Silva Hidalgo.

### Proceso contra Clodomiro Almeyda

- 12/11 Corte Suprema sobreescribió definitivamente a Clodomiro Almeyda y Aníbal Palma por el proceso por supuesta malversación de fondos públicos.
- 17/11 541 días de prisión habrían impuesto en Copiapó a Clodomiro Almeyda por ingreso ilegal al país.
- 20/11 Clodomiro Almeyda fue condenado a 541 días de presidio por ingreso ilegal al país en Copiapó.

### Caso Simón Yévenes

- 4/11 Procuraduría General de la República no recurrirá a Corte Suprema en caso Yévenes.

### Pena de muerte

- 26/11 Abogado Humberto Lagos pidió a la Junta de Gobierno que derogue la pena de muerte.

### Caso de 14 procesados que enfrentan pena de muerte

- 5/11 Defensa de tres condenados a muerte reiteran petición para que se investigue lo dicho por agente desertor Andrés Valenzuela en cuanto a ser testigo

de torturas a Hugo Marchant Moya.

- 13/11 Corte Marcial condenó a Carlos García Herrera a pena perpetua.
- 15/11 Declaraciones de Carlos García Herrera: "El gobierno considera a muertos y desaparecidos como acciones de guerra y yo sólo respondía a eso".
- 24/11 Corte Marcial rechazó petición de abogados de condenados a muerte por caso Carol Urzúa para investigar declaraciones de ex agente Andrés Valenzuela.

### Proceso por muerte de general Carol Urzúa

- 4/11 Confirmada en Corte de Apelaciones sentencia por robo a local de Cema Chile a Hugo Marchant Moya, y por robo con violencia a un taxi y a un microbús a Jorge Palma Donoso y Carlos Araneda Miranda, los tres procesados por homicidio de general Carol Urzúa.
- 24/11 Corte Marcial rechazó petición de abogados de condenados a muerte por caso Carol Urzúa para investigar declaraciones de ex agente Andrés Valenzuela.
- 25/11 Abogado Roberto Avila dijo que iniciará defensa política de los procesados por muerte de ex intendente de Santiago Carol Urzúa, buscando cambiar penas de muerte por las de condena perpetua y luego extrañamiento.

### Caso Roger Vergara

- 13/11 Corte Marcial condenó a Carlos García Herrera a pena perpetua.
- 15/11 Declaraciones de Carlos García Herrera: "El gobierno considera a muertos y desaparecidos como acciones de guerra y yo sólo respondí a eso".
- 21/11 Por primera vez en historia de la justicia en Chile se busca mediante recurso de queja que Corte Suprema modifique la sentencia a cadena perpetua y condene a muerte a Carlos García.
- 22/11 Ministro Alberto Chaigneau: "No hay Estado de Derecho pleno, sino un régimen de transición a la democracia".  
"Carlos García no disparó al coronel Roger Vergara (en 1980), sino otras tres personas que iban en una camioneta".  
Defiende derecho a la vida.

### Presos políticos

- 10/11 Comisión de Derechos Humanos de Chillán anunció a Cruz Roja Internacional vejámenes a presos políticos.
- 14/11 30 mujeres procesadas por conductas terroristas serán trasladadas a recinto especial.

### Caso de los micrófonos en la Cárcel

- 7/11 Abogado José Galiano presentó recurso de protección ante Corte de Apelaciones denunciando micrófonos ocultos en dependencias de la Cárcel Pública.
- 10/11 Recurso de protección por micrófonos encontrados por abogado José Galiano en la Cárcel es contra el ministro de Justicia.
- 11/11 Abogado Galiano afirma que hay 50 testigos de la existencia de micrófonos en la Cárcel.
- 30/11 Corte de Apelaciones rechazó recurso de protección en caso de micrófonos en la cárcel.

### Fuga de 4 reos de Cárcel de Valparaíso

- 11/11 Libertad con consulta a la Corte otorgan a gendarmes implicados presuntamente en fuga.
- 21/11 8 gendarmes son exonerados de Cárcel de Valparaíso.
- 22/11 Nuevas amenazas de Comando Once de Septiembre, esta vez a Pablo Santibáñez Zúñiga, custodio de reo Luis Muñoz Ugarte, fugado de penal de Valparaíso.
- 24/11 Apelan abogados de los gendarmes de Valparaíso.

## Detenidos

- 1/11 Carabineros detuvo a 257 personas en jornada por elecciones libres.
- 2/11 Cuatro detenidos en Conchalí durante jornada por elecciones libres.
- 3/11 Retienen a mujer y niños en su domicilio presuntos agentes de la CNI.  
A disposición del Ministerio del Interior dos estudiantes detenidos en jornada por elecciones libres.  
PDC denuncia a oficial de Carabineros por lesiones graves a Aldo Villaseca, voluntario por elecciones libres.
- 4/11 Detenidos manifestantes de Movimiento Sebastián Acevedo Luisa Toledo, Nelson Aguilera y Virginia Puga, tras manifestación en Alameda y General Velásquez.  
Detenida joven "Ximena Alejandra" en casa de Gemita González, en Charles Hamilton 290.
- 6/11 CNI reconoció detención de Karin Eitel, dijo haberla entregado a Investigaciones, pero abogado Hernán Rodríguez no la encontró en ese servicio.  
Alessandra Burotto y Fernando Canales quedaron en libertad al dejar sin efecto la Corte Suprema las encargatorias de reo de la 3a. Fiscalía Militar.  
Movimiento Sebastián Acevedo pide libertad para tres detenidos: Luisa Toledo, Virginia Puga y Nelson Aguilera.
- 7/11 Aldo Villaseca presentó denuncia a justicia militar por violencias innecesarias luego de agresión de carabineros durante jornada por elecciones libres la semana pasada.  
Estudiantes de la UC exigieron la liberación de Karin Eitel.  
Miembros de Movimiento Sebastián Acevedo fueron pasados a la Justicia Civil por juez militar.
- 9/11 15 detenidos en acto por elecciones libres en La Florida por civiles no identificados y carabineros.
- 11/11 Carabineros desmiente versión de Aldo Villaseca.  
Detenido el lunes 9 Genaro Román Yáñez, ex preso político, sin paradero conocido.  
Recurso de amparo por Pedro Moreno Aliste, martillero público detenido por civiles no identificados.  
Grupo de 6 u 8 muchachos intentó tomarse liceo Manuel Barros Borgoño. Dos detenidos.  
Queja contra juez militar se presentará por demorar entrega de antecedentes y por ello dejar detenidos una semana a tres pacifistas.
- 13/11 Defensa de Aldo Villaseca insiste en que carabineros le propinaron golpiza en 12a. Comisaría.  
Jueza se declaró incompetente en caso de dos menores detenidos en toma de Liceo Manuel Barros Borgoño.
- 14/11 Detenido Máximo Catalán Inostroza, 30, por portar fusil M-16 en un bolso de mano.  
Investigaciones detuvo a Nelson Haroldo Espinoza López acusándolo de pertenecer al FPMR.
- 15/11 Tres detenidos en jornada por elecciones libres en Ñuñoa.  
Once heridos en refriega entre mapuches y carabineros cerca de Valdivia.
- 16/11 Tres jóvenes detenidos en Vicuña Mackenna y Diagonal Paraguay por portar armas y cargadores.  
6 militantes DC detenidos por difundir campaña por elecciones libres en Conchalí.  
Martillero Pedro Moreno Aliste quedó en libertad, pero con arraigo.
- 17/11 Solicitan a Comisión de Derechos Humanos del M. del Interior que instruya a Investigaciones para que se ponga a los detenidos oportunamente a disposición del tribunal.  
Martillero Pedro Moreno Aliste califica su detención en la CNI como "error lamentable".  
Incomunicados en Valdivia 4 mapuches desalojados el viernes por carabineros en Tallos Bajos.
- 18/11 Efectivos de seguridad detuvieron a Erika Aninet y a Florencio Velásquez por presunta participación en

zaciones terroristas.

Libres menores acusados de portar armas en toma de Liceo Barros Borgoño.

- 19/11 Cuatro detenidos en Temuco acusados de internación de armas.
- 20/11 Detenidos por CNI en Concepción Eduardo Montero, 21; Marcos Romero, 21; ambos obreros de la construcción y Millaray Norín, 20, según la Intendencia, cuando confeccionaban panfletos, acusados de pertenecer al PC y de llamar a subvertir el orden público.  
Abogados de la Vicaría refutan declaraciones del general Paredes: "Investigaciones no mantiene registro de detenidos; jamás lo ha proporcionado cuando abogados lo hemos solicitado"; "siguen las torturas y los recintos secretos de detención".
- 21/11 A Fiscalía Militar un detenido por la CNI en Valparaíso: Florencio Antonio Velásquez Negrete, 28.
- 22/11 Acusados de atentado dinamitero en museo de Carabineros en 1985 (hermanos Horacio y Marcelo Rodríguez Herrera) denuncian torturas en CNI y obligados a confesar autoría. Aún no tienen proceso, pero están presos en Penitenciaría.
- 24/11 A disposición de fiscal Torres puso la CNI a Florencio Antonio Velásquez, acusado de pertenecer al FPMR.  
Erika Hermosilla Gallardo, detenida en Valparaíso el martes 17, está incomunicada en el Centro de Orientación Femenina a disposición de la fiscalía militar.
- 25/11 A disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso pasaron Carlos Parra, Gerardo Cisterna y María Sáez, acusados de portar armas y maltrato de obra a Carabineros.
- 28/11 Abogado Roberto Garretón responde a auditor militar Tulio Díaz por detención de integrantes del Movimiento Sebastián Acevedo que estuvieron 48 horas a su disposición antes que les diera la libertad.  
Acto de la Asamblea de la Civilidad en Concepción. 15 detenidos. Proposición de 3 puntos: exigencias de elecciones libres, inscripción masiva e inmediata en registros electorales, y compromiso nacional con derechos humanos.

## Detenidos desaparecidos

- 1/11 Plenario de organismos de derechos humanos piden a ministro del Interior que investigue desaparecidos.
- 4/11 Mons. Fresno pidió liberación de 5 desaparecidos.
- 5/11 CNI e Investigaciones insisten en que no han detenido a los 5 jóvenes desaparecidos.
- 6/11 7 días después del desaparecimiento de José Julián Peña Maltés, un desconocido apareció en su lugar de alojamiento "buscando un maletín".
- 13/11 Somaristas celebraron liturgia por la Vida en Iglesia San Francisco con familiares de 5 jóvenes desaparecidos y la madre de María Paz Santibáñez.
- 14/11 MIR denuncia secuestro hace un mes de militante Andrés Orlando Colque García, quien había ingresado ilegalmente al país.
- 20/11 Abogado Hernán Rodríguez apeló del fallo unánime de la 7a. Sala de la Corte de Apelaciones que rechazó amparo en favor de José Peña, Manuel Sepúlveda, Alejandro Pinochet y Gonzalo Fuenzalida.
- 21/11 Investigaciones dice que no arrestó a ninguno de los 5 jóvenes comunistas desaparecidos en septiembre.  
FEDEFAM denunció que El Salvador negó visa para asistir a congreso en ese país a Pamela Pereira, presidenta y Héctor Contreras, abogado de la Vicaría de la Solidaridad. Además de delegaciones de Bolivia, Nicaragua, Puerto Rico y República Dominicana.  
Abogado Héctor Contreras dice que situaciones como la de Karin Beovic son excepcionales y que el 99% de denuncias de desaparecidos corresponde a situaciones reales.
- 23/11 Murió Luis Egidio Contreras, ex intendente de Concepción y padre de Carlos Contreras Maluza, desapa-

recido en 1976 por quien la Corte de Apelaciones acogió un recurso de amparo que hasta la fecha aún no se cumple.

- 25/11 Manifestación de Movimiento Sebastián Acevedo por 5 desaparecidos desde Borgoño con Independencia hasta la Vega Central.
- 26/11 Amparo por Andrés Colque García, ingresado clandestinamente hace aproximadamente un año.
- 27/11 Corte Suprema rechazó amparos por 4 desaparecidos en septiembre: José Julián Peña Maltés, Gonzalo Iván Fuenzalida Navarrete, Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez y Alejandro Pinochet Arenas.
- 28/11 Flaminio Piccoli se reunió con familiares de detenidos desaparecidos para conocer la situación en el continente.  
Ciclista Peter Tormen dedicó su triunfo en la Vuelta a Chile a su hermano Sergio Tormen, desaparecido en 1974.

#### Heridos

- 11/11 Estudiante de U. Santa María herido de bala al presenciar baleo de carabineros a embozados que tiraban bombas molotov.
- 14/11 Carabineros de Valparaíso hará sumario interno por baleo en que resultó herido estudiante Patricio Rivas.

#### Herida estudiante María Paz Santibáñez

- 6/11 Fiscalía Militar negó petición para que María Paz Santibáñez pudiera declarar en su domicilio.
- 13/11 María Paz Santibáñez declaró ante fiscal militar Enrique Olivares.

#### Secuestros

- 9/11 Raptado por horas empleado de la AFP Magister Luis Acevedo Cañón.
- 14/11 Secuestrados dirigentes del Campamento Mons. Juan Francisco Fresno: Eugenio Quelempán, José Manuel Donoso y Roberto Palacios por civiles de la CNI bajo el mando de funcionario de municipalidad de San Bernardo, Nibaldo Mora. Liberados posteriormente.

#### Secuestro caso Cruzat

- 6/11 Procesados son acusados por Ley Antiterrorista.
- 27/11 En manos del procurador general Ambrosio Rodríguez antecedentes del proceso. Seis acusados (Luis Quintana, Francisco Peña, Ana María Monsalves, Patricia Roy, Jorge Madaune y Darío Mariñán) por Ley Antiterrorista; por asaltos varios: otros 10 implicados.

#### Tortura

- 2/11 Justicia militar insiste en ver el caso de querrela por torturas al menor Patricio Ramírez.
- 12/11 Jueza del 3er. Juzgado del Crimen Dobra Luksic interrogará a subprefecto de Investigaciones Sergio Oviedo en proceso por apremios ilegítimos contra Luis Tricot Novoa.
- 14/11 General Pinochet despachó a la Junta de Gobierno un mensaje para transformar en leyes los textos de Convención contra Tortura de ONU y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, del 9.12.85 de OEA.
- 17/11 Corte de Apelaciones ordena a Juzgado Militar que instruya proceso por detención y apremios ilegítimos en la persona de Karin Eitel.
- 20/11 2a. querrela por torturas contra subprefecto Sergio Oviedo de Investigaciones y agentes de CNI. Esta vez, por Juan de Dios Pizarro Guerrero (la primera fue del sociólogo Luis Tricot).  
Abogados de la Vicaría refutan declaraciones del general Paredes: "Investigaciones no mantiene registro de detenidos, jamás lo ha proporcionado cuando abogados lo hemos solicitado"; "siguen las torturas

y los recintos secretos de detención".

- 28/11 Amenaza de bomba suspendió conferencia de prensa de hermanas de Karin Eitel en Café Santos. Denunciaron que fue "torturada brutalmente por la CNI"

#### Proceso por torturas contra la CNI

- 6/11 Juez René García Villegas presentó recurso de amparo en su favor ante reiteradas amenazas de muerte. Tres individuos fotografiaron su domicilio ayer y el domingo pasado desconocidos lo revisaron.
- 12/11 Juez García Villegas: "Las atrocidades que he podido comprobar...".  
Vicario de la Solidaridad expresa su respaldo a juez René García Villegas.
- 13/11 Continúan amenazas al juez René García Villegas. Esta vez un falso anuncio de bomba obligó a Carabineros a desalojar el 20º Juzgado del Crimen.
- 15/11 Juez René García: "Los hechos criminales están plenamente establecidos, sólo falta identificar a los culpables".

#### Movimiento Sebastián Acevedo

- 4/11 Detenidos manifestantes de Movimiento Sebastián Acevedo Luisa Toledo, Nelson Aguilera y Virginia Puga tras manifestación en Alameda y General Velásquez.
- 5/11 Proceso contra 3 integrantes del Movimiento Sebastián Acevedo: Luisa Toledo, Virginia Puga y Nelson Aguilera.
- 6/11 Movimiento Sebastián Acevedo pide libertad para tres detenidos: Luisa Toledo, Virginia Puga y Nelson Aguilera.
- 7/11 Miembros de Movimiento Sebastián Acevedo fueron pasados a la justicia civil por juez militar.
- 11/11 Queja contra juez militar se presentará por demorar entrega de antecedentes y por ello dejar detenidos una semana a tres pacifistas.
- 12/11 Manifestaciones en Santiago y Concepción en 40. aniversario de la inmolación de Sebastián Acevedo en Concepción, donde ayer Carabineros detuvo a 54 personas.
- 25/11 Manifestación de Movimiento Sebastián Acevedo por 5 desaparecidos desde Borgoño con Independencia hasta la Vega Central.
- 28/11 Abogado Roberto Garretón responde a auditor militar Tulio Díaz por detención de integrantes de Movimiento Sebastián Acevedo que estuvieron 48 horas a su disposición antes que les diera la libertad.

#### Allanamientos

- 18/11 Allanada por desconocidos oficina de abogada Fabiola Letelier.
- 20/11 Asalto a sede de Constramet en Concepción por 14 desconocidos disfrazados.

#### Amedrentamientos y amenazas

- 1/11 La Coordinadora Nacional Sindical pidió al ministro del Interior que se investiguen las amenazas contra Manuel Bustos.
- 4/11 Movimiento "Teocrático" perpetra atentado contra inmueble de revista Apsi con desperdicios y rayados debido a publicación de caricaturas de Dios.  
Amenazas a actores para que abandonen en un mes el país.  
Instituto Blas Cañas denuncia ataque contra la Iglesia efectuado por desconocidos que editaron folleto anónimo y lo despacharon colocando la dirección del IBC como remitente. Firma un grupo "Católicos Anticomunistas de Chile".
- 5/11 Codepu denuncia escalada represiva expresada en amenazas a artistas y otros hechos.  
Mons. Fresno pidió a autores de amenazas contra Manuel Bustos que recapaciten, terminen con sus odiosas actitudes y se comprometan a defender los

- derechos del hombre y en especial el derecho a la vida.
- 6/11 Recurso de protección en favor de 78 artistas. Juez René García Villegas presentó recurso de amparo en su favor ante reiteradas amenazas de muerte. Tres individuos fotografiaron su domicilio ayer y el domingo pasado desconocidos lo revisaron.
- 7/11 Automóvil de Provicario de Zona Oriente Alfredo Soiza fue rayado y colocaron bomba simulada sobre el capot.  
DC solidariza con actores amenazados.  
Dirigentes porteños desafían al Acha publicando sus propios nombres y fotos.  
En nuevo mensaje, el Acha suspende amenaza a Manuel Bustos.  
Corte de Apelaciones acogió a tramitación recurso de protección en favor del juez René García Villegas.
- 8/11 Incendian sede de sindicatos de obreros de la construcción de Coihaique pocos días después de quemar el único quiosco donde se venden diarios y revistas de oposición.
- 10/11 Directivos de Apsi presentan denuncia contra Movimiento Teocrático.  
Corte de Apelaciones dispuso protección para juez René García Villegas.  
Corte de Apelaciones acogió recurso de protección.  
Rayan templo en Santa Juana, Concepción, acusando al párroco de "cura comunista".
- 11/11 General Stange ofreció protección policial a actores amenazados.
- 12/11 ACHA extendió amenazas a sindicalistas y abogados de la 5a. Región.
- 13/11 Continúan amenazas al juez René García Villegas. Esta vez un falso anuncio de bomba obligó a Carabineros a desalojar el 20º Juzgado del Crimen.
- 14/11 Acha amenaza a abogados y sindicalistas.  
Amenazados estudiantes de izquierda de la Universidad Diego Portales.
- 15/11 Sacerdote Alfredo Soiza cuenta que le han colocado dos bombas en el auto, una de ellas falsa.
- 16/11 Periodista Jorge Andrés Richards fue amenazado de muerte.
- 17/11 Jorge Andrés Richards recurrió de protección.  
Recurso de protección por amenazas de muerte en la 5a. Región a abogados y otros profesionales.
- 18/11 Corte de Apelaciones otorgó protección a periodista Jorge Andrés Richards.
- 21/11 Cien actores y directores ingleses piden a gobierno chileno velar por 78 artistas chilenos amenazados de muerte.
- 22/11 Nuevas amenazas de Comando Once de Septiembre, esta vez a Pablo Santibáñez Zúñiga, cuñado de reo Luis Muñoz Ugarte, fugado de penal de Valparaíso. 722 denuncias por amenazas graves registra Comisión de Derechos Humanos entre enero y septiembre de 1987, siendo promedio mayor que años anteriores.
- 24/11 Recurso de protección por Gloria Vío Grossi, presidenta regional Santiago del Colegio de Asistentes Sociales, por seguimientos de civiles que incluso han fotografiado su casa entre el 16 y 23 del presente.
- 26/11 Amenazas contra arquitecto Raúl Pellegrini, allanamiento de casa de un familiar, Carlos Pellegrini.  
Recurso de protección en favor de Pablo Miranda Cortés, consejero de Colegio de Asistentes Sociales, ante seguimientos por parte de desconocidos.
- 27/11 Corte de Apelaciones de Valparaíso pidió informes a policía e Intendencia y CNI sobre grupos armados de ultraderecha como Acha, Comandos Rolando Matus y Simón Yévenes, acogiendo en parte recurso de protección en favor de María Elena Collao.  
Aparente intento de violación en agresión a ciudadana alemana cuñada de Karin Eitel y llamada también Karin (casada con Cristián Eitel) el domingo 22 a las 20 horas en Tobalaba con Bilbao.
- 28/11 Actores amenazados marcharon en silencio por el

centro de Santiago con carteles proclamando su acción contra el miedo.

Amenaza de bomba suspendió conferencia de prensa de hermanas de Karin Eitel en Café Santos. Denunciaron que fue "torturada brutalmente por la CNI".

#### Víctimas de la represión

- 24/11 Testimonios de niños afectados por la represión son entregados ante parlamentarios europeos en Suecia.

#### Amenazas a actores

- 10/11 Corte de Apelaciones acogió recurso de protección.  
11/11 General Stange ofreció protección policial a actores amenazados.  
21/11 Cien actores y directores ingleses piden a gobierno chileno velar por 78 artistas chilenos amenazados de muerte.  
26/11 Actrices Anita González y Delfina Guzmán se entrevistaron con Mons. Fresno y recibieron su apoyo ante amenazas. Nuevos amedrentamientos a la primera, a Aníbal Reyna y a dramaturgo Marco Antonio de la Parra.  
28/11 Actores amenazados marcharon en silencio por el centro de Santiago con carteles proclamando su acción contra el miedo.

#### Acha

- 7/11 En nuevo mensaje, el Acha suspende amenaza a Manuel Bustos.  
7/11 Dirigentes porteños desafían al Acha publicando sus propios nombres y fotos.  
12/11 Acha extendió amenazas a sindicalistas y abogados de la 5a. Región.  
14/11 Acha amenaza a abogados y sindicalistas.  
27/11 Corte de Apelaciones de Valparaíso pidió informes a policía e Intendencia y CNI sobre grupos armados de ultraderecha como Acha, Comandos Rolando Matus y Simón Yévenes, acogiendo en parte recurso de protección en favor de María Elena Collao.

#### Exilio y retorno

- 4/11 Ricardo Martín: "Regreso de exiliados no debe condicionarse".  
General Pinochet: "Vamos a arrasar en el plebiscito", el que se efectuará el 10 u 11 (de mes y año no indicados); "señores de negro o gris dicen que tienen que entrar todos".
- 6/11 Mons. Tomás González responde declaraciones del general Pinochet sobre retornados que habrían intervenido en secuestro de coronel Carreño: "El Papa ha calificado el exilio como muerte civil". "El gobierno no puede usar métodos reñidos con la moral".
- 11/11 Regresó a Chile ex intendente socialista Jaime Concha Lois por 30 días.
- 13/11 Recurso de protección por Luis Guastavino.  
Llegó a Chile ex senador socialista Raúl Ampuero.
- 20/11 1a. Sala de Corte Suprema rechazó recurso de amparo en favor de dirigente socialista Gustavo Ruz, dejando vigente resolución que le impide el ingreso al país, determina que se recurra a la autoridad administrativa para reconsiderar la medida.
- 27/11 Comité Pro Retorno de Exiliados pidió en declaración pública levantar la prohibición de ingreso a su país de Luis Guastavino, quien se encuentra en forma clandestina en Chile.  
Autorizado a ingresar a Chile por 30 días Oscar Guillermo Garretón, ex secretario general del Mapu: "Todavía soy un exiliado", dijo.
- 28/11 Ex senadora María Elena Carrera solicitó se deje sin efecto prohibición de ingreso al país desde hace 14 años.

## Comisión Chilena de Derechos Humanos

6/11 Comisión de Derechos Humanos presentará ante ONU sus críticas al artículo 8º.

## ECONOMIA

- 4/11 IPC de octubre 2,4º/o; 18,8º/o en el año.  
15/11 238 millones de pesos se tragó crisis bursátil en Chile entre octubre y el 13 de noviembre.  
17/11 Endeudamiento interno superó los 3 billones de pesos (69º/o de la deuda externa).  
20/11 Cieplán detecta deterioro de casi 50º/o de los salarios mínimos líquidos entre el 82 y el 86.  
21/11 Excedentes por el mayor precio del cobre ya fueron gastados, informó ministro de Economía, general Manuel Concha, recordando que desde 1972 una ley dispone que incremento del precio del cobre se destine a gastos de defensa.  
29/11 Ley de presupuesto 1988 fue publicada ayer en Diario Oficial: mil ciento veintidós millones de pesos, 17,48º/o más que en 1987.  
Análisis de la economía-hecho por especialistas indican estancamiento, inequidad social y profunda dependencia del exterior, producto por habitante sin crecer y consumo igual al de hace 25 años.

## GREMIOS Y TRABAJO

- 14/11 Trabajadores de Chuquicamata designan "persona non grata" a general Pinochet.  
30/11 Rafael Cumsille fue elegido presidente de la Confederación de Comercio Detallista: "Nos dedicaremos exclusivamente a los problemas del gremio", dijo (ocupó el cargo entre 1970 y 1983, lo sucedió Elías Brugere, quien le devolvió el puesto ayer).

### Directivas gremiales

- 11/11 Colegio de Enfermeras denuncia presiones para inscribirse antes del 30 de noviembre.

### Directivas sindicales

- 3/11 Dirigente sindical José Ruiz Di Giorgio renunció a su cargo en la Enap.

### Mapuches

- 15/11 Once heridos en refriega entre mapuches y carabineros cerca de Valdivia.  
17/11 Incomunicados en Valdivia 4 mapuches desalojados el viernes por carabineros en Tallos Bajos.  
24/11 Delegación de mapuches en Roma llamó a países europeos a pronunciarse contra "la dictadura de Pinochet" que "despoja sistemáticamente al pueblo mapuche".

### Vivienda

- 3/11 Arzobispado con apoyo de CEPAL organizan encuentro "Familia y Vivienda".  
8/11 Finalizó cita sobre "Familia y Vivienda" organizada por el Area Pastoral Social del Arzobispado de Santiago y la Cepal con motivo del Año Internacional de la Vivienda.

## EDUCACION

- 29/11 Iglesia creará Instituto Técnico Profesional San Esteban; párroco Luis Antonio Díaz: "Lo Barnechea vive una catástrofe permanente".

## Educación media

- 11/11 Grupo de 6 u 8 muchachos intentó tomarse Liceo Manuel Barros Borgoño, dos detenidos.  
13/11 Jueza se declaró incompetente en caso de dos menores detenidos en toma de Liceo Manuel Barros Borgoño.  
18/11 Libres menores acusados de portar armas en toma de Liceo Barros Borgoño.

## Universidad de Chile

- 1/11 Juan de Dios Vial Larraín: "Abordaré el problema de los exonerados una vez que lo estudie".  
1/11 FECH suspende elecciones de directiva hasta marzo, para destinar los esfuerzos a superar la crisis de la Universidad.  
Rector de la Universidad de Chile levantó suspensiones a estudiantes.  
Ataque con piedras a la Facultad de Economía perpetraron jóvenes después de fiesta.  
3/11 Rector Vial confirmó a 5 decanos: Alejandro Goic de Medicina, Juan José Villavicencio, de Odontología; Antonio Lizana, de Ciencias Agrarias; Camilo Quezada, de Ciencias Básicas y al subrogante Juan Colombo, de Derecho.  
4/11 Profesor Igor Saavedra piensa que deben volver todos los académicos exonerados.  
Juan de Dios Vial nombró a los 10 miembros del consejo asesor: Claudio Anguita, Armando Roa, Carlos Martínez, Héctor Carvalho, Jorge Cauas, Juan Pablo Izquierdo, Humberto Maturana, Francisco Orrego, Igor Saavedra y Félix Schwartzmann.  
Asociación de Académicos pide que sean retirados de Contraloría decretos de exoneración.  
Ex rector Federici regresa como académico a la Facultad de Economía.  
AFUCH pide reintegro de funcionarios exonerados.  
Gral. Pinochet: "Hay que expulsar de la universidad a marxistas que crean problemas".  
6/11 Patricio Basso: "Se mantienen problemas fundamentales en la universidad y el rector Vial aún no nos recibe".  
7/11 FECH rechaza mantención de exoneraciones y estudiará nuevo paro si no son retiradas por el rector.  
Consejo Normativo de Asociación de Académicos reiteró rechazo a exoneraciones y consideraron inaceptable que rector Vial perpetúe lo obrado por ex rector Federici, rechazando también el estudio "caso a caso" de las exoneraciones.  
Rector Vial cursó exoneraciones de académicos.  
Patricio Basso: "Un rector que le tiene miedo al Jefe de Estado no nos sirve".  
11/11 Rector Vial conversó con dos decanos exonerados: Atilano Lamana y Luis Merino (Ingeniería y Artes respectivamente).  
12/11 Rector Vial se refirió a las exoneraciones de académicos y a suspensiones de estudiantes. Patricio Basso consideró positiva reunión: no habría notificación de exoneraciones, y en su lugar se aplicaría la "acreditación" o evaluación por parejo a todos.  
13/11 FECH satisfecha por decisiones del rector Vial, éste sostuvo entrevista "protocolar" con gral. Pinochet.  
14/11 Destituido por rector Vial el decano de Ciencias Químicas Hugo Zunino.  
17/11 Ex decano Hugo Zunino (de Ciencias Químicas y Farmacéuticas) precisó que fue exonerado por Federici y no por Vial.  
21/11 Oposición ganó elecciones en Economía de U. de Chile.  
24/11 Asume María Pfenning como decana de Artes, estudiantes rechazan sistema que la designó.

## Universidad Católica

- 13/11 Gremialistas ganaron primera vuelta en FEUC, DC segunda, IU tercera.



20/11 Lista DC triunfó en FEUC por 52,6% contra 43,47% de los gremialistas.

#### Universidad de Concepción

6/11 Alianza DC-IU triunfó en U. de Concepción.  
25/11 Dirigente estudiantil de la Universidad de Concepción Ricardo Pavez cumple ayuno pidiendo fuero para dirigentes, becas alimenticias para estudiantes sin recursos y estudio del arancel de Ingeniería Matemática.

#### Elecciones estudiantiles

6/11 Alianza DC-IU triunfó en U. de Concepción.  
11/11 Lista DC ganó en Universidad Diego Portales.  
13/11 Gremialistas ganaron primera vuelta en FEUC, DC segunda, IU tercera.  
20/11 Izquierda Unida ganó en Universidad de Bío-Bío, Concepción.  
Lista DC triunfó en FEUC por 52,6% contra 43,47% de los gremialistas.  
24/11 Independientes y gremialistas ganaron en Ingeniería Comercial en USACH.  
Oposición gana Federación de Estudiantes en U. de La Serena con 75,8% de los votos.  
28/11 Izquierda Unida ganó elección de estudiantes en USACH.

#### Cultura

24/11 6 Premios Nacionales de Ciencias invitan a Chile a recuperar la democracia.

#### LIBERTAD DE EXPRESION

4/11 Movimiento "Teocrático" perpetra atentado contra inmueble de revista APSI con desperdicios y rayados debido a publicación de caricaturas de Dios.  
6/11 Asociación de la Prensa criticó el artículo 8º por agravar la situación de los medios informativos.  
10/11 Directivos de APSI presentan denuncia contra Movimiento Teocrático.  
14/11 Presidente de la SIP Alejandro Miró Quezada: "Artículo 8º de la Constitución chilena afecta a la libertad de prensa".  
16/11 Ministro Poblete dice que hay libertad de prensa en Chile " pese a que a diario hay medios que cometen delitos de distinta naturaleza"; "en la televisión hay expresión de diferentes posiciones".  
Periodista Jorge Andrés Richards fue amenazado de muerte.  
17/11 Jorge Andrés Richards recurrió de protección.  
18/11 Corte de Apelaciones otorgó protección a periodista Jorge Andrés Richards.  
Manifestación de periodistas en favor de libertad de expresión frente a la sede de la 43a. Asamblea de la SIP.  
19/11 En mesa redonda de SIP, Jaime Guzmán dijo que nunca ha habido más libertad que en este gobierno, y Juan Hamilton y Ricardo Lagos afirmaron que se encontraba en un error de proporciones.  
Irene Geis reemplazó en dirección de Fortín Mapocho a Felipe Pozo, y el abogado Eduardo Trabucco asumió dirección ejecutiva.  
Asociación Nacional de la Prensa (ANAP) califica de inconstitucional la ley reglamentaria del artículo 8º.  
20/11 La Epoca venderá acciones a particulares, pero no bonos por 2 millones de dólares como dijo el Washington Post; Emilio Filippi califica expresiones de gral. Pinochet como "invenciones propias de su desinformación".  
Fortín Mapocho recurrirá a la SIP ante expresiones de gral. Pinochet en Antofagasta, donde dijo que el diario había sido comprado por el PC a través de Sergio Bitar.

28/11 Director de agencia EFE Ramiro Gavilanes fue citado a declarar a Fiscalía Militar.

#### Asamblea General de la SIP en Santiago

14/11 Presidente de la SIP Alejandro Miró Quezada: "Artículo 8º de la Constitución chilena afecta a la libertad de prensa".  
17/11 Reunión de la SIP se inauguró ayer. Emilio Filippi señala en su informe que no existe libertad de prensa en Chile y que se suman las leyes restrictivas.  
Delegado de Colegio de Periodistas Jaime Muñoz pidió que sean restituidos los medios de comunicación que fueron confiscados o clausurados en 1973.  
18/11 Manifestación de periodistas en favor de libertad de expresión frente a la sede de la 43a. Asamblea de la SIP.  
19/11 En mesa redonda de SIP, Jaime Guzmán dijo que nunca ha habido más libertad que en este gobierno, Juan Hamilton y Ricardo Lagos afirmaron que se encontraba en un error de proporciones.  
20/11 SIP aprobó por unanimidad informe de Emilio Filippi: "no hay libertad de prensa en Chile" (ni en Cuba, Nicaragua, Panamá o Paraguay) y pidió al gobierno chileno el fin de todas las restricciones a la libertad de prensa.

#### Proceso contra Mónica González

10/11 Cerrado sumario por ministro sumariante Marco Aurelio Perales.

#### IGLESIA

##### Iglesia en Chile

3/11 Arzobispado con apoyo de CEPAL organizan encuentro "Familia y Vivienda".  
Mons. José Baeza, nuevo Vicario General de Diócesis de San Bernardo.  
4/11 Arzobispado protesta por caricaturas de Dios y Jesucristo publicadas por revista APSI.  
Provicario de Zona Oriente Mons. Alfredo Soiza tiene calendario de visitas a poblaciones para reparar 50 mil dólares reunidos por la familia de coronel Carreño.  
Gral. Pinochet: "Vamos a arrasar en el plebiscito" el que se efectuará el 10 u 11 (de mes y año no indicados) "señores de negro o gris dicen que tienen que entrar todos".  
Almte. Merino: "No sabía que obispos fueran también expertos en derecho constitucional".  
5/11 APSI dio explicaciones a Iglesia por caricaturas de Dios publicadas el lunes, no pretendió injuriar a respetados valores, sólo mostrar humor "menos irreverente de quienes dicen estar en el poder por voluntad divina".  
Mons. Sergio Contreras no responderá declaraciones del almirante Merino sobre parecer episcopal sobre el artículo 8º.  
6/11 Intendente de Magallanes gral. Claudio López: "Recibo al obispo si me pide audiencia".  
8/11 Entrevista en El Mercurio al padre Mario Zañartu, S.J., encargado del programa de Educación Cívica de la Iglesia, desde el Departamento de Investigación y Acción Laboral del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, ILADES.  
12/11 Mons. Tomás González considera justo y oportuno desobedecer el artículo 8º en evento con representantes de partidos de oposición.  
13/11 Comité Cívico critica a obispos.  
Seminaristas celebraron liturgia por la Vida en Iglesia San Francisco con familiares de 5 jóvenes desaparecidos y la madre de María Paz Santibáñez.  
18/11 Puentes del Episcopado recuerdan que cada obispo tiene autonomía en su diócesis.  
Mons. Alejandro Goic: "El Papa no advierte avances"

a sus llamados a la reconciliación en Chile; yo no veo signos de búsqueda de diálogo de parte de sectores creyentes con responsabilidades públicas".

21/11 Conferencia Episcopal editó cartilla cívica sobre la Iglesia y la política escrito por el padre Percival Cowley.

Vicario Cristián Precht exhortó a los jóvenes a depone-  
ner su indiferencia.

El Comité Permanente del Episcopado asigna "extraordinaria importancia" al discurso del Papa al embajador chileno Francisco Cuadra y destaca su insistencia en el papel de la Iglesia en materia de derechos humanos.

26/11 Mons. Contreras se mostró decepcionado por conducción política: "gobierno está en campaña clásica, al estilo de antiguas campañas políticas. Oposición muestra mucho desconcierto País real ve pasar hojas del calendario y no advierte alternativa clara".

29/11 Iglesia creará Instituto Técnico Profesional San Esteban; párroco Luis Antonio Díaz: "Lo Barnechea vive una catástrofe permanente".

#### Conferencia Episcopal

3/11 Conferencia Episcopal critica el artículo 8º de la Constitución, y señalan que los "momentos difíciles que vive el país en la transición hacia una normalidad democrática confieren un carácter grave a esta nueva ley".

#### Mons. Juan Francisco Fresno

2/11 Mons. Juan Francisco Fresno pidió entendimiento entre gobierno y oposición.

3/11 Cardenal Fresno visitó la Vicaría de la Solidaridad.

4/11 Mons. Fresno pidió liberación de 5 desaparecidos.

5/11 Mons. Fresno pidió a autores de amenazas contra Manuel Bustos que recapaciten, terminen con sus odiosas actitudes y se comprometan a defender los derechos del hombre y en especial el derecho a la vida.

8/11 Cardenal Fresno: "resulta incomprensible que quienes se confiesan católicos rechacen, incluso con ironía, declaraciones de los obispos".

9/11 Mons. Fresno pidió respetar ideas distintas y construir una cultura de la vida y la solidaridad.

15/11 Llama a ratificar compromisos con el Papa: "Oración, Solidaridad y Reconciliación" pidió a los religiosos.

19/11 Mons. Fresno viajó a Isla de Pascua.

24/11 Presos en Isla de Pascua pidieron ayuda de Vicaría de la Solidaridad, dijo Mons. Fresno a su regreso del viaje de 6 días.

25/11 Cardenal Fresno resaltó la vigencia de la doctrina social de la Iglesia en celebración de 25 años de Indiso.

#### Mons. Bernardino Piñera

20/11 Mons. Piñera regresó de Roma, respondió críticas a juicios de obispos sobre artículo 8º: "No es necesario ser constitucionalista ni jurídico para luchar por la paz, el respeto; la dignidad humana es tarea permanente de la Iglesia".

#### Mons. Carlos Camus

1/11 Mons. Camus: "Artículo 8º no ayuda a la reconciliación".

10/11 Mons. Camus a revista APSI: "La Iglesia Católica debe hacer un último llamado para que el gobierno abra caminos y la oposición se ponga de acuerdo, si este gesto conciliatorio fracasa, viene o una guerra civil o una matanza general".

28/11 Mons. Camus dijo no censurar al pueblo por los desórdenes producidos en distribución de alimentos en poblaciones: "sus sufrimientos han sido muy lar-

gos y sus necesidades, inmensas".

Mons. Camus reconoce en premio que le concedió SERPAJ "un estímulo al compromiso".

#### Mons. Tomás González

6/11 Mons. Tomás González responde declaraciones del gral. Pinochet sobre retornados que habrían intervenido en secuestro de coronel Carreño: "El Papa ha calificado el exilio como muerte civil", "el gobierno no puede usar métodos reñidos con la moral".

15/11 Mons. Tomás González llamó a la participación ciudadana.

18/11 Intendente de Magallanes critica votación en parroquias y recomienda seguir todo lo que dijo el Papa, porque así las cosas "serían más fáciles y no serían difíciles".

Fuentes del Episcopado recuerdan que cada obispo tiene autonomía en su diócesis.

29/11 Mons. Tomás González: "He recibido muchísimas ofensas, no me llega ninguna invitación, se me ha borrado de la lista de autoridades".

#### Mons. Sergio Valech

4/11 Mons. Valech: "Artículo 8º se refiere a ideologías o pensamientos más que a conductas".

6/11 Mons. Valech: "Reconciliación debe basarse en la verdad, la justicia, la fraternidad y la libertad".

18/11 Mons. Valech: "Estamos trabajando por la reconciliación, tal como lo reafirmó el Papa ayer; la Iglesia rechaza cualquier manifestación de violencia".

26/11 Mons. Valech: "Serios esfuerzos de Provicario Soiza en caso del secuestro del coronel Carreño están respaldados por la Iglesia".

#### Vicaría de la Solidaridad

3/11 Cardenal Fresno visitó la Vicaría de la Solidaridad.

4/11 Vicaría de la Solidaridad obtuvo premio de Fundación Carter-Menil, de Atlanta, Georgia, en Derechos Humanos.

6/11 Mons. Valech: "Reconciliación debe basarse en la verdad, la justicia, la fraternidad y la libertad".

7/11 Embajador Barnes visita Vicaría de la Solidaridad debido al interés de los Estados Unidos por el respeto a los derechos humanos.

8/11 Finalizó cita sobre "Familia y Vivienda" organizada por el Area Pastoral Social del Arzobispado de Santiago y la CEPAL con motivo del Año Internacional de la Vivienda.

12/11 Vicario de la Solidaridad expresa su respaldo a Juez René García Villegas.

14/11 Trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad acudieron a HABITAT para desafiliarse debido a la entrega de información hecha por la AFP al fiscal Torres.

15/11 Revista Solidaridad comenzó edición de fascículos de Educación Cívica.

20/11 Abogados de la Vicaría refutan declaraciones del gral. Paredes: "Investigaciones no mantiene registro de detenidos, jamás lo han proporcionado cuando abogados lo hemos solicitado"; "siguen las torturas y los recintos secretos de detención".

24/11 Invitación a renovación del compromiso con los derechos humanos en la Catedral mañana: "Momento actual es especialmente preocupante".

AFP HABITAT dice no haber tenido otra alternativa que entregar datos sobre trabajadores de Vicaría a la Superintendencia, lamentó actitud de trabajadores que se desafiliaron "en acto de protesta pública utilizado políticamente por algunos medios".

Presos en Isla de Pascua pidieron ayuda de Vicaría de la Solidaridad, dijo Mons. Fresno a su regreso del viaje de 6 días.

25/11 Hoy se celebra 9º aniversario de firma de Carta de Santiago, que representa compromiso de Iglesia Católica con defensa y promoción de derechos humanos.

Auditor militar Tulio Díaz refuta a Roberto Garretón expresiones vertidas el 10 del presente sobre tropiezos en tribunales militares en caso de 3 pacifistas detenidas y anuncio de queja que según Díaz aún no se presenta.

26/11 Iglesia renovó compromiso con los derechos humanos, en noveno aniversario de Carta de Santiago. Mons. Fresno pidió que se libere al médico de la Vicaría Dr. Ramiro Olivares.

Visitan la Vicaría participantes en reunión internacional de la DC.

28/11 Corte Suprema no acogió consulta de Asociación de Bancos sobre secreto bancario.

Abogado Roberto Garretón responde a auditor militar Tulio Díaz por detención de integrantes de Movimiento Sebastián Acevedo que estuvieron 48 horas a su disposición antes que les diera la libertad.

#### Educación Cívica

8/11 Entrevista en El Mercurio al padre Mario Zañartu, s.j., encargado del programa de Educación Cívica de la Iglesia, desde el Departamento de Investigación y Acción Laboral del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, ILADES.

#### Ataques a la Iglesia

4/11 Instituto Blas Cañas denuncia ataque contra la Iglesia efectuado por desconocidos que editaron folleto anónimo y lo despacharon colocando la dirección del IBC como remitente, firma un grupo "Católicos Anticomunistas de Chile".

7/11 Automóvil de Provicario de Zona Oriente Alfredo Soiza fue rayado y colocaron bomba simulada sobre el capot.

10/11 Rayan templo en Santa Juana, Concepción, acusando al párroco de "cura comunista".

12/11 Instituto Blas Cañas se querrela contra autores de documento ofensivo a la Iglesia ante el 10º Juzgado del Crimen.

18/11 Atentado contra la imagen de la Virgen en capilla de población Santa Julia.

19/11 Acto en Zona Oriente en desagravio a la imagen de la Virgen María luego de atentados el sábado 14 y lunes 16.

20/11 Ministra pidió sobreseimiento temporal en caso bombazo en Iglesia Nuestra Señora de Fátima (6.10.84) donde se comprobó que había sido el teniente Patricio Contreras Martínez y otras dos personas aún no identificadas.

Folleto en Chillán hablan de infiltración marxista en la Iglesia Católica y se pretende convencer que provienen del Instituto Blas Cañas.

Mons. Raúl Manríquez señala que ya Mons. Santos de Concención denunció hechos similares.

#### Expulsión de tres sacerdotes franceses

3/11 Vicario de Zona Sur, Mons. Felipe Barriga, confirmó que Iglesia de Santiago busca sucesor de padre Pierre Dubois, párroco de La Victoria, a quien visitó en Mendoza para expresar afecto y solidaridad. Padre Pierre Dubois dijo en Mendoza que Mons. Fresno hizo todo lo que pudo para evitar su expulsión en 1986, pero que la sanción iba también dirigida a él.

5/11 Mons. Felipe Barriga dice que Iglesia no dejará de pedir que vuelvan los sacerdotes expulsados.

#### Papa Juan Pablo II

4/11 "Comité Chileno de Solidaridad" entregó al Vaticano

no informe sobre disturbios en Parque O'Higgins el 3 de abril, responsabilizando al gobierno de haberlos provocado.

17/11 El Papa a nuevo embajador chileno Francisco J. Cuadra: "Cualquier forma de ofensa al hombre en la negación de sus derechos fundamentales es un menosprecio de la voluntad divina"; "la Iglesia defiende los derechos del hombre como parte de su misión".

18/11 Mons. Valech: "Estamos trabajando por la reconciliación, tal como lo reafirmó el Papa ayer; la Iglesia rechaza cualquier manifestación de violencia".

21/11 El Comité Permanente del Episcopado asigna "extraordinaria importancia" al discurso del Papa al embajador chileno Francisco Cuadra y destaca su insistencia en el papel de la Iglesia en materia de derechos humanos.

#### Otras Iglesias

9/11 Obispo metodista Isaías Gutiérrez: "No tenemos anteojeras sobre responsabilidad política".

La Iglesia Metodista colaboró en la creación del Comité de Cooperación para la Paz en 1973 y ahora es propietaria de la nueva radio FM Umbral con gran éxito.

12/11 Confraternidad de Iglesias rechaza el artículo 8º por considerar que legaliza la exclusión de personas y grupos en razón de sus ideas o pensamientos y no de sus conductas.

#### Premio "Mons. Oscar Arnulfo Romero" de SERPAJ

7/11 SERPAJ otorgó premio "Mons. Oscar Arnulfo Romero" a trabajadores de Hacienda Rupanco, al Comando Provincial de Trabajadores, a la comunidad de la población Maximiliano Kolbe y a Viviana Lemuy, residente en la comuna de San Juan de la Costa.

24/11 SERPAJ entregará premio Mons. Oscar Arnulfo Romero a Mons. Carlos Camus, a la Confraternidad Cristiana de Iglesias, a María Maluenda y a una cuarta persona no revelada aún.

28/11 Mons. Camus reconoce en premio que le concedió SERPAJ "un estímulo al compromiso".

#### ABUSOS DE PODER

6/11 Murió detenido José Manuel Paredes Trujillo en retén de Carabineros de Maullín en la madrugada de ayer, falleció al llegar al hospital de Llanquihue.

8/11 Carabineros inicia sumario por muerte de detenido en retén de Maullín, José Manuel Paredes Trujillo, 38 años.

18/11 Pescador artesanal Juan Carlos Armijo murió en un furgón policial por supuesto suicidio, según versión de Carabineros de Viña del Mar.

20/11 Grupo "Los Coreanos" opera impunemente en el sector alto de la capital.

#### Caso Alice Meyer

18/11 Corte de Apelaciones dio libertad a Mario Santander y Corte Suprema se la quitó media hora después, al acoger queja contra ministros de aquélla, reo deberá entregarse hoy.

19/11 Mario Santander vuelve a prisión. Gral. Paredes: "Delfín Díaz mató a Alice Meyer, así lo determinó investigaciones".

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Martes 1º de diciembre de 1987

## Acto en solidaridad con los artistas amenazados debió realizarse en El Garaje al negar la Digerder el permiso para realizarlo en el gimnasio Nataniel

— El acto de apoyo a los actores amenazados no pudo realizarse en el Gimnasio Nataniel, porque Digerder desautorizó el uso de ese recinto. Los primeros incidentes se produjeron cuando efectivos de Carabineros anunciaron que el ministerio del Interior había decidido suspender la cita de los actores. Ante esto miles de personas marcharon hasta el Garaje de calle Matucana, no pudiendo entrar una gran cantidad de personas. Fue entonces cuando piquetes de carabineros con sus gúanacos y carros lanza gases dispersaron a la multitud que acompañaba a los artistas. El actor Christopher Reeve dijo que le parecía algo nunca visto, que había venido a solidarizar con los artistas amenazados de muerte, agregando que "es un acto humanitario y que tiene que ver con los derechos humanos". Por su parte el presidente del sindicato de actores, Edgardo Bruna, dijo que la situación era una aberración y un vejamen a los artistas invitados.

En un saludo dado a conocer por el actor norteamericano expresó su solidaridad con los colegas chilenos amenazados, agregando que "cuenten con nuestro respaldo en este tiempo tan difícil que vive el pueblo chileno y reciban nuestra admiración por el trabajo creativo que siguen haciendo en condiciones de amenazas y presiones". La nota fue firmada por más de 200 actores. Delegaciones de Argentina, España, Uruguay y Alemania leyeron mensajes de respaldo a los profesionales chilenos. (El Mercurio, El Fortín Diario, La Epoca).

## Amenazan de muerte a presidente de Comisión de Derechos Humanos en Quilpué

— El presidente de la Comisión de Derechos Humanos Quilpué, Sergio del Solar Azúa, fue amenazado de muerte por cuatro individuos que allanaron su domicilio y se identificaron como miembros del ACHA. El hecho ocurrió el domingo, recién pasado, en momentos en que no se encontraba en su hogar el afectado. (El Fortín Diario).

## Embajador Harry Barnes mostró su preocupación por campaña de amedrentamientos

— El embajador de Estados Unidos en Chile, Harry Barnes, expresó su preocupación por la campaña de amedrentamientos que están desarrollando en el país grupos armados de ultraderecha. El diplomático visitó la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso oportunidad en que el diplomático dijo que su gobierno está "muy preocupado por encontrarle una explicación a estos fenómenos, que no logramos entender". Precisó que con el objeto de elevar un informe a su gobierno sobre las acciones de este terrorismo de derecha, representado en grupos como los comandos "Simón Yévenes", "Rolando Matus" y la Acción Chilena Anticomunista —ACHA—, ha tomado contacto con las comisiones de derechos humanos de Santiago y Valparaíso. (La Epoca).

## Iniciarán huelga de hambre para pedir la unidad de la oposición

— Dos dirigentes del Servicio Paz y Justicia iniciarán un ayuno indefinido el diez de diciembre, si a esa fecha la oposición no ha logrado la unidad. En una carta llamada Chile está primero, un grupo de estudiantes y pobladores les solicitaron a los dirigentes políticos que cristalicen el sentimiento nacional. El párrafo final del texto señala: "Informamos a ustedes que las vidas de los compañeros que inicien la huelga de hambre, será de su responsabilidad. Las próximas víctimas de la lucha por la democracia no serán atribuibles al régimen, sino a ustedes, con nombres y apellidos, por ser incapaces de ofrecer una salida unitaria. Chile los necesita unidos hoy. El pueblo aún cree en ustedes". En la nota instan a las diversas corrientes de opinión a que pospongan intereses partidistas, en función del país, agregando que tal petición ya la hicieron la Asamblea de la Civilidad y el Comando Nacional de Trabajadores, sin embargo pasa el tiempo y la unidad no llega, señalando que son los dirigentes políticos los responsables de dar a Chile una plataforma común de lucha para terminar con el régimen dictatorial. (La Epoca).

## Pinochet criticó a políticos de recibir ayuda externa

— El general Pinochet denunció que el apoyo que buscan

ciertos sectores políticos en el exterior puede tener "resultados impredecibles" y advirtió a esos personeros nacionales que "tengan cuidado porque el pueblo de Chile es sabio y sabe donde está la verdad y lo que quiere".

Asimismo, recaló que el plebiscito será limpio y puro y criticó a los políticos que quieren hacerlo aparecer como fraudulento. Más adelante dijo que "otros políticos que después se arrepienten o quieren negar o aminorar lo que han hecho" han enviado cartas a políticos extranjeros y, especialmente, "al señor Fidel Castro, el tirano de Cuba".

Aludiendo, sin nombrarlo a Luis Fernando Luengo, señaló que "ese señor olvidó que Fidel Castro envió armas al pueblo de Chile para producir aquí una guerra civil que iba a costar miles de muertos y también mandó preparar el asesinato del presidente de la República. (El Mercurio).

## Bomba en Municipalidad de San Miguel y de Estación Central

— Daños de escasa consideración sufrió anoche el frontis de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de San Miguel, luego que desconocidos que se movilizaban a pie lanzaron un artefacto explosivo, alrededor de las 22 horas.

Otro atentado explosivo se registró casi a la misma hora en el Departamento de Aseo de la Municipalidad de Estación Central, de acuerdo a informes policiales, el artefacto fue lanzado por dos individuos en el citado recinto ubicado en Los Gladiolos 4805. (El Mercurio).

## Los presos políticos piden a Fernando Volio que los visite y participe en una marcha por los derechos humanos

— La Coordinadora Nacional de Presos Políticos, convocó a las organizaciones de Derechos Humanos, sociales y a personalidades a la realización del Segundo Encuentro por los Derechos Humanos.

"Paralelo a ello —dice la declaración pública— hacemos un amplio llamado a participar el día 10 de diciembre próximo, a las 19 horas, en una marcha por los derechos humanos, en el centro de Santiago y otras ciudades del país".

Los presos políticos reafirman, asimismo, su compromiso con los derechos humanos y la democracia, "porque son demandas íntimamente relacionadas: la una sin la otra no pueden existir".

Solicitan además que el Relator Especial de las Naciones Unidas para el caso de los derechos humanos en Chile, Fernando Volio visite las cárceles donde hay presos políticos cuando inicie su próxima gestión en nuestro país. (El Fortín Diario).

## Relator Volio llegará a Chile el martes 8 y se quedará hasta el 21 de diciembre

— El relator especial de Naciones Unidas para Chile en materia de derechos humanos, Fernando Volio, llegará el próximo martes 8 y se quedará en Santiago hasta el día 21. Volio viajará acompañado por funcionarios de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, uno de los cuales, Carlos Millán, llegará el domingo 6 para preparar la agenda de trabajo y las entrevistas. Es la tercera vez que Volio viaja a nuestro país. Las dos primeras fueron en diciembre de 1985 y en marzo del presente año.

## Monseñor Jorge Medina fue designado nuevo Obispo de Rancagua

— Monseñor Jorge Medina Estévez fue nombrado por el Papa Juan Pablo II obispo titular de la diócesis de Rancagua, que ocupara hasta hace algunos años Mons. Alejandro Durand Mireira. Mons. Medina envió un mensaje a sus fieles desde Roma y llegará a Chile el lunes 7. Aún no se ha determinado la fecha de la ceremonia de investidura. Mons. Medina cumplirá 61 años el próximo 23 del presente. Es Doctor en Teología y Derecho Canónico en la Universidad Católica. Se ordenó el 1º de junio de 1954. Durante varios años ocupó el cargo de Pro Gran Canciller de la U. Católica y el de Consultor de la Comisión para la Revista del Código del Derecho Canónico, entre otros. Asumió el de Obispo Auxiliar de Rancagua el 21 de enero de 1985. (El Mercurio).

## Monseñor Fresno viajó a Roma y a Atlanta, Estados Unidos, donde recibirá premio para Vicaría de la Solidaridad

— Monseñor Juan Francisco Fresno viajó a Roma, donde

se reunirá con el Papa Juan Pablo II, y luego irá a Estados Unidos; para recibir en Atlanta el premio otorgado a la Vicaría de la Solidaridad por la Fundación Carter-Menjí en ceremonia que se efectuará el día 10, aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Al partir, Mons. Fresno expresó su tristeza por la desgracia ocurrida con el alud producido el domingo en el río Colorado, tributario del Maipo, y que costó la vida de 5 personas y la desaparición de un número indeterminado de ellas. También Mons. Fresno dijo estar triste por el hecho que aún no aparece el coronel Carlos Carrero, pese a la promesa de sus captores que así lo harían. Sin embargo, Mons. Fresno dijo que sentía también alegría por el próximo encuentro con el Papa, a quien le dirá de los esfuerzos de muchos chilenos en abrir el corazón y practicar su palabra y testimonio tras su visita a Chile. En cuanto a la Vicaría, Mons. Fresno dijo: "Me voy un poco preocupado (por los asuntos pendientes en la Corte Suprema, en referencia al Dr. Ramiro Olivares, preso hace casi un año), pero confío que a la vuelta, podamos tener buenas noticias al respecto". Un recurso de queja presentado en el caso del Dr. Ramiro Olivares ante la Corte Suprema pide la libertad del médico y que se dejen sin efecto los cargos que se le imputan. El Cardenal Arzobispo de Santiago dijo que el premio en Derechos Humanos de la Fundación Carter-Menjí constituye un reconocimiento a la labor efectuada por la Iglesia de nuestro país y en especial por la Vicaría de la Solidaridad en la defensa y promoción de los derechos del hombre, que son, dijo, "los derechos de Dios". (Radio Cooperativa, El Mercurio).

#### **Secuestrado y torturado por ACHA Dr. Francisco Acevedo, presidente de IU en Viña del Mar.**

— El presidente de la Izquierda Unida de Viña del Mar, Dr. Francisco Acevedo Toro, fue interceptado anoche por varios individuos que lo sacaron de su vehículo, lo amarraron a un poste, lo golpearon duramente, lo marcaron con swásticas en el rostro y lo sometieron a un simulacro de fusilamiento. Los hechos ocurrieron alrededor de las 21 horas, cuando el médico regresaba a su hogar por el camino que une a Concón con esa ciudad. Un automóvil y una camioneta impidieron el paso del auto, y de ellos descendieron varios hombres con sus rostros cubiertos y armados de metralletas, según relató el hermano del médico, el periodista de revista Cauce Patricio Acevedo, quien también ha sido amenazado de muerte si no abandona Chile. El médico de 47 años tiene 4 hijos, y su esposa, Ana María Canala Echevarría, es secretaria del Cónsul de Francia en Valparaíso. (Radio Cooperativa).

#### **General Pinochet a agencia EFE: "Me retiraré cuando vea que mi país está tranquilo"**

— En entrevista publicada completa en el diario La Epoca, el Gral. Pinochet dijo a la agencia EFE el 17 de noviembre pasado que "este no es un régimen personal" ante la pregunta de un posible retiro. La sugerida posibilidad de "ser espectador de su propia sucesión" planteada por el periodista Miguel Angel Aguilar es respondida con la frase "usted quiere que yo sea espectador de mi propio funeral. Yo me retiro el día que vea mi país tranquilo". El Gral. Pinochet dijo también que "el corazón mismo del terrorismo está en Moscú el resto son historias, no más", que la cuestión del candidato "está en el aire", pero que "no se sabe en qué dirección votaré" en el momento en que los cuatro Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden designen candidato. "Yo sé que voy a votar y por quién voy a votar, pero falta un largo plazo y pueden pasar muchas cosas bajo el puente". En cuanto al plazo para hacerlo, "tampoco podemos decir nada, porque está señalado que a partir del momento en que los comandantes en jefe designen el candidato, deberá transcu-

rrir un plazo de más de 30 días y de menos de 60 para la celebración del plebiscito, así que todo lo que se habla son especulaciones". Agregó que si transcurren 30 días entre el anuncio y la realización del plebiscito, no se podría hablar de una convocatoria sorpresiva. Tanto el Gral. Pinochet como su ministro Secretario General de Gobierno, Orlando Poblete ("que presencia incómodo la entrevista") señalan que con los 3 millones de inscritos actualmente ya la proporción de inscritos en relación al total de la población es la más favorable de la historia chilena. En cuanto a las condiciones de la Iglesia para la legitimidad de un plebiscito, el Jefe de Estado responde que "A la Iglesia yo la respeto, pero esas condiciones representan una opinión de la Iglesia en materias terrenales. La Iglesia tiene que mirar hacia arriba. Las cuestiones del plebiscito son materias terrenales, materias mundanas. No son materias que le sean propias. Que ahora se metan, es otro punto, como yo mañana me puedo meter de médico. Me meto no más; claro que mato al enfermo". También se dijo democrático y resistió comparaciones con Franco. "Ustedes no han analizado el problema. Aquí estaba perdido todo, estaba perdida la Justicia, estaba perdido el Senado, estaba perdida la Cámara de Diputados, la Contraloría, todo estaba perdido. Había un desorden, un caos. Ahora no hay caos", señaló, culpando a los "políticos" de la situación anterior. En el cuestionario respondido previamente por escrito, se descarta rotundamente la posibilidad de llegar a un candidato de consenso entre la cúpula militar y fuerzas políticas y tampoco se acepta una posible mediación del cardenal Silva Henríquez. El periodista, al revisar los libros que le regaló el general Pinochet, indica que "el peor enemigo de Pinochet no hubiera podido escribir un acta de acusación contra él como la que, para justificarse, el propio general narra por sí mismo". Un memorándum entregado durante la entrevista por el Gral. Pinochet sobre el comunismo indica que según la experiencia histórica, el marxismo y el partido Comunista crecieron durante la democracia de la Constitución de 1925 "gracias a la debilidad que tuvo y a la indefensión o complicidad voluntaria o involuntaria que sectores partidistas mostraron hacia ellos". (La Epoca).

#### **Cancillería acusa a Heiner Geissler de romper acuerdo de caballeros y actuar de mala fe**

— El vocero de la Cancillería Carlos Ducci dijo que el secretario general de la Unión Demócrata Cristiana de Alemania Federal, Heiner Geissler, había actuado de mala fe y había violado un acuerdo de caballeros respecto a no dar informaciones sobre las nuevas designaciones de embajadores de parte de Cancillería, luego de una entrevista sostenida por Geissler con el canciller Ricardo García. Geissler dijo que la permanencia en el poder del general Pinochet después de 1988 generaría una "crisis continental" y un estado en Chile de "virtual guerra civil", añadiendo que no existen evidencias de garantías mínimas para un plebiscito libre, pero de todas maneras llamó a los ciudadanos a inscribirse, y se manifestó contrario a un boicot económico contra el gobierno chileno, aunque insistió que el FMI debía poner condiciones al régimen antes de otorgar nuevos créditos; reiteró sus acusaciones sobre violaciones a derechos humanos en Chile y esperó que la justicia chilena ayudara si se iniciara un proceso judicial contra Colonia Dignidad. (La Epoca).

#### **La Epoca inicia fascículos con "La historia oculta del régimen militar"**

— El diario La Epoca inició hoy la serie que publicará todos los martes titulada "La historia oculta del régimen militar", desde la noche del 11 de septiembre de 1973 hasta la época actual. El primer fascículo incluye el primer gabinete y los primeros jefes de Zona en Estado de Emergencia en las diversas provincias del país. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 2 de diciembre de 1987

## En libertad bajo fianza Fanny Pollarolo

— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la resolución del ministro en visita Germán Valenzuela Erazo, que concedió la libertad bajo fianza a la dirigente comunista Fanny Pollarolo, procesada como presunta autora de infracción a la ley de seguridad del estado. La dirigente fue detenida el día 7 de octubre, permaneciendo en prisión preventiva en la Cárcel de San Miguel, por más de cincuenta días. (Las Últimas Noticias).

## Presentan queja en contra del fiscal Torres por incomunicación de Karin Eitel

— El abogado José Galiano presentó un recurso de queja en contra del fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, por haber dictado una cuarta incomunicación en contra de la joven Karin Eitel Villar, declarada reo en el proceso 1.510-87, sobre el que existe prohibición de informar. Originalmente se había dicho que el fiscal militar había levantado la incomunicación a la joven, pero según pudo comprobar su abogado defensor, la estudiante de la Universidad Católica sigue incomunicada, situación que se prolonga por más de un mes, por cuanto fue arrestada el primero de noviembre. (Fortín Diario).

## Ministro en visita sobresea temporalmente causa por muerte de José Randolph

— El ministro en visita José Martínez, quien investiga la muerte del estudiante José Randolph Segovia, ocurrida el 26 de mayo de 1985, dictó sobreseimiento temporal de la causa, por consulta a la Corte de Apelaciones. Según se señaló en tribunales, la consulta a la Corte se debe a que está acreditado el delito de homicidio, por lo que el tribunal deberá determinar si confirma o revoca la medida. (Las Últimas Noticias).

## A once años de presidio fueron condenados por el Juez Militar de Santiago, tres personas acusadas de asaltar Comisaría de Carabineros en 1984

— El juez militar de Santiago, brigadier general Jaime González Vergara, condenó a 11 años de prisión a tres militantes del MIR acusados de atacar a la Subcomisaría de Carabineros "Teniente Hernán Merino Correa", en la comuna de Pudahuel, hecho ocurrido el 29 de marzo de 1984. Los afectados por la sentencia, que fue apelada ante la Corte Marcial, son Pedro Abarca Castro, Víctor Yáñez Villalobos, detenidos el 3 de abril de 1984, y Carlos Alberto Escala Illanes, aprehendido el 28 de diciembre del mismo año. En el enfrentamiento murió uno de los agresores, identificado como Mauricio Maigret Becerra, de 18 años. Los tres fueron condenados a 5 años de presidio por el delito de pertenecer a grupo de combate armado; tres años de cárcel por el delito de maltrato de obra a carabiniere de servicio causando lesiones graves, y tres años de presidio por el delito de daños a furgón policial. (Las Últimas Noticias).

## Asistentes Sociales realizan manifestación Para protestar por amenazas

— Un grupo de Asistentes Sociales acudió a los tribunales para protestar por las reiteradas amenazas que grupos de desconocidos han proferido contra la presidenta del gremio en Santiago, Gloria Vio. (Epoca).

## Comando Trizano amenaza nuevamente a actores

— Una nueva amenaza escrita fue dejada en la sede de SIDARTE en contra de un grupo de actores. En la nota señala que "uno de ustedes tendrá que pagar", por la desobediencia de no haber abandonado el país antes del 30 de noviembre. En esta amenaza se agregan los nombres de Gonzalo Meza, Alejandra Jiménez y Rubén Sotoconil. En ésta se anunció también que les pasará lo mismo que a los cinco jóvenes desaparecidos desde mediados de septiembre, incluyendo sus nombres. Es la primera vez que se atribuye el secuestro y eventual asesinato de José Peña, Gonzalo Fuenzalida, Alejandro Pinochet, Julio Muñoz y Manuel Sepúlveda. El abogado Fernando Zegers, uno de los doce profesionales que asumieron la defensa de los actores, señaló que eran de extrema gravedad los últimos acontecimientos, porque ya se sabe cómo actúan los comandos de este tipo en el país.

Agregando que las amenazas son parte de "una política sistemática y perfectamente orientada de amedrentamiento a determinados sectores de la población", que está llegando a su auge en el último tiempo. (Fortín Diario)

## ACHA secuestró y torturó a doctor Francisco Acevedo

— Cumpliendo amenazas contra numerosos dirigentes opositores de la Quinta Región, que habían sido desechadas por los tribunales, el comando clandestino Acción Chilena Anticomunista —ACHA— secuestró, golpeó, torturó y sometió a simulacro de fusilamiento al médico Francisco Acevedo Toro, colaborador de la Comisión de Derechos Humanos, presidente de la Izquierda Unida y dirigente de la Izquierda Cristiana de Viña del Mar.

El doctor dijo que cerca de las 21.30 horas del lunes regresaba desde La Ligua, siendo interceptado por un furgón oscuro y otro vehículo. Del primer vehículo bajaron dos individuos con metralletas, quienes lo sacaron del auto, poniéndole un capuchón y arrastrándolo dentro del furgón, trasladándolo a un sector donde no se escuchaban ruidos, ni siquiera del mar. Lo sacaron del furgón, amarrándole las muñecas con alambres de púas en un árbol, donde realizaron un simulacro de fusilamiento. Posteriormente lo subieron nuevamente al furgón diciéndole que antes le dejarían "un recuerdo, para que no te olvides que el 31 de diciembre tienes que irte del país". Acevedo dijo que llamaron a un sujeto al que le decían "cirujano", que le hizo una cruz en la frente con un instrumento cortante y le advirtieron que la próxima vez se la harían con plomo, posteriormente fue liberado en medio de un bosque, perteneciente al fundo Amel.

Anteriormente los tribunales de Valparaíso habían rechazado un recurso de amparo presentado por Francisco Acevedo. En esa oportunidad, el profesional había sido seguido por individuos que se movilizaban en un furgón Subaru de color amarillo.

El abogado Hernán Quintana anunció la presentación de una querrela criminal en contra de los responsables del hecho, así como un nuevo recurso de amparo.

El Colegio Médico emitió una declaración en la cual rechaza la agresión sufrida por el facultativo Francisco Acevedo, calificando el hecho como "brutal manifestación de fuerza que algunos grupos de desviados pretenden imponer para combatir las ideas que ellos no comparten". La nota exige a las autoridades que realicen las investigaciones para aclarar estos hechos. (Epoca).

## IPC de noviembre fue 1,9%; Inflación Acumulada, 21,1%

— El Índice de Precios al Consumidor fue de 1,9% en noviembre, alcanzando el 21,1% el total acumulado en los primeros 11 meses del año. El índice de remuneraciones bajó en otro 0,5%, elevando a 1,6% la caída real en 1987. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Unidad de Fomento alcanzará los 4 mil pesos antes de fin de año. (La Epoca).

## Reconstitución de homicidio de Lidia Velozo en Coihaique por agente de la CNI

— En Nirehuao, cercano a Coihaique, se verificó la reconstitución de los hechos que ocasionaron la muerte de la joven pobladora Lidia Ester Velozo a manos del funcionario de la CNI Francisco Santis Arancibia, 9 de mayo pasado. El obrero Roberto Vidal, esposo de la víctima y padre de 2 hijos pequeños, participaba en una fiesta a la que ingresaron el empresario Tulio Arce y un sujeto que dijo llamarse Garay. Se produjo un incidente entre el obrero y Tulio Arce y cuando Roberto Vidal había regresado a su casa, el individuo que había dicho llamarse Garay y que posteriormente se identificaría como Francisco Santis, ingresó a la fuerza a casa de Vidal y disparó sobre él por "hablar mal contra el Gobierno". La bala no dio en su destino, pero impactó en la esposa del obrero, dándole muerte. La CNI emitió un comunicado 2 días después señalando que Santis había sido dado de baja. El abogado de Vidal, José Miguel Navarrete, señaló que el proceso sigue con el reo preso y que el tribunal ha cumplido todas las diligencias necesarias, dando plenas garantías. (La Epoca).

## Abogados estiman limitante nueva Ley 18.667

— Especialistas en derechos humanos estimaron que la

Ley 18.667 (publicada en el Diario Oficial el viernes 27 de noviembre y que deja al arbitrio de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros la entrega a jueces y fiscales de documentos estipulados como secretos) cercena las facultades del Poder Judicial y entraba las investigaciones de los tribunales. Abogados de la Vicaría de la Solidaridad dijeron que el texto legal "lesiona la facultad jurisdiccional de los tribunales de justicia y el imperio de que están dotadas sus resoluciones, atentando también contra principio de publicidad de las actuaciones judiciales". En su evaluación, los abogados señalan que la calificación de secreto de los documentos que pudieran solicitar jueces o fiscales tiene tal amplitud que podría extenderse a cualquier información que de acuerdo al criterio de los comandantes en jefe pudiera afectar la seguridad del Estado, la defensa nacional, el orden público y la seguridad de las personas. La nueva ley entraba también la investigación del juez al exceptuar de la obligación de entregar objetos o documentos que pudieran servir para una investigación de un tribunal, que atañe a todas las personas, de acuerdo al artículo 171 del Código de Procedimiento Penal. (La Epoca).

#### **Tricel de USACH declaró válida elección de estudiantes**

— El Tribunal Calificador de Elecciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago declaró válido el proceso electoral efectuado la semana pasada y reconoció como nuevos miembros de la entidad a integrantes de las listas IU y DC.

Participó el 54,30% del universo electoral. Gonzalo Ode, de IU encabeza la directiva, que integran también Jaime del Canto (DC) vicepresidente y 5 secretarios (3 de izquierda y 2 de la DC). La IU había obtenido 2.284 votos y la DC 2.085. (El Mercurio).

#### **Almirante Merino condena intromisión extranjera y especialmente al vicepresidente de IDC**

— El Almirante José Toribio Merino reiteró su rechazo a la visita al país de personeros extranjeros que llegan a proporcionar recetas respecto de la forma que deben gobernarse los chilenos, se refirió también a las declaraciones formuladas por el vicepresidente de la Internacional Demócrata Cristiana, Heiner Geissler, señalando que consideraba una "insolencia" las aseveraciones de Geissler, a quien calificó como un "hombre de baja calidad moral, de trato indeseable". "Todo lo que haya dicho o pueda decir sobre Chile no tiene ningún valor, porque proviene de un hombre de muy baja calidad moral", manifestó. (El Mercurio).

#### **Monseñor Valech confía en que la Corte Suprema hará justicia en el caso del Dr. Ramiro Olivares**

— El Obispo Auxillar y Vicario de la Solidaridad, Monseñor Sergio Valech, expresó su confianza en que la Corte Suprema, que próximamente tratará el caso del doctor Ramiro Olivares, hará justicia al imponerse de los nuevos antecedentes proporcionados por el abogado Luis Ortiz Quiroga. Monseñor Valech manifestó que "en lo principal pedimos que quede libre, porque estimamos que es inocente. Subsidiariamente se pide que vuelva a la encargatoria de reo por Ley de Control de Armas, lo que le permitiría salir en libertad bajo fianza".

Recordó que inicialmente el doctor Ramiro Olivares fue declarado reo por infracción a la Ley de Control de Ar-

mas y que después la encargatoria de reo fue por infracción a la Ley Antiterrorista.

Ante una consulta, el prelado argumentó que "quizás pareciera que este caso trasciende ya el aspecto netamente jurídico y ante la opinión pública internacional podría ser juzgado como un problema más bien político, lo que tiene serias consecuencias para nuestra convivencia y, al mismo tiempo, para la imagen del país". (El Mercurio).

#### **General Pinochet en Arica describió a jóvenes su rutina de 14 años**

— Afirmando que "es un tedio y un aburrimiento vivir en un país marxista", el general Pinochet le dijo a jóvenes de Arica que durante los últimos 14 años su país ha estado por sobre su propia familia y que no ha tomado vacaciones, porque cuando ha salido lo ha hecho "con teléfono al lado". Agregó que suele leer en las noches y actualmente lee "La Iglesia primitiva". Todos los días se levanta a las 5 de la mañana, lee los diarios y un resumen de prensa y otros informes de seguridad. Recomendó leer "Política, politiquería y demagogia" cuyo principal mensaje es no creer nunca en frases hechas "porque todo tiene dos caras". Llamó "dogma sin horizonte" al comunismo, y "cómoda" a la juventud, que "no lee". Dijo sentir vergüenza al escuchar que Chile es subdesarrollado y espera que el primer día del siglo 21 sea un país desarrollado. (La Epoca).

#### **Edgardo Boeninger: "Al general Pinochet se le olvida que existe una elección por delante y ya la está dando por concluida"**

— El vicepresidente de la DC Eduardo Boeninger dijo que al general Pinochet se le olvida, cuando dice que se retirará cuando el país esté tranquilo (así lo afirmó a la agencia EFE), que hay una elección por delante "y la da por ya concluida". Ello revela, dijo Boeninger, su "voluntad indestructible de continuar en el poder y no se pone en la situación de que quien debe decidir si sigue o no es el país". El dirigente expresó su preocupación ante las expresiones del Jefe de Estado. "Todos estos meses de campaña que lleva el general Pinochet consiste en afirmaciones autoritarias en que el gobernante es poseedor de la verdad", dijo, "de que el resto del país no tiene nada que aportar, que somos todos unos imbéciles o unos subversivos". (La Epoca).

#### **Padre José Aldunate critica Constitución del '80; "No lleva a Chile a la democracia"**

— El sacerdote jesuita José Aldunate criticó, en la revista Pastoral Popular, a la Constitución del '80, por "no llevar a Chile a la democracia", según dijo. "Al contrario, tiende a crear una democracia protegida, sometida al Consejo de Seguridad Nacional, mayoritariamente en manos de los Jefes de las Fuerzas Armadas", señaló. (El Mercurio).

#### **Intendente de la 10a Región insta a proyectar el gobierno**

— El general Jorge Iturriaga dijo que lo primordial es trabajar y producir para luego repartir en vez de comenzar prometiendo en forma demagógica. El Intendente de la 10a. Región instó a trabajadores y empresarios de la zona a proyectar la obra del gobierno. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 3 de diciembre de 1987

## Fue liberado en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, el coronel Carlos Carreño, secuestrado por el FPMR

— Luego de permanecer 93 días en poder del Frente Patriótico Manuel Rodríguez fue liberado a las puertas del diario "O Estado de Sao Paulo", el coronel Carlos Carreño. El coronel fue secuestrado por un comando armado el primero de septiembre desde su residencia. Su liberación se produjo una semana después que la Iglesia Católica repartiera, a petición de la familia de Carreño, alimentos, ropas y juguetes por un total de 75.000 dólares en 13 poblaciones de Santiago.

Anoche un avión del Ejército salió con destino a Sao Paulo en la búsqueda del coronel. A las 9 horas de ayer, el FPMR anunció, a través de su vocera, Mariela Vargas, que el coronel sería liberado sin anunciar la forma, la voz se limitó a decir que "todos lo van a saber y queremos que estén allí para salvaguardar su vida".

El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva señaló que el Comando del Ejército le había informado de la liberación del Coronel Carreño, quien se encontraría en buenas condiciones, señalando que el hecho que la liberación del oficial se haya producido en otro país, atravesando las fronteras, procesalmente no cambia nada, es un delito que se va a seguir investigando, dándole el énfasis y la importancia que el hecho merece. Agregó que existe y va a seguir existiendo prohibición de informar respecto de este caso, pero que dado el hecho que causa alegría a la opinión pública y tranquilidad en muchos hogares, este hecho concreto se puede publicar. (El Mercurio).

## Iglesia Católica se refiere a la liberación del coronel Carreño

— El Arzobispado de Santiago manifestó su satisfacción por la liberación del coronel Carlos Carreño, destacando y agradeciendo la labor realizada por el presbítero Alfredo Soiza-Piñeyro, provicario de la zona oriente, "quien ha actuado con gran generosidad, movido por el compromiso de la Iglesia por la defensa de la vida humana", dice la declaración. La Iglesia pide se ponga fin al secuestro que afecta a otros chilenos, haciendo un llamado a quienes practican los secuestros y profieren amenazas para que de una vez y para siempre pongan fin a estos procedimientos. "Estos no son humanos ni cristianos y son totalmente ajenos a nuestras nobles tradiciones", agrega la declaración.

"Es deber de la autoridad competente hacer todos los esfuerzos posibles para descubrir a los responsables de todos los hechos de violencia que nos afectan e informar cabalmente a los ciudadanos.

El pueblo chileno quiere vivir en paz", finaliza la nota. (Fortín Diario).

## El coronel Carlos Carreño declaró que fue tratado como prisionero de guerra

— El coronel Carlos Carreño declaró en Sao Paulo estar orgulloso de pertenecer al Ejército chileno y de ser un admirador del general Pinochet, quien está haciendo grandes obras para el desarrollo de Chile. Respecto de su carta escrita en cautiverio, donde denunciaba a Pinochet y urgiendo a sus camaradas a sublevarse contra el régimen, dijo que "estaba drogado al escribir, estaba bajo el efecto de sedantes. No recuerdo con claridad lo que escribí". El militar refirió que salió del país dentro de una caja "en posición fetal" a bordo de un camión, señalando que "estuve drogado la mayor parte del tiempo, pero calculo que fue un viaje de seis días". Carreño agregó que fue bien tratado por sus captores, quienes lo trataron como un prisionero de guerra, "como un oficial del Ejército chileno. No fui golpeado o torturado".

Reveló que las primeras semanas de cautiverio las pasó en lo que parecía ser un cuarto subterráneo de unos seis metros cuadrados, tiempo en el cual no se le permitió bañarse ni cambiarse ropa limpia. Dijo que estuvo recluido en tres lugares diferentes, antes de ser llevado a Brasil, aparentemente porque sus secuestradores temían que fuese asesinado por las fuerzas de seguridad de Chile si era liberado en Santiago. Carreño dijo que con sus captores discutió largamente sobre temas políticos, afirmando que argumentó con cautela para evitar que se exaltaran, señaló que el Frente Patriótico Manuel Rodríguez "es una estructura militar muy bien montada, con gente muy disciplinada. Dijo que

en su cautiverio no vio los rostros de sus vigías, pero juzgando por sus voces "todos ellos eran hombres jóvenes".

"Por ahora lo único que quiero es descansar. Creo que mi general Pinochet me visitará y me dará franco, lo merezco", añadió. (El Mercurio).

## Abogado Roberto Garretón analiza la Ley 18.667 que modifica código de Justicia Militar: "Se busca la impunidad absoluta para autores de ciertos crímenes"

— El abogado Roberto Garretón, de la Vicaría de la Solidaridad, dijo que la ley 18.667 aprobada por la Junta de Gobierno y publicada en el Diario Oficial del viernes 27 de noviembre, tiende a garantizar que los miembros de los comandos clandestinos queden siempre en la impunidad, y sirve para cerrar el espacio de libertad que pueda haberse producido en el país, "manteniendo así el sistema opresivo en el que nos encontramos". El propósito de la ley, dijo Garretón, es impedir la investigación de crímenes en que tienen participación personas vinculadas a las Fuerzas Armadas. "Se trata de que determinados antecedentes no puedan llegar a conocimiento de los jueces, ni militares ni ordinarios", señaló. "Si analizamos los elementos que se trata de impedir que sean conocidos por tribunales militares, podremos reconocer en cada uno de ellos un juicio en que se conoció algún antecedente. En la ley 18.667, el Fiscal instructor de la causa deberá elevar una solicitud al Comandante en Jefe de la Fuerza a la que se quiera pedir algún antecedente y él podrá acceder a dicha petición señalando que es secreto y que puede involucrar la defensa de la Nación y la seguridad de la misma institución, rechazando la solicitud. ¿Qué es secreto? Todo lo relativo a las plantas o dotaciones y a la seguridad de las instituciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros y de su personal. Se quiere evitar la repetición de lo ocurrido en el caso que investigaba el ministro Carlos Cerda sobre detenidos desaparecidos, en que tuvo que proporcionar antecedentes de las plantas y las dotaciones de las Fuerzas Armadas al juez y que terminó con los involucrados encargados reos, o sea, con los crímenes esclarecidos, sin perjuicio de que después hayan sido amnistiados. Los antecedentes relativos a planos o instalaciones de recintos militares y policiales, prosiguió el profesional, "se llama 'Caso Degollados', en que se probó en forma absolutamente clara que uno de los recintos utilizados pertenecía al Cuerpo de Carabineros, más bien en el caso de los secuestrados de la AGECH en que se probó que el lugar era el recinto de la calle Dieciocho de Dicomcar". En cuanto a los planes de operaciones y servicio de instituciones con sus respectivos antecedentes de cualquier naturaleza, Garretón dijo que se pretendía impedir que se repitiera lo ocurrido en el caso de los jóvenes quemados, en que se estableció cuál era el manual de operación que había para reprimir las protestas que hubo el 2 de julio de 1986. También es secreto, añadió, lo concerniente a armas de fuego, partes y piezas de las mismas, para evitar "que se repita lo que ocurrió en el caso del Padre Jarlan en el cual vía peritajes se logró establecer la naturaleza de las armas y que eran armas utilizadas por el Cuerpo de Carabineros; lo mismo ocurre en el caso del estudiante Ronald Wood". En cuanto a equipos y antecedentes militares y policiales, Garretón dijo que se ha demandado en numerosos juicios relativos a personas muertas en las protestas, por lo cual se pretende garantizar la impunidad de quienes son responsables de esos hechos. Garretón recordó que la investigación de un atentado a una parroquia en Santiago logró determinar que sus autores pertenecían al Acha y que se trataba de militares y carabineros adscritos a la CNI; en el caso del atentado a la parroquia de Punta Arenas, cuando el ministro en visita en el caso pregunta quién era el militar que acompañaba al teniente de Ejército que falleció en el hecho, nunca se le entregó dicho dato. "La impunidad buscada atentaría contra el derecho de igualdad ante la ley", dijo Garretón. (Radio Cooperativa).

## Amnistía Internacional expresa su solidaridad a ministro Alberto Chaigneau

— Una carta expresándole su solidaridad envió Amnistía Internacional al ministro de la Corte Marcial, Alberto Chaigneau del Campo, quien dictó el único voto disidente en la condena a muerte que confirmaron cuatro ministros de la Corte Marcial, en contra de Carlos García Herrera, por



el homicidio del teniente coronel Roger Vergara Campos.

La misiva dice: "nuestro grupo ha estimado oportuno hacer llegar a Ud. su más amplia solidaridad ante las acciones y críticas que han afectado vuestra actitud, seguros de que su voto disidente en comento, contribuirá poderosamente a clarificar el pensamiento de jueces, abogados, legisladores y legos, llegando tarde o temprano a la absolución total de las penas inhumanas". (El Mercurio).

### **Fanny Pollarolo asegura que las acusaciones en su contra son falsas**

— La dirigente de la Izquierda Unida, Fanny Pollarolo, señaló que el proceso que se instruye en su contra por infracción a la Ley de Seguridad del Estado "se basa en acusaciones falsas" y aseguró que en los casi dos meses que debió permanecer en prisión "viví la presencia constante de la violencia".

Fanny Pollarolo, a quien la Corte de Apelaciones acordó conceder la libertad bajo fianza que le otorgó el magistrado Germán Valenzuela Erazo, declaró que su encarcelamiento se debía a "la absoluta arbitrariedad de un régimen que ha articulado una maraña que impide a la justicia operar como tal". Relató que el instructor del proceso en su contra le obligó a permanecer un largo período incomunicada, manifestando que dicho procedimiento "es una experiencia orientada a quebrar psicológicamente al reo". (El Mercurio).

### **Familiares de desaparecidos con obispo de Valparaíso**

— Familiares de las cinco personas que se encuentran desaparecidas, de las cuales dos son de Valparaíso, se entrevistaron con el Arzobispo-Obispo de Valparaíso Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, a quien dieron a conocer la situación de angustia que viven al no tener ninguna información de ellos. Los familiares de Alejandro Pinochet, Gonzalo Fuenzalida, Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez, Julio Muñoz Otárola y José Peña Maltez, dieron a conocer en conferencia de prensa el dolor que padecen, por cuanto a muchos de ellos les han hecho llegar anónimos de que sus familiares han sido encontrados, lo cual agrava la situación al desvanecerse tal posibilidad. (El Mercurio).

### **Presentan amparo por dirigente de la DC amenazado en Temuco**

— El presidente provincial del Partido Demócrata Cristiano de Temuco, René Saffirio, presentó a la Corte de Apelaciones un recurso de amparo, a raíz de haber recibido una amenaza de muerte. El dirigente exhibió una nota que decía: "Te queremos fuera de la Iglesia, envía a otra parte a tu familia, esta vez va en serio". (Fortín Diario).

### **Consejo Ejecutivo de la FECH pide a rector Vial que confirme a decanos**

— El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, solicitó al rector Juan de Dios Vial Larraín la confirmación en sus cargos de todos los decanos elegidos en forma democrática y elección participativa y democrática en todas aquellas facultades o institutos en donde dichos cargos están en manos de personeros designados. En carta abierta los dirigentes expresan que el proceso de normalización debe culminar con la elección democrática de un nuevo rector para la universidad. Los estudiantes reclaman un aumento del presupuesto universitario para mantener el normal desarrollo de la actividad universitaria. Finalmente, manifestaron su solidaridad con el doctor Francisco Acevedo, golpeado en Valparaíso por desconocidos; con los actores amenazados de muerte y con Karin Eitel y los cinco jóvenes desaparecidos en septiembre pasado. (Las Últimas Noticias).

### **A disposición de fiscal Torres presunto jefe regional del FPMR**

— A disposición del fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, fue puesto Florencio Antonio Velásquez Negrete, acusado de ser miembro de la Dirección Regional del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Velásquez Negrete, de 28 años, fue detenido en Valparaíso por agentes de la CNI en noviembre último acusado de ser alto dirigente del FPMR de la V Región. El fiscal Torres manifestó que luego de interrogar a Velásquez Negrete, determinará en cuál de los procesos que él sustancia sería declarado reo, existiendo gran posibilidad que sea precisamente por el ingreso de armas en la zona norte del país.

El fiscal indicó también que otras dos personas fueron puestas a su disposición, una en relación al proceso por el atentado al general Pinochet y otra por la causa de los arsenales. (El Mercurio).

### **Nuevos testigos declararon ante ministro Cánovas en el caso del secuestro y homicidio de tres profesionales**

— Un número no determinado de nuevos testigos prestaron declaración ante el ministro en visita, José Cánovas Robles, de la Corte de Apelaciones de Santiago, quien instruye el proceso sobre el secuestro y homicidio de los tres profesionales José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, hechos registrados entre el 27 y 29 de marzo de 1985.

Se trataría de personas interrogadas por efectivos policiales durante la realización de empadronamientos que se hicieron en el sector donde fueron secuestrados Parada y Guerrero. No trascendieron las identidades de los nuevos testigos.

Se supo, por otra parte, que en poder del ministro en visita se encuentran tres informes evacuados por la Brigada de Homicidios.

Cabe recordar que hace algunos días el magistrado Cánovas Robles concedió conocimiento del sumario del proceso a los abogados Gustavo Villalobos y Luis Hermosilla, quienes actúan en el caso en representación de los familiares de Parada, Guerrero y Nattino.

### **Acogido recurso de protección por artistas amenazados**

— La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, acogió un recurso de protección interpuesto en favor de 81 artistas, quienes han sido amenazados por el autodenominado "Comando 135 - Área Cultural, Acción Pacificadora, Trizano".

El tribunal ordenó que se otorgue protección policial en la sede del Sindicato de Actores de Radio y TV, Teatro y Cine, ubicada en calle Lira Nro. 5 y en el Teatro La Comedia, situado en Merced Nro. 349, por el término de treinta días. La Corte ofició a Carabineros para los fines señalados.

En parte del dictamen del tribunal de alzada se señala que "en los documentos que rolan a fs. 1 y 12, puede tenerse por acreditado que los recurrentes han sido víctimas de amenazas por un grupo que si bien no ha sido individualizado, no por ello su actuar ilegal puede ser menos efectivo, ya que del temor de tales amenazas, las que según el último de los documentos, se han hecho efectivas en un corto plazo". (El Mercurio).

### **Familiares de Karin Eitel presentan recurso de protección contra Intendente de Bancos y Financieras**

— Un recurso de protección en contra del Intendente de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Guillermo Fonet Fernández, interpuso ante la Corte de Apelaciones, el abogado José Gallano.

El citado escrito es en favor de ocho familiares directos e indirectos de Karin Eitel Villar, planteando que las cuentas bancarias de esas personas "han sido objeto de un requerimiento de antecedentes privados, con manifiesta infracción del Secreto Bancario".

El escrito señala que el 17 de noviembre pasado, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a través del Intendente Guillermo Fonet Fernández, remitió a todos los establecimientos bancarios y financieras una circular en la que se dispone que en un plazo máximo de 10 días hábiles bancarios se informe si las personas mencionadas (más otras siete no incluidas en el recurso) mantienen en la institución destinataria alguna cuenta de depósito a plazo, u otro tipo de valores. (El Mercurio).

### **Continúan exoneraciones en Cancillería**

— Otros cuatro funcionarios de la Cancillería fueron exonerados: el subdirector de Protocolo José María Gallardo, el director consular administrativo Manuel Atria, el secretario de la Dirección de Información Exterior Pablo Arriagada, y el funcionario de la Dirección Jurídica Francisco Ríos. Ricardo García dijo que se trataba de "simples medidas administrativas", lo cual aparece contradiciendo el hecho que tres de los exonerados obtuviesen la más alta calificación en la última Junta Calificadora, y hace suponer que se relaciona con declaraciones de Sergio Onfré Jarpa el viernes 27, cuando dijo que había muchos funcionarios en la Cancillería poco identificados con el régimen o con lazos divergentes de él. El ministro García dijo a los miembros del ministerio que no se "desubicaran" en una ceremonia de celebración de un nuevo aniversario de la Cancillería que había organizado uno de los exonerados, José María Gallardo. El ex diplomático Oscar Pinochet de la Barra comentó que la medida se debía a su juicio a intentos del Gral. Pinochet de amedrentar "ante los fracasos de su política exterior, de lo cual ha culpado tradicionalmente a los funcionarios de carrera". Oscar Pinochet recordó que su homónimo partió en 1973 "botando a la calle a 200 de los funcionarios de carrera; después metió en la Cancillería a decenas de oficiales de las FF.AA. en grados medios; les sacó el

uniforme militar y les puso el uniforme diplomático". Agregó que "han sido 14 años caracterizados por un soplo interno impresionante y por una politización completa de la carrera. Nunca se había pedido como ahora por ningún partido gobernante que los funcionarios de carrera adhirieran totalmente a las doctrinas de gobierno". Agregó que "nada se contrapone más al espíritu militar del 'ordenar para cumplir' que el espíritu diplomático de negociar". (La Epoca).

#### **Inquietud en la oposición ante pasividad en inscripciones**

— Un análisis sobre el ritmo de inscripción en los registros electorales indica que de mantenerse el observado en octubre, los inscritos a fin de año serán 3 millones 677 mil, votando efectivamente 3 millones 273 mil personas, 44,0/o por el sí y 45,0/o por el no; el análisis estima que mientras antes se efectúe el plebiscito, más posibilidades tiene el Gobierno de ganarlo. Si se hubiese efectuado el 31 de octubre, sostiene el análisis, 53,40/o habría votado por el sí. (La Epoca).

#### **Gral. Pinochet anuncia 5 mil pesos de aguinaldo**

— 5 mil pesos de aguinaldo para funcionarios públicos anunció el Gral. Pinochet en un acto efectuado en la cancha de tenis del Estadio Nacional ante 5 mil mujeres, en su mayoría llevadas en buses municipales y que trabajan en talleres de la Secretaría Nacional de la Mujer. El Jefe de Estado dijo que son 4 mil millones de pesos que se destinarán a una bonificación de fin de año, consistente en mil pesos para cada trabajador de los programas especiales de empleo, mil pesos para cada trabajador del sector pasivo y una suma similar por cada carga familiar que posea, y 5 mil pesos para cada funcionario público que no negocie colectivamente. En el acto participaron el cantante Luis Jara, la orquesta de Horacio Saavedra, la cantante Ginette Acevedo y la animadora Andrea Tessa. En la tarima estuvieron la esposa del Gral. Pinochet, del Gral. Matthei y del almirante Merino, además de la viuda del ex presidente Gabriel González Videla, Rosa Markman. (La Epoca).

#### **Superintendencia de bancos ordena investigar cuentas del desaparecido Julio Muñoz Otárola.**

— Haciéndose eco de un nuevo requerimiento judicial para indagar cuentas bancarias, la Superintendencia de Bancos envió el 6 de noviembre pasado una circular a todos los bancos e instituciones financieras preguntando por cuentas corrientes, depósitos a plazo, libretas de ahorro u otros valores que pudiera tener Julio Muñoz Otárola, Ricardo Andrés Urrutia Vargas y Rodrigo Rodríguez Otero, sin especificar la naturaleza de la orden judicial, ni si las personas son reos, o parte o inculpados en un proceso. Firma la circular, que concede diez días hábiles para responder, Claudio Skármeta Maggi, intendente de la Superintendencia de Bancos y Instituciones Financieras. (La Epoca).

#### **Seminario sobre Derechos Humanos en América del Sur**

— En Santiago y organizado por el Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano se inaugura hoy un seminario sobre Derechos Humanos en América del Sur, con participación de representantes de todos los países sudamericanos, Canadá, Costa Rica y Estados Unidos, con el fin de debatir sobre las aspiraciones, necesidades y posibles formas de cooperación entre entidades no gubernamentales que enfrentan realidades políticas diversas. Culmina con este seminario la investigación de 2 años

del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, sobre Grupos de Derechos Humanos y Democratización en América Latina. Organismos chilenos presentes en el evento serán Fasic, la Sección chilena de Amnistía Internacional, Codepu, Comisión de Derechos Humanos, Serpaj y Vicaría de la Solidaridad. Se editará un libro con las conclusiones del evento. (La Epoca).

#### **Carabineros de Viña: "Acha será investigado y juzgado por Tribunales"**

— El prefecto de Carabineros de Viña del Mar coronel Fernando Cordero aseguró que se está investigando el secuestro y agresión sufridos por el Dr. Francisco Acevedo la noche del lunes 30 de noviembre y que si se determina que existe la agrupación "Acha" sus integrantes serán puestos a disposición de la justicia. Dijo que nadie puede arrogarse propiedad de ningún territorio, puesto que Viña, así como el resto del país, "es de todos los chilenos". Recordó que la Prefectura no había recibido aún la orden de la Corte de Apelaciones para emitir un informe respecto a la existencia del Acha o de comandos armados como "Rolando Matus" o "Simón Yevenes", agregando que si los habían pedido a la Prefectura de Valparaíso lo lógico es que la orden se haga extensiva a su jurisdicción. (La Epoca).

#### **Asamblea de la Civildad se reunió con coordinadores de Campaña por Elecciones Libres**

— La primera reunión entre la Asamblea de la Civildad y la coordinación de los Comités de Elecciones Libres se efectuó ayer en la sede de esa entidad, y asistieron Juan Luis González, Juan Carlos Latorre, María Antonieta Saa e Ignacio Balbontín, por la Asamblea, y Andrés Zaldívar, Ricardo Lagos, y Sergio Molina por los Comités. El objetivo fue coordinar campañas.

Por otra parte, se efectuó un seminario sobre "Transición a la Democracia y procesos electorales" con la participación de 300 dirigentes de comités regionales dirigentes políticos y sociales, organizado por el Comité de Personalidades por Elecciones Libres. (La Epoca).

#### **Vigilantes del Metro denuncian vejámenes**

— Una serie de denuncias de malos tratos y vejámenes, por parte del subdirector de seguridad del Metro, Milton Suao Baquedano, denunciaron los vigilantes privados que laboran allí. Los afectados denunciaron la formación de un grupo civil encargado de la vigilancia solapada de los propios guardias azules, señalando que uno de los guardias ha tenido seguimiento por parte de estas personas que se hacen pasar por miembros de la CNI, vigilancia que se prolongó por más de dos meses, lo que ha provocado que la familia de ese vigilante iniciara un tratamiento siquiátrico, por la presión a que están sometidos. Agregan que los miembros de este grupo "andan armados, nos siguen y nos acusan de cosas falsas. Salen a tomar o a comer con las armas y varios se han metido en lfos, como detener gente en las protestas, cosa para lo cual nosotros no tenemos atribuciones, sino ocurre en el interior del recinto del Metro". Luego señalan la situación de uno de los afectados, el cual estaba comiendo un chicle y como se negara a botarlo lo arrestaron. "Ahora él trabaja arrestado dentro del recinto. Tiene que permanecer en forma perpetua en la Estación Escuela Militar, sin hacer nada y vigilado por sus propios compañeros. El va a trabajar a una cárcel". (El Fortín Diario).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Viernes 4 de diciembre de 1987

-CIRCULACION INTERNA-

## Abogados de la Vicaría de la Solidaridad hablan sobre los secuestros

— Alejandro González, abogado jefe de la Vicaría de la Solidaridad, dijo que la institución conoce muy bien el extremo sufrimiento que deben soportar las familias que viven en una situación como la del secuestro del coronel Carreño, por lo cual expresó su alegría ante la liberación del oficial. "Sentimos sí que otras personas en situaciones semejantes aún no hayan recibido la satisfacción de un desenlace como éste", dijo González. "El secuestro, el desaparecimiento de personas, siempre es un hecho muy perturbador, incluso desde el punto de vista del daño que produce en el grupo familiar; yo diría que es peor que la muerte". González dijo que hay familias que durante muchos años desconocen lo que ocurrió a familiares que han sido detenidos. "Este método, que creíamos erradicado de las prácticas del país", señaló el profesional, "desgraciadamente ha rebrotado en septiembre, con el secuestro de cinco personas cuyo paradero aún ignoramos". (Radio Chilena).

Por su parte Héctor Contreras entregó a la prensa antecedentes sobre los secuestros sufridos por Peter Tormen, actual ganador de la Vuelta Ciclista a Chile, y de su hermano Sergio, en 1974. Sergio Tormen nunca más ha aparecido. El abogado Contreras indicó lo vergonzoso del secuestro mismo, así como que el Estado diga que la persona no tiene existencia legal, que los secuestradores sean amnistiados, "que quienes no teniendo nada que ver con este terrorismo ejecutado, silencien el homenaje que la Federación de Ciclismo de Chile le ha escatimado en estos 13 años a ese deportista ejemplar que fue Sergio Tormen Méndez". El abogado Roberto Garretón se refirió a una lista de 153 personas que según el Gobierno militar no tenían existencia legal y en la cual Sergio Tormen aparece en el número 124. Garretón afirmó que Sergio Díaz, funcionario de gobierno en 1975 dijo a Naciones Unidas que esas 153 personas no tenían existencia legal por cuanto no estaban registradas en la Dirección General de Registro Civil e Identificación y que tampoco tenían familia que responsablemente preguntaran por ellos. "O sea", dijo Garretón, "para el Gobierno, el reciente ganador de la Vuelta Ciclista, Peter Tormen, no existe". El profesional llamó a conocidos hombres de radio y televisión, como Julio Martínez, Alberto Fouilloux y Pedro Carcuru a que no se sumaran a la campaña de acallamiento del homenaje que Peter Tormen brindó a su hermano desaparecido el fin de semana pasado, cuando resultó vencedor de la prueba deportiva. (Radio Cooperativa).

## Corte de Apelaciones acogió reclamo de AFP por multas

— La 7a. sala de la Corte de Apelaciones acogió los recursos de reclamación deducidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones "Magister", "Invierta" y "Provida" contra las resoluciones y Juan Ariztía Matte, Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones, y ordenó dejar sin efecto las multas en dinero. A las tres AFP se les había fijado una multa de 450 UF a cada una. Se trata de tres fallos separados. En uno de ellos, se resume la solicitud efectuada por el Superintendente para que se proporcionara a la Fiscalía Militar Ad hoc un informe sobre las posibles cotizaciones previsionales de la Vicaría de la Solidaridad y en caso afirmativo se le entregaran los nombres y Roles Unicos Tributarios de los trabajadores involucrados. Las 3 AFP no accedieron "cada vez que según nuestro criterio no existen disposiciones legales que obligen a esta Administradora a dar respuesta por nuestro intermedio a la petición que ha hecho el 2º Juzgado Militar, Fiscalía Militar Ad Hoc". La petición del Superintendente fue reiterada y el 14 de septiembre la AFP recurrente reiteró también su negativa. (El Mercurio).

## Recurso de regulación en favor de condenados por homicidio de Carol Urzúa

— Los abogados de Hugo Marchant Moya, Jorge Palma Donoso y Carlos Araneda Miranda, miembros del MIR, presentaron un recurso de recusación ante la Corte Suprema contra un fallo de la Corte de Apelaciones que confirmó una sentencia de la ministra en visita Marta Ossa, que los condenó en primera instancia a la pena de muerte, por homicidio de Carol Urzúa y sus dos escoltas el 30 de agosto de 1983. (El Mercurio).

## Entrevista a Carreño en "O Estado de Sao Paulo"

— Un portavoz del FPMR telefonó al diario "O Estado de Sao Paulo" el miércoles 2 a las 5 de la tarde para anunciar que llegaría en cualquier momento el coronel Carlos Carreño y "escogimos Sao Paulo para liberarlo porque las condiciones de seguridad no eran adecuadas en Santiago". Poco después llegó elegantemente vestido y luciendo una amplia sonrisa el coronel Carlos Carreño, quien pagó el taxi Opala, dio las buenas tardes y añadió "Gracias a Dios, todo salió bien", pidiendo contacto con el cónsul chileno en Sao Paulo, respondiendo a la vez y con gran paciencia todas las preguntas, aunque con evasivas las referidas a la situación política en Chile. El cambio en su estado de ánimo fue produciéndose a medida que hablaba por teléfono con militares chilenos. Lloró copiosamente cuando habló con sus familiares. En las entrevistas con los periodistas dijo haber sido tratado bien, no haber sido torturado ni amenazado, pero que le dijeron que si los sorprendían, morirían todos. En las 3 primeras semanas de cautiverio permaneció con la vista vendada y custodiado por 3 hombres armados, en un barretín de unos 6 metros cuadrados. Fue trasladado a otros dos lugares en Santiago y luego llevado en un vehículo hasta Brasil, y con sedantes cada viaje. Hablaron con sus captores sobre el régimen del general Pinochet y sobre fútbol, y él explicó que nunca estuvo a cargo de tareas de represión. Los secuestradores que no le permitieron asearse durante las tres primeras semanas, le compraron un rosario y un libro religioso, además de los libros sobre Fidel Castro del sacerdote Frei Betto y otro sobre discursos de Salvador Allende. Los captores —"hinchas de Colo Colo"— tenían una disciplina militar increíble, señaló Carreño, una jerarquía rígida y muy bien entrenados. Carreño conocía Sao Paulo porque había viajado varias veces por su trabajo, incluso con sus hijos.

Una vez de regreso a Chile, el coronel dijo no albergar sentimiento alguno de venganza y reiteró su profunda fe cristiana. Era jefe del departamento técnico de Famae y no se consideraba un blanco adecuado para terroristas, por su prescindencia de cargos políticos ni haber participado en operativos de represión del Ejército, pero después cambió de opinión, "por mis costumbres sencillas y la información que poseo sobre el armamento chileno". Agregó que el general Pinochet estaba furioso y la única "tortura" recibida fue que le dijeron que el Jefe de Estado quería matarlo por haberse dejado capturar. "Decían que el general Pinochet quería hallarme para cortarme el pescuezo. Imagínese. ¿Cómo habría podido creer una cosa así? De ningún modo". (El Mercurio).

## Comandante Carreño está internado en Hospital Militar

— 19 horas después de ser liberado por sus captores en Sao Paulo, el comandante Carlos Carreño fue traído a Santiago por un avión del Ejército e internado en el Hospital Militar, donde es sometido a rigurosa observación médica y psicológica. Así lo dio a conocer un comunicado del Ejército. En conversación con el diario O Estado de Sao Paulo, Carreño dijo que jamás les vio la cara a sus captores. En entrevista difundida anoche por el Canal Nacional de Televisión, dijo que sigue siendo un oficial de principios firmes y leal al Ejército. Un periodista de agencia UPI que estuvo con el oficial en Sao Paulo durante 3 horas en el diario brasileño, dijo que Carreño había cambiado su actitud después que le fueron a buscar a Sao Paulo los agentes de seguridad chilenos y que no pudo ocultar su nerviosismo al salir rumbo a Chile. El coronel calculó que llegó a Brasil el 20 de noviembre escondido en una caja dentro de un camión. El oficial de 39 años fue liberado en el centro mismo de Sao Paulo y colocado en un taxi que lo llevó a la sede del periódico paulista, donde arribó a las 18 horas del miércoles 2. Concedió largas entrevistas a periodistas y se emocionó mucho cuando pudo hablar con su familia. Tras interrogatorios de la policía brasileña, Carreño se dirigió a las 3 de la mañana del jueves 3 a la casa del cónsul chileno en Sao Paulo, seguido por periodistas locales que al llegar a destino fueron impedidos de entrar y tratados con hostilidad por militares chilenos de bajo rango asignados a la embajada de Chile en Brasilia. Al bajarse del auto, los periodistas pudieron comprobar que ya Carreño había cambiado su fisonomía tranquila y se encontraba muy nervioso, evitando todo contacto con la prensa. A las 4 y media, el agregado militar coronel Eugenio Videla abandonó la casa y se dirigió al aeropuerto a esperar a otros militares que llegaron en el avión que luego regresó a Carreño a Chile. Todos los

chilenos en Brasil se negaron a hablar con los periodistas, quienes creyeron advertir preocupación en el coronel después de entrar en contacto telefónico con sus superiores en Chile, y por las cartas contra el gobierno militar chileno que dijo haber sido obligado a redactar por sus secuestradores.

Al dirigirse al aeropuerto de Sao Paulo, el coronel Carreño iba acompañado de fuerte escolta de seis personas y tomado por los brazos por dos policías brasileños, mirando fijamente hacia adelante y con el rostro temblando, sin responder a ninguna de las insistentes preguntas de los periodistas, los que al intentar acercarse fueron agredidos a matotazos y empujones por los escoltas chilenos, un incidente que sólo concluyó cuando intervino el jefe de la Policía Federal de Sao Paulo, quien preguntó a los periodistas y agentes de seguridad chilenos qué estaba pasando. "Esta no es su casa", dijo. "Vamos a mantener la calma aquí". (La Época).

### **Gen. Pinochet dijo que el FPMR se formó hace 6 años en Alemania**

— Al comentar la liberación del coronel Carreño, el general Pinochet dijo que la organización del Frente, secuestrador del oficial, era muy grande. "Esta organización fue creada hace 6 años en Alemania", dijo, "está perfectamente organizada, recibe dinero de afuera, recibe armas de afuera y chilenos mal nacidos la apoyan", agregando que era necesario estudiar el secuestro en profundidad. (La Época).

### **Entrevista a Carreño en la televisión nacional anoche**

— Sólo el Canal Nacional de Televisión pudo transmitir la entrevista hecha por el periodista Esteban Montero al coronel Carlos Carreño, difundida anoche. Se le preguntó qué pensaba durante su secuestro, a lo que contestó que siempre mantuvo una fe inmensa en el Ejército y en sus compañeros de armas; dijo no recordar cómo fue llevado fuera del país, y que alguna vez temió por su vida pero que su fe fue más grande, reiterando que no vio a sus secuestradores. Dijo estar muy feliz de saber que mucha gente lo quería, la felicidad de estar vivo y recomendó a los esposos a amar mucho a sus mujeres y a sus hijos, "que el amor es más fuerte, como dijo el Papa, y gracias a eso se pueden hacer muchos milagros". (TVN).

### **Padre Alfredo Soiza-Piñeyro es impedido de viajar a Argentina por orden del fiscal Torres**

— El provicario de la Zona Oriente, padre Alfredo Soiza-Piñeyro, fue retenido en el aeropuerto Pudahuel, en los instantes en que se disponía a viajar a Buenos Aires a reunirse con su familia. El sacerdote que sirvió de mediador durante el tiempo que permaneció secuestrado el comandante Carlos Carreño, fue informado en el terminal aéreo que existe una orden judicial en su contra que le prohíbe que abandone el país. Además junto con la orden se le entregó una citación para que se presente a declarar ante el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, quien se ocupa de la investigación por el secuestro del coronel Carlos Carreño. Posteriormente el sacerdote se dirigió a la embajada argentina, donde señaló que "lo que pasa es que frente a una actitud poco deferente como la que han tenido las autoridades de gobierno no vale la pena hacer declaraciones", confirmando que el fiscal militar Fernando Torres lo llamó media hora antes que partiera al aeropuerto para desearle feliz viaje. (Las Últimas Noticias).

### **Obispo Valech calificó como una medida injuriosa la prohibición de viajar que afecta al padre Soiza-Piñeyro**

— Como una medida "injuriosa" hacia el padre Alfredo Soiza-Piñeyro fue calificada la prohibición de viajar del país por el Vicario General monseñor Sergio Valech. El obispo que fue informado inmediatamente de esta situación por el sacerdote expresó que le causó "la más grande extrañeza por la acción que había tenido el padre en todo este tiempo y porque estimamos que para él, su madre y sus familiares que lo esperaban hoy es un poco doloroso". Agregó que con esta acción la alegría por la liberación del coronel Carreño se vio empañada. Al preguntársele si esto puede afectar futuras mediaciones dijo que "de ninguna manera. La Santa Iglesia de Dios está siempre abierta para actuar en todo lo que tenga relación con la vida, con los derechos humanos, la justicia y la verdad".

El sacerdote Alfredo Soiza-Piñeyro acudirá a declarar hoy a las 15 horas siendo acompañado por el Vicario General de Pastoral, Cristián Precht y el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Alejandro González. (Las Últimas Noticias).

### **Cardenal Fresno expresó su alegría por la liberación del coronel Carreño y llamó a respetar los derechos humanos.**

— El cardenal Juan Francisco Fresno expresó su alegría por la liberación del comandante Carreño haciendo un llamado

a los chilenos a tomar conciencia de que la única forma "de unirnos, y vivir en paz, es el respeto absoluto de los derechos del hombre y nuestro compromiso de que estos hechos no se vuelvan a repetir". Antes de ingresar a una audiencia privada con el Papa Juan Pablo II expresó su agradecimiento a todos los que han tenido la preocupación de liberarlo, en especial al provicario de la Zona Oriente, padre Alfredo Soiza-Piñeyro. Respecto de la citación al sacerdote del prelado expresó su estupor, contando que informará de ello al Secretario de Estado del Vaticano, monseñor Agostino Casaroli. (Las Últimas Noticias).

### **Vicario Cristián Precht se refirió a la liberación del coronel Carreño**

— El vicario general para la Pastoral del Arzobispado de Santiago, monseñor Cristián Precht expresó la alegría de la Iglesia por la liberación del coronel Carlos Carreño, insistiendo que, para la Iglesia la vida de las personas es sagrada, "que Dios es su único Señor, y, por lo tanto, cuando la Iglesia actúa en defensa de la vida, actúa indiferentemente de que sea un miembro del Ejército de Chile o un miembro del partido Comunista". El vicario reiteró el agradecimiento de la Iglesia al padre Alfredo Soiza, calificando como "increíble" la citación recibida por el sacerdote. Respecto del secuestro dijo que nunca es un medio legítimo. "Ningún medio violento es legítimo, y en esto creo que tenemos que tener una actitud muy clara y muy militante, todos los chilenos, de no tolerar ni tampoco dar algún respaldo a ningún secuestro, de ningún lado que éste sea. Y como lo hemos pedido muchas veces, esto obliga también a revisar métodos de servicios de seguridad, porque no son los grupos guerrilleros los únicos que recurren a este tipo de acciones, sino que también en la historia hemos visto que han recurrido también los servicios de seguridad. En esto tenemos que tener una posición muy clara todos, porque, como dice la declaración del Arzobispado, el pueblo chileno quiere vivir en paz y tiene derecho a ello", señaló el vicario. Respecto al caso de cinco personas desaparecidas en septiembre dijo que la Iglesia quiere que todas las personas que estén desaparecidas, aparezcan sanas y salvas. (Radio Cooperativa).

### **Fiscal Torres dice que el padre Soiza no está con orden de arraigo**

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres dijo que "el padre Soiza no está con orden de arraigo; lo que existe es una citación a un tribunal, que debe ser cumplida". Añadiendo que el sacerdote deberá declarar en torno a los contactos con los secuestradores de Carreño: "Ustedes comprenden que el vicario Soiza es parte muy importante del proceso. El ha tenido una serie de contactos, y gracias en gran parte a él se debe lo que en este momento todo Chile o gran parte de Chile celebra, que es la vuelta del comandante Carreño. (Las Últimas Noticias).

### **Fiscal Torres señala que no es un fracaso la labor de los servicios de seguridad ante la aparición del coronel Carreño en Brasil**

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva dijo que el hecho de que el coronel Carreño haya aparecido en Sao Paulo, no implica un fracaso en la labor de los servicios de seguridad del país. Expresó que con la liberación del oficial en el extranjero "estaría comprobado de que existen vinculaciones entre los distintos grupos extremistas del continente: FPMR, Sendero Luminoso, Tupamaros, M-19, Montoneros y otros. Respecto a los resultados de la investigación dijo que es imposible medir un resultado sin conocerse el final de una investigación que sigue en pleno desarrollo. (Las Últimas Noticias).

### **Cancillería rechazó proyecto norteamericano contra Chile**

— El Ministerio de Relaciones Exteriores rechazó dos proyectos de enmienda presentados por el senador Tom Harkin, que prevén la entrega de un millón de dólares para la "promoción de actividades democráticas en Chile".

El portavoz del Ministerio, Carlos Ducci, denunció el hecho como un nuevo intento de intromisión en los asuntos internos de Chile. La nota oficial señala que "la actitud del senador Harkin y sus seguidores, lamentablemente parece armonizarse con la de sectores políticos chilenos que no han tenido escrúpulos, como ha quedado ampliamente de manifiesto en este último tiempo, en invitar y promover intervenciones extranjeras en Chile, cual quiera sea su origen" (El Mercurio).

### **Gen. Pinochet llamó a "afianzar una nueva y gran victoria" en el plebiscito**

— El general Pinochet en el discurso que pronunciara du-

rante el acto que le ofreciera el Comité de Acción Cívica de San Miguel en el anfiteatro de esa comuna llamó a comenzar desde hoy a afianzar el logro de una nueva gran victoria en el próximo plebiscito para consolidar la libertad de la Patria. Luego advirtió que "va a venir una campaña intensa contra el Gobierno, contra el que habla, especialmente, y contra mi familia, porque así lo hacen esos canallas. Pero tenemos la conciencia tranquila y actuaremos y lucharemos hasta el final sin importarnos sino la Patria".

Haciendo un análisis de la situación política, apuntó que "ahora se juntan moros y cristianos" y observó que "ya no se acuerdan cómo los engañaron anteriormente (...) Ahora se juntan. Y están convencidos de que ahora, con la experiencia que tienen, van a derrotar a los comunistas".

En este sentido, reiteró que Ricardo Lagos es "un comunista vulgar y corriente, que se denomina socialista. Lo digo ahora porque me está escuchando seguramente. Y le tengo acumulado un montón de antecedentes". (El Mercurio).

### **IU denuncia una campaña de amedrentamiento**

— El conglomerado Izquierda Unida denunció la existencia de una campaña de intimidaciones en contra de sus dirigentes por parte de grupos armados anónimos, responsabilizando al Gobierno de estos hechos y llamando a las fuerzas opositoras a "dar una respuesta concertada y rápida".

En una conferencia de prensa se entregaron detalles de la acción de simulacro de fusilamiento de que fue objeto el médico viñamarino Francisco Acevedo, presidente de la IU de esa ciudad, y los dos meses de arresto de la doctora Fanny Pollarolo, quien se encuentra procesada por infracción a la Ley de Seguridad del Estado.

Aníbal Palma declaró que los hechos narrados —junto a la desaparición de cinco militantes de izquierda, la detención de dirigentes y el proceso contra Ciodomiro Almeyda y las amenazas a artistas— se insertan en el marco de la campaña de represión y amedrentamiento en contra de destacados personeros de la coalición de izquierda (El Mercurio).

### **Cardenal Fresno se reunió con el Papa**

— El Papa Juan Pablo II reiteró al Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, "la necesidad de que se encuentren puntos de convergencia que hagan posible la participación plena y responsable de todos los chilenos en las grandes decisiones que tocan a la vida de la Nación".

El Santo Padre recibió en audiencia privada al Cardenal Fresno, quien viajó a Roma con el propósito de darle cuenta de la situación de la Iglesia y del país "para que nos ayude a caminar según la ley de Dios en el amor, la justicia y la paz". Luego de la audiencia, el Sumo Pontífice invitó al Cardenal a cenar, prolongándose el encuentro por alrededor de unos 90 minutos. (El Mercurio).

### **Obispos pidieron que termine el clima de violencia en el país**

— Los obispos de Concepción, José Manuel Santos y de La Serena, Bernardino Piñera, expresaron su alegría por la liberación del comandante Carlos Carreño y expresaron la necesidad de que otros casos similares sean aclarados a la brevedad, como también que termine la utilización de la violencia en el país. Monseñor Santos dijo que las amenazas sufridas por un grupo de artistas "están insertas en la situación de violencia que vive el país y sólo contribuyen a deteriorar más las cosas", el prelado indicó que ello demuestra "que existen grupos que no son controlados. Lo malo es que a estos grupos (de derecha) nunca les aplican la Ley Antiterrorista, pero sí a los de izquierda. Yo tampoco creo en la violencia de gobierno. No creo que por uso sistemático de ésta la gente vaya a entender que no es el camino", precisó. (El Mercurio).

### **Abogado Héctor Contreras teme violentas venganzas de grupos armados**

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad Héctor Contreras expresó sus temores que la liberación del comandante Carlos Carreño sea seguida por actos de violencia por parte de grupos vengadores, basándose en prácticas advertidas en el país, que afectan a personas que no tienen nada que ver con la autoría de hechos como el actual. Tanto Contreras como Roberto Garretón recordaron que después del homicidio del general Carol Urzúa hubo 5 personas muertas en hechos de violencia que fueron informados como enfrentamientos y tras el atentado presidencial el año pasado hubo 4 muertes que hasta la fecha no han sido aclaradas. "Y casi siempre son personas inocentes", señalaron los abogados. (La Epoca).

### **FPMR envía nota a agencia Reuter**

— El Frente Patriótico Manuel Rodríguez envió una nota a la agencia de noticias Reuter señalando que la liberación del coronel Carreño en Sao Paulo fue un esfuerzo hecho "con el fin de poner de testigo a la opinión pública internacional de que liberamos al coronel en perfectas condiciones y que hemos preservado su vida amenazada por la CNI". (La Epoca).

### **Dr. Ramiro Olivares fue nombrado miembro honorario del Colegio Médico**

— El médico de la Vicaría de la Solidaridad Ramiro Olivares, detenido por casi un año en el anexo Cárcel Capuchinos, fue nombrado miembro honorario del Colegio Médico durante un acto celebrado en el cine Pedro de Valdivia, ocasión en que se celebraba el Día del Médico. En el acto también estuvo presente el ministro de Salud, Dr. Juan Giacóni, quien entregó una respuesta "general y global" a diversas demandas de los médicos. El Dr. Juan Luis González, presidente de la Orden, no quiso responder a ella por no haberla estudiado, pero enfatizó que los médicos no pueden seguir esperando en forma indefinida un sueldo digno ni tampoco seguir tolerando que el acto médico "sea pagado en forma tan misérrima como lo es a través de Fonasa". Se entregó distinción especial al Dr. Pedro Castillo y al Dr. Edgardo Enríquez, y la condecoración de honor fue otorgada al Dr. Raúl Donckaster. Miembros honorarios, aparte del Dr. Ramiro Olivares, fueron nombrados la Dra. Mabel Valderrama de Coihaique y el Dr. Andrés Molina.

En carta desde su prisión, el Dr. Ramiro Olivares dijo que "sólo puedo aceptar tan alta distinción como un reconocimiento más a la labor que realizamos en la Vicaría de la Solidaridad, puesto que en lo personal sólo cumplí un deber y un juramento que me obliga como persona, como cristiano y como médico". Al agradecer el nombramiento, que recibió su esposa la psiquiatra Mireya Castro, el Dr. Olivares continúa: "Debo manifestar una vez más mi alegría de que mis pares valoren en forma tan fundamental el secreto profesional y la ética con que debemos guiar nuestro accionar. Confío en que la generosa voluntad de mis colegas me encaucen para modificar definitivamente la actual condición, que permite que hoy en Chile los médicos sufran la prisión y la persecución por cumplir con su imperativo ético. Confío en Dios que llegarán mejores tiempos".

El Colegio hizo gestiones para que el Dr. Olivares pudiera asistir a recibir el premio, pero ellas no prosperaron. (Fortín Mapocho, La Epoca).

### **Arzobispado aclara: "Secuestro que afecta a otros chilenos es el de 5 desaparecidos"**

— Fuentes del Arzobispado dijeron que "el secuestro que actualmente afecta a otros chilenos" mencionado en la declaración pública del día anterior se refiere al caso de los cinco jóvenes desaparecidos en septiembre pasado. Se recordó que el cardenal Fresno ha solicitado reiteradamente la liberación de estas personas y que incluso ha recibido a sus familiares, prometiéndoles hacer todas las gestiones que estén a su alcance para dar con su paradero. La declaración y las actitudes del cardenal Fresno responden, se reiteró, a "la disposición permanente de la Iglesia Católica de defender la vida, sin distinción de ninguna clase". (El Mercurio).

### **Vocero del FPMR habla sobre el secuestro del coronel Carreño, en México**

— Pedro Corvalán, vocero del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, en México, declaró a la agencia de noticias AFP que el gobierno de Chile "pagó 50.000 dólares en efectivo al FPMR para que liberara al teniente coronel Carlos Carreño, hecho que ocurrió este miércoles en Sao Paulo (Brasil); agregó que "la dictadura se negó a hacer público este pago de 50.000 dólares que se suman a los 75.000 repartidos en ropa y víveres entre los pobladores de las zonas marginales de Chile". (El Mercurio).

### **4 reos en proceso por el secuestro del coronel Carreño**

— Cuatro son las personas que se encuentran reos y sometidas a proceso en relación al secuestro del teniente coronel Carlos Carreño Barrera. Así trascendió en fuentes allegadas a las fiscalías militares, luego que el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, informó que se levantó la prohibición de informar que existía respecto al caso. Se trata de la joven Karin Eitel, Juan Carlos Cancino Acevedo y su hermana, Patricia Cancino Acevedo, y Luis Bernal Catalán.

Karin Eitel se encuentra sometida a proceso como presunta cómplice del secuestro, y falsificación de instrumento público, referida al porte de varios carnet de identidad. En tanto, Juan Carlos Cancino, está sindicado como el chofer del vehículo de alquiler marca Peugeot 404, que fue utilizado como automóvil de recambio para trasladar al

comandante Carreño a uno de sus escondites.

Patricia Cancino está declarada reo como presunta infractora al artículo 8 de la Ley de Control de Armas, que se refiere a "ayudista" de grupos de combate.

Finalmente, Luis Bernal está encausado como supuesto infractor del artículo 1, número 11 de la Ley 18.314, por asociación ilícita.

Entre los antecedentes que obran ya en la investigación, se encuentra el "barretín" subterráneo donde permaneció en cautiverio el oficial, ubicado en la calle Conuelmo 5999, de la Población Dávila. El lugar fue inspeccionado por el fiscal Torres Silva el jueves 29 de septiembre, está bajo el piso de madera de uno de los dormitorios del inmueble (El Mercurio).

#### **Karin Eitel "entrevistada" por Canal 7 de Televisión**

— En un programa especial de Televisión Nacional la estudiante Karin Eitel dijo ser vocera del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y tener participación en el secuestro del coronel Carlos Carreño.

Ante la consulta de cuál fue su participación en el secuestro, dice que ésta se inició el 4 de septiembre "cuando se me ordenó hacer una llamada telefónica, para comunicarme con la familia del comandante para avisarle que estaba en manos del Frente y que nos comunicaríamos en 48 horas. Después empiezo a realizar las otras llamadas por las mismas instrucciones de Fernando, para estar en contacto con la familia y posteriormente con el padre Alfredo Soiza". Más adelante se le pregunta a quién le avisó de su problema y la joven responde que "al abogado José Galiano, que es el abogado de la familia que nos atendió siempre todos los problemas tanto familiares y económicos y de los últimos problemas políticos que hemos tenido. Y yo le digo que estoy con problemas que me están siguiendo". (La Tercera).

#### **Renuevan estado de emergencia en el país**

— Por el lapso de 90 días fue prolongado el Estado de Emergencia en el país designándose jefes de zona, señala el decreto número 1748 del Ministerio de Defensa, publicado en el Diario Oficial de ayer.

En tanto, el jefe de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio, brigadier general Jorge Zincke, emitió el bando 42, que señala que durante la duración del Estado de Emergencia, "toda reunión a celebrarse en lugares de uso público deberá contar con la autorización del Jefe de Zona". Se indica que la solicitud deberá ser presentada con 15 días de anticipación, debiendo ser suscrita a lo menos por dos personas (El Mercurio).

#### **Corpaz presenta recurso de protección en favor de dirigentes poblacionales**

— La Corporación Nacional Pro Defensa de la Paz, presentó un recurso de protección en favor de los miembros de las

unidades vecinales 11 y 14 de la comuna de La Granja, debido a las amenazas que han recibido mediante acciones panfletarias, telefónicas y rayados de muralla. Los afectados no quisieron dar a conocer su identidad por el hecho que hay amenazas en contra de su vida (El Mercurio).

#### **Monseñor Camus dice que libertad del coronel Carreño es "un signo de alegría" pero que hay que preocuparse también por los otros secuestros que aún están en el misterio**

— El obispo de Linares, monseñor Carlos Camus dijo que "la liberación del comandante Carreño es una buena noticia para Chile. Ha sido un signo de alegría para todos los sectores. También es realmente bueno que haya tenido un trato respetuoso y que haya podido regresar sano y sin ninguna tortura, sin ninguna molestia al seno de su familia. Eso por lo menos suaviza el dolor, por un secuestro que todo Chile lamentó. Por desgracia hay tantos otros secuestros en que nunca aparecen las personas y de las cuales nadie se preocupa de investigar y que quedan siempre en el misterio. Mientras exista esta situación es imposible que haya paz en Chile, y naturalmente que se resiente toda la comunidad nacional". (El Mercurio).

#### **Ministro del Interior entrega comunicado oficial sobre el secuestro**

— El Ministro del Interior, Sergio Fernández, afirmó que lo ocurrido al comandante Carlos Carreño "es una agresión a todos los chilenos" y planteó que ello debe servir de advertencia acerca de "la gravedad que significa la acción de los comunistas".

Agregó que también debe fortalecer la conciencia nacional de que si no se actúa con la decisión y energía correspondiente, se vive el riesgo de ver destruida toda la realidad democrática presente y futura.

Asimismo, el Jefe de Gabinete recaló que el Gobierno mantuvo inalterable su decisión de no negociar con el terrorismo "conciente que toda transacción con él significa sucumbir al chantaje, hacer concesiones al terror y socavar la voluntad defensiva de nuestra sociedad". (El Mercurio).

#### **Almirante Merino partidario de la pena de muerte para secuestradores**

— El almirante José Toribio Merino se mostró partidario de aplicar la pena de muerte a los secuestradores del coronel Carlos Carreño. Recaló que los secuestradores son personas que actúan en forma "cobarde y subrepticia", porque no se atreven a enfrentar los problemas que causan con su delito. Agregó que "el hecho de haberlo llevado a un país extranjero ha sido una muestra más de que no querían enfrentar la justicia chilena porque si los pesca, lo menos que les va a pedir es la pena de muerte". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 5 de diciembre de 1987

## Interrogatorio de CNI a Karin Eitel por TVN es calificado de escándalo; abogado José Galiano pidió incautación del video

— Fuentes del Canal 7 de Televisión, de propiedad del Estado, dijeron que ningún periodista de ese medio entrevistó a Karin Eitel el jueves 3 y que su exhibición causó molestia en algunos sectores, "puesto que se estaba exhibiendo un material realizado por los servicios de seguridad". La entrevista al coronel Carreño, por el contrario, la realizó un profesional del Canal Nacional y por ello colocaron el logo del canal en ella, cosa que no ocurrió con el interrogatorio a Karin Eitel, el cual se difundió pocas horas después que el fiscal Torres informara que se levantaba la prohibición de informar sobre el caso. Al señalarle a Torres que la joven estaba incomunicada en el momento de la llamada "entrevista" y que podría tratarse de una violación del secreto del sumario, el fiscal precisó que "la película" del canal estatal no formaba parte del proceso. Sin embargo, Karin Eitel es reo y el estatuto orgánico del Consejo de Televisión prohíbe exhibir el rostro de los procesados. El abogado Galiano, aludido en el programa (al cual calificó de "show"), pidió al fiscal ad hoc para que ordenase a TVN que remita al tribunal copia del programa para que disponga de las medidas necesarias para evitar que se filtre el contenido de las diligencias esenciales. Galiano puntualizó que el interrogador puso "particular énfasis para hacer decir a mi representada que yo había sido informado por ella, respecto de su supuesta pertenencia al Frente Patriótico Manuel Rodríguez... cumplo con hacer presente que nunca tuve antecedente alguno que me permitiera suponer que Karin Eitel perteneciera al llamado Frente". Rosa María Eitel, hermana de la detenida, dijo que "se vio claramente que mi hermana estaba torturada. Es inconcebible que se muestre un interrogatorio arrancado con torturas". La joven añadió que su hermana jamás se pintaba el rostro y la noche del jueves apareció en televisión con maquillaje. La Agrupación de Abogados de Presos Políticos presentó un escrito solicitando que el asunto sea materia de análisis por el pleno de la Corte Suprema.

El general en retiro Javier Palacios, quien comandara el asalto a La Moneda el día del golpe militar de 1973, solidarizó con José Galiano, (al que conoció cuando éste era capitán y profesor en la Academia de Guerra del Ejército, de donde salió en 1970 por su participación política). "No creo que lo que salió por televisión sea verdad", dijo. "Meto las manos al fuego por mi amigo José Galiano". Se preguntó cómo podía aparecer en televisión una persona incomunicada, a menos que se le haya levantado la incomunicación". El general en retiro Washington Carrasco, más cauto, esperó que Galiano pudiera aclarar el caso.

"La declaración carece de todo valor jurídico", dijo Jaime Castillo, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos. "Tengo por sistema no pronunciarme sobre materias que son del conocimiento de los tribunales", dijo el ministro de Justicia Hugo Rosende. "Situación muy grave" dijo Alejandro Hales; "un proceso en sumario se utiliza para que una persona involucre a un abogado, quizá bajo qué presión". Patricio Aylwin, presidente del PDC calificó el hecho de "gravísima irregularidad" y de "grave injuria destinada a desprestigiar a un abogado y a entorpecer el libre ejercicio de la profesión" y respaldó al abogado Galiano, que pertenece también al PDC. Arturo Sáez, del PS Núñez, dijo que se trataba de un "grave atentado a los derechos humanos... ¿cómo TVN tiene acceso a una detenida e incomunicada; qué le permite grabar libremente opiniones de este tipo; qué garantías contra presiones físicas o psicológicas tenía la detenida en el minuto de hacer estas declaraciones". (La Epoca).

— El Colegio de Periodistas entregó una declaración en que rechaza que en un programa informativo de televisión se hubiese recurrido a un interrogatorio practicado a una persona encargada reo y que así se transgredió numerosas normas éticas. El padre de Karin Eitel, Pablo Eitel, dijo que "la profunda tristeza de sus ojos, su voz monocorde y sus inflexiones hacen suponer en qué condiciones físicas y psicológicas fue filmada e interrogada. Consideramos esta situación como una irregularidad flagrante a la legislación, a los Derechos Humanos y a la vida". (El Mercurio).

## Corte Marcial confirmó la encargaría de reo de Karin Eitel

— Por unanimidad, la Corte Marcial confirmó la encargaría de reo contra Karin Eitel Villar, 26, dictada por el fiscal militar ad hoc subrogante Carlos Donoso, en el proce-

so que se instruye por el secuestro del coronel Carreño, quien fuera secuestrado el 1º de septiembre y liberado el 2 del presente en Sao Paulo, Brasil. La joven enfrenta un auto de procesamiento como presunta cómplice del delito contemplado en la Ley Antiterrorista referido a los secuestros y sus penas están establecidas en el artículo 5º letra b de la Ley de Seguridad del Estado; también se halla procesada como supuesta infractora al número 11 del artículo 1º de la citada ley que se refiere a asociación ilícita, y le afecta además un auto de procesamiento por supuesta falsificación de instrumento público. (El Mercurio).

## Más de cuatro horas estuvo en Fiscalía Militar Provicario Alfredo Soiza, declaró en 20 minutos

— Acompañado por el Vicario General de Pastoral, Mons. Cristián Precht, y por el abogado de la Vicaría de la Solidaridad Alejandro González, declaró ante el capitán Donoso el Provicario de la Zona Oriente del Arzobispado de Santiago, Alfredo Soiza-Piñeyro, durante más de 4 horas, en relación al secuestro del coronel Carlos Carreño. Después, el Provicario fue conducido a las oficinas del fiscal Torres, donde estuvo media hora. El sacerdote dijo que habían hablado sobre su contacto con el caso desde el comienzo. Negó haber sido careado con Karin Eitel o haber escuchado una cassette con la voz de la joven. Dijo no haber sido citado a declarar y que se le levantó la orden de arraigo (la cual había sido negada ayer por el fiscal Torres). "La bandera de la vida debe flamear no sólo con Carlos Carreño", dijo el padre Soiza, "sino con todos los hombres de Chile". (La Epoca, El Mercurio).

## Comisión Chilena de DDHH: "No hay preocupación de los poderes públicos ante las amenazas"; 931 amedrentamientos y 101 secuestros en 1987

— 931 casos de amenazas anónimas en los primeros once meses del año denunció la Comisión Chilena de Derechos Humanos, informando que ha habido un recrudescimiento del fenómeno este año y que los poderes públicos no demuestran ninguna preocupación por resolverlo. Indicaron que 101 personas han sido secuestradas, y "además de sufrir torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes" 5 de ellas no han vuelto a aparecer.

Jaime Castillo dijo que el martes, una autoridad de Carabineros había anunciado investigar al ACHA, pero el Ministerio del Interior, el de Defensa, el de Justicia, los intendentes, los gobernadores, "no dicen nada, como si este asunto no les importara y eso, jurídicamente, pasa a ser una presunción, una sospecha al menos de culpabilidad". (La Epoca).

## Amenazas en Iquique a madre de fusilado en 1973

— Baldramina Flores, dirigente de la Agrupación de Ejecutados Políticos en Iquique, recibió amenazas de muerte de un grupo BOA, que en una carta le dicen que su hijo Humberto (Lizardi) se encuentra solo así que harán una "acción de gracia" llevándola a compartir el nicho. El joven fue fusilado en Pisagua el 29 de septiembre de 1973. (La Epoca).

## Amenazas en Chillán a ex intendente subrogante de la UP Feliciano Arriagada

— Un recurso de amparo presentó el abogado Aldo Bernucci ante la Corte de Chillán en favor del comerciante Feliciano Arriagada, quien recibió amenazas de muerte del ACHA a través de una carta con letras recortadas que le anuncian la muerte junto a su familia por ser comunista. El afectado fue intendente subrogante de esa región antes de 1973. (La Epoca).

## Amenazas en Santiago a artistas

— En la misma conferencia de prensa de la Comisión de DDHH, la actriz María Elena Duvauchelle, integrante de la Comisión de DDHH de Sidarte, informó que el comando "Acción Pacificadora Trizano" les señala a los actores amenazados que les va a pasar lo mismo que a los "cinco comunistas", aludiendo a los 5 jóvenes desaparecidos en septiembre pasado. Se denunció nuevas amenazas recibidas en carta manchada con sangre, agregando los nombres de Gonzalo Meza, Rubén Sotoconil y Alejandra Jiménez, y nuevos llamados. (El Mercurio, La Epoca).

### **Amparo por Francisco Acevedo en Valparaíso**

— Un recurso de amparo en Valparaíso se presentó en favor del médico Francisco Acevedo Toro, secuestrado el lunes 30 por un comando del ACHA, torturado y amenazado de muerte si no abandona el país antes de fin de mes. Se pide en el escrito protección policial, informes a los organismos policiales y que se investigue a un furgón amarillo patente CY 4997. (La Epoca).

### **Renovación Nacional entregó 61 mil adhesiones**

— 61.167 adhesiones entregó Renovación Nacional al Servicio Electoral, solicitando su inscripción como partido político en las 13 regiones del país, siendo la primera colectividad que abarca todo el territorio. Las firmas exigidas son 33.550. Los dirigentes de RN dijeron que apoyarían el Sí en el plebiscito. (La Epoca).

### **Libertad bajo fianza otorgó Corte Marcial a ciudadana belga Rita Couppens**

— La Corte Marcial otorgó la libertad bajo fianza a la ciudadana belga Rita Couppens, quien viajaba con su esposo Ricardo Bravo el 22 de octubre, cuando se produjo un tiroteo entre éste y carabineros en el paradero 14 de Vicuña Mackenna, resultando dos policías heridos como también Ricardo Bravo, quien actualmente está detenido en la Penitenciaría. La mujer se encuentra declarada reo por presunta tenencia ilegal de explosivos. (El Mercurio).

### **Fiscal Torres se entrevistó por segunda vez con el coronel Carreño en Hospital Militar**

— Por segunda vez en menos de 24 horas, y por breves minutos, el fiscal Torres se entrevistó con el coronel Carlos Carreño, quien se encuentra bajo estricto control militar en el Hospital Militar. Torres dijo que tal vez hoy inicie los interrogatorios. Los hermanos Marcelo y Mario apenas han podido verlo, el primero por "dos o tres minutos" el primero, pero el segundo aún no lo logra. El fiscal Torres dijo creer que Carreño "está bajo fuerte presión" debido al secuestro de 93 días.

Entretanto, en Sao Paulo, la policía hace chequeo completo de chilenos, averiguando cómo pudo ser ingresado a territorio brasileño el oficial chileno. El Mercurio en voz de su enviado especial Mario Valle, dice que se duda de la versión del oficial sobre el haber entrado encerrado en un cajón, y que se sospecha que el coronel tendría que haber colaborado con sus captores. (El Mercurio).

### **Coronel Carreño teme ser asesinado después de la entrevista a periodista chileno de UPI**

— Según un cable de la agencia France Press, desde Sao Paulo, el coronel Carlos Carreño dijo en esa ciudad que después de la entrevista concedida al periodista chileno de agencia UPI Cristián Bofill, "puedo ser asesinado". (El Mercurio).

### **Amnistía Internacional de EE.UU. informó que grupos clandestinos amenazan a actores en Chile**

— La sección norteamericana de Amnesty International entregó en Washington un comunicado de prensa informando que en Chile grupos clandestinos han continuado enviando amenazas de muerte a actores disidentes, actuando "con absoluta impunidad y en algunos casos sus vínculos con fuerzas de seguridad han sido establecidos judicialmente". (El Mercurio).

### **Según la CIA, Colonia Dignidad es centro de contactos nazis**

— La revista Noticias de Latinoamérica, que se publica en Berlín Occidental, cita un informe de la Central de Inteligencia Americana (CIA) filtrado pese a su secreto a publicaciones norteamericanas, para señalar que la Colonia Dignidad es el centro de una red de contactos con simpatizantes nazis de Iberoamérica y Europa, y dispone de un sistema de comunicaciones que le permite contacto permanente con centros de simpatizantes nazis en los dos continentes. La CIA dice también que en los terrenos de la Colonia han sido enterrados numerosos detenidos políticos chilenos cuyos cadáveres fueron tratados con productos químicos. La revista dice tener antecedentes de que una casa del mismo centro en la ciudad de Parral fue recinto de torturas de la DINA. Por su parte, la revista Stern afirma que las instalaciones de Dignidad fueron, incluso antes del golpe militar en 1973, un lugar de encuentro para ultraderechistas y escondite de dirigentes de la organización Patria y Libertad. (La Epoca).

### **Mons. José Manuel Santos cumple 32 años de Obispo**

— Hoy cumple 32 años de Obispo Mons. José Manuel Santos Ascarza, Arzobispo de Concepción y Arauco, y el

lunes 7 cumplirá 49 años de sacerdocio. Mons. Santos, de 71 años, dijo que era fuerte la presencia de la Iglesia en materia de derechos humanos y añadió que sus alegrías han sido muchas más que sus tristezas, debido al cumplimiento de su deber de pastor. Mons. Santos rechazó la caricaturización con que suele tratarse a miembros de la jerarquía eclesial en este país. "Yo mismo soy muy avanzado en algunas cosas y en otras soy harfo momio", señaló. Mons. Santos dijo que la crisis de la Iglesia a la que se refirió hace poco la revista religiosa Mensaje no tenía el alcance que se le ha dado, pese a que hay disparidad de criterios, concretamente cuando se trata de "prudencia pastoral", dijo, lamentando que el tema no se tratara en forma más discreta. Mons. Santos estima que no se ha resaltado lo suficiente el "papabocas" que a su juicio hizo el Papa Juan Pablo II al nuevo embajador ante la Santa Sede Francisco Javier Cuadra, mostrando a la Iglesia chilena preocupada de encarnar el Evangelio en la realidad, y dijo que era increíble que después de todo lo dicho por el Papa respecto al rol de la Iglesia, el general Pinochet y otras autoridades siguieran criticando a la Iglesia por aplicar el Evangelio a la realidad. Criticó al Partido Comunista por "ser obstáculo a la unidad" de la oposición, y al artículo 8º por "impedir un verdadero desarrollo hacia la democracia" calificando de "atentado a la libertad" el que haya una sola opción en el plebiscito. Mons. Santos se preguntó cómo el gobierno se haría la campaña, con "una propaganda carísima, ya iniciada, por los medios de comunicación y son los únicos que la hacen" llamando a aprovechar en forma "no hidalga" una ventaja. (La Epoca).

### **En María Pinto, gra. Pinochet dijo que coronel Carreño fue torturado**

— El gra. Pinochet dijo que el coronel Carlos Carreño había sido torturado durante su cautiverio en manos de sus secuestradores. En María Pinto, a 62 kilómetros de la capital, Pinochet dijo que el coronel no había caído en combate, sino había sido secuestrado, "estuvo 93 días sometido a torturas, a pesar que dicen que no, pero se puede torturar de muchas maneras" y llamó a meditar sobre el poder de organización de los captores, el dinero y conexiones que poseen. "Estamos en una red de nivel sudamericano", dijo, "o sea de México hacia abajo". Respecto a su permanencia en el poder, dijo que estaba "no por placer, sino porque tengo un deber". Agregó que muchos lo quieren "echar abajo". Dijo que los opositores soñaban que ganarían, pero que él también había soñado muchas veces con ser millonario y "no tengo ni cobre" e insistió en dejar sin precisar la fecha del plebiscito. Un conjunto musical interpretó una de las melodías favoritas del general: "Cariño Malo". También dijo que la Unión Soviética está creando "el imperio de Pedro el Grande". (La Epoca, El Mercurio).

### **El Mercurio piensa que represiones a DDHH son motivadas por terrorismo y atropello a disposiciones legales**

— En editorial "Derechos Humanos", el matutino El Mercurio admite tácitamente la violación a los derechos humanos perpetrada por la autoridad del actual gobierno, al señalar que "el terrorismo y el atropello a las disposiciones legales se cuentan entre los motivos más frecuentes que ocasionan represiones que afectan a esos derechos". (El Mercurio).

### **DINACOS asegura que policía protege a actores**

— DINACOS entregó una declaración asegurando que el gobierno repudia cualquier acción que ponga en peligro la tranquilidad de las personas y que la policía está realizando las investigaciones correspondientes para identificar a los autores de los amedrentamientos a los actores, pero en seguida agrega que está preocupada la autoridad por supuestos intentos de utilización propagandística de la situación de amedrentamiento, con el fin de "fomentar una campaña de desinformación que persigue distorsionar la realidad nacional". (El Mercurio).

### **Amenazas en Chillán a abogado Carlos Castilla**

— Un recurso de protección en favor del abogado Carlos Castilla Reyes, vicepresidente del Frente de Profesionales y Técnicos del PDC en Chillán, será presentado debido a que 4 sujetos lo intimidaron verbalmente a través de un amigo, enviándole el mensaje que si no abandonaba la ciudad a fin de mes, morirían él y su familia. (El Mercurio).

### **Mons. Hourton regresó de Francia**

— El Obispo Auxiliar de Santiago, Mons. Jorge Hourton,



regresó a Chile desde Francia, donde participó en un comité de apoyo a la campaña por elecciones libres en Chile, mientras hacía uso de un sabático de 4 meses estudiando materias teológicas referentes a los No Creyentes en el Secretariado General de la Conferencia Episcopal, entidad que le invitó a Lourdes a analizar la solidaridad internacional. Luego viajó a Alemania donde estuvo con la Comisión Justicia y Paz, e invitado por el gobierno de ese país a dialogar con el encargado de las relaciones entre la Iglesia y el gobierno. Mons. Hourton se reunió de regreso en Santiago con los vicarios generales de la Arquidiócesis, Mons. Valech y Mons. Precht, y habló con Mons. Sergio Venegas, su sucesor en la Vicaría Zona Centro, para sostener un encuentro el 11 del presente. "Nada más sano, constitucional y democrático que las elecciones libres", dijo Mons. Hourton; "está en lo que el Santo Padre acaba de recordar al embajador de Chile ante la Santa Sede". (El Mercurio).

#### **DCU llamó a nuevas elecciones en USACH**

— La Democracia Cristiana Universitaria llamó a nuevas elecciones en la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago, acusando a las autoridades del plantel de entorpecer el reciente proceso eleccionario y al Movimiento de Unidad Universitaria hacen el mismo cargo. Señalan que no hubo quórum en la última elección y anuncian que no participarán en el directorio. (El Mercurio).

#### **Sobreséido proceso por muerte de Arnoldo Camu en 1973**

— El abogado Carlos Fresno de la Vicaría de la Solidaridad informó que el juez Juan Manuel Muñoz Pardo del 8º Juzgado del Crimen amnistió sin investigar el caso de Arnoldo Camu, dirigente del Partido Socialista muerto en un supuesto enfrentamiento el 24 de septiembre de 1973 en Santiago. La decisión fue apelada. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Domingo 6 de diciembre de 1987

## Ganador de bailetón fue seguido por desconocidos luego de solidarizar con actores amenazados

— El actor Carlos Valenzuela, quien ganó en la competencia de la Teletón llamada "Bailetón" efectuada en el Estadio "La Tortuga" de Talcahuano, dedicó su triunfo a "mis 79 compañeros amenazados de muerte", refiriéndose a los actores que han recibido reiteradas amenazas en las últimas semanas. El público aplaudió sostenidamente su intervención, pero después de llegar a Santiago y dirigirse a su domicilio, constató que estaba siendo seguido por un vehículo al que luego se sumaron otros, uno de los cuales se estacionó frente a su domicilio y luego siguió al actor (ex integrante del conjunto "Los Muleros") hasta la casa de unos amigos. Se presentó un recurso de amparo en favor del actor ante la Corte de Apelaciones de Santiago. "Si coopero con los niños minusválidos, ¿por qué no puedo solidarizar con mis compañeros de trabajo que están angustiados y atormentados?" preguntó Valenzuela. (La Epoca).

## En 1981, Corte Suprema representó a CNI ilegalidad de difusión de interrogatorios por TV

— Acogiendo la presentación de un grupo de abogados, los ministros de la Corte Suprema se reunieron en 1981 para presenciar un programa que el Canal Nacional de Televisión había difundido con la presencia de 4 miristas que se encontraban encarados reos y en el cual aparecían de cara al televidente confesando asaltos y homicidios, en interrogatorios efectuados en la CNI. La Corte Suprema pidió el video de TVN, cuya dirección admitió que se le había entregado por parte de la CNI. La Corte Suprema decidió luego de la exhibición del video representar al director de la CNI la prohibición de mostrar material que violaba el secreto del sumario. Los miristas eran Raúl Castro, Carlos Bruit, Fernando Valenzuela y Víctor Zúñiga, quien en 1985 resultara muerto en un fallido intento de fuga de la Penitenciaría, según la versión oficial. Los cuatro contaron luego a sus abogados que fueron obligados a aprenderse un libreto y a recitarlo ante un espejo, sin saber que tras el cristal estaban siendo filmados, habiendo sido amenazados con tortura si no cumplían. Valenzuela cumplió sentencia y salió en libertad, pero Castro y Bruit siguen en proceso por asalto y atentados diversos. Karin Eitel apareció en la misma forma en un programa del jueves 3 en el mismo Canal 7, ante un entrevistador fuera de cámara que la impele a afirmar que su abogado defensor, José Galiano, conocía su implicancia en el caso y su militancia en el FPMR, lo cual motivó una presentación de un grupo de abogados ante la Corte Suprema. El abogado Alfonso Inzunza, quien también formó parte de quienes hicieron la anterior presentación, dijo que con esta nueva acción, perpetrada por la CNI y TVN, se ha infringido la ley de abusos de publicidad y las normas procesales que impiden hacer públicos antecedentes que son parte de un sumario. Además, señaló, podrían configurarse los delitos de apremios ilegítimos, vejación injusta y obtención de declaraciones bajo presiones. (La Epoca).

## Karin Eitel, cuya incomunicación fue levantada el viernes 5 en la noche, dijo que el video fue grabado en la CNI bajo efecto de sedantes

— Los tres hermanos de Karin Eitel constataron que la joven sufre de dolor de oídos, molestias en la mandíbula y dificultades para caminar, luego de visitar en la cárcel de San Miguel, tras 34 días de incomunicación. Karin Eitel dijo que el video en que aparece involucrándose en el secuestro del coronel Carlos Carreño fue grabado en el cuartel de la Central Nacional de Informaciones (CNI). La incomunicación de la joven fue levantada por el fiscal Torres el viernes 4 en la noche. Los familiares dijeron que fue golpeada en forma permanente por agentes de la CNI antes de ser entregada a Investigaciones y por ello presenta todas las molestias físicas. Fue sacada 3 veces de Investigaciones para ser interrogada en la CNI. (La Epoca).

## Fiscal Torres citará otra vez a Provicario Soiza, no descarta declararlo reo

— El fiscal militar ad hoc Fernando Torres dijo que el Provicario es testigo "único y fundamental" en el caso del secuestro del coronel Carlos Carreño y anunció que lo volverá a interrogar; sin descartar la posibilidad de procesarlo, estimó que tal posibilidad era "difícilísima". (La Epoca).

## Policía Brasileña busca a vocero del FPMR "Roberto Torres": Cómo el movimiento puso en contacto al coronel Carreño con el Diario "O Estado de Sao Paulo"

— El periodista argentino Miguel Bonasso relató la forma en que se produjo el contacto entre el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el diario "O Estado de Sao Paulo" previo a la liberación del coronel Carreño. Recibió una llamada en su lugar de trabajo, Ciudad de México (donde es corresponsal del diario argentino "Página 12" y de la revista colombiana "Semana") de parte de un chileno que desde Sao Paulo solicitaba ayuda urgente para tomar contacto con algún periodista brasileño para salvar su propia vida, según aseguró. Bonasso tomó contacto con el periodista brasileño Newton Carlos, diciéndole que necesitaba ayuda para el caso. Carlos le dijo que se dirigiera al Arzobispado de Sao Paulo, y Bonasso recomendó a "Roberto Torres" que recurriera al diario O Estado de Sao Paulo. La policía Federal de Brasil busca en estos momentos a "Roberto Torres". (El Mercurio).

## Declaraciones de coronel Carreño a policía brasileña

— En declaración de 7 páginas, el coronel Carlos Carreño describió a la policía de Sao Paulo el secuestro que sufrió a manos del FPMR desde el primero hasta el último de los 93 días. El interrogatorio se debió a que el oficial se encontraba en calidad de indocumentado en Brasil, y tardó 6 horas. Los captores dijeron al oficial que lo liberarían en una parroquia, luego que en el Norte y finalmente Sao Paulo al descartar México y España, ante lo "mal hechos" que quedaron los documentos para sacarlo de Brasil. Agregó que recibieron orden de liberarlo desde Chile. Después de ser secuestrado, dijo, dieron vueltas alrededor de 40 minutos estando él en el portamaletas de otro auto, luego lo encapucharon y metieron en un subterráneo de 4 metros sobre el cual había una entrada de 70 por 70 cms. revestida de madera. Calculó en 3 semanas su permanencia en ese lugar, húmedo y frío, desde el cual escuchó ruido de aviones militares, por lo cual creyó estar cerca del Parque O'Higgins. 3 días después fue nuevamente dopado y llevado a otro lugar en el cual despertó aproximadamente 3 días más tarde, en un cuarto con baño. Luego relata detalles sobre su cautiverio en Sao Paulo. (El Mercurio).

## Fiscal Torres a El Mercurio: "En secuestro de coronel Carreño participaron personajes conocidos en otras causas que investigo"

— En extensa entrevista a la periodista Blanca Arthur de El Mercurio, el fiscal militar ad hoc Fernando Torres dijo que estaba probado que en el secuestro del coronel Carreño participaron personajes ya conocidos en las otras causas que investiga. "El video de Karin Eitel no requería mi autorización para darse a conocer", señaló, "y yo lo he pedido para incorporarlo al proceso". Agregó que es importante la declaración del Provicario Alfredo Soiza y "eventualmente debería seguir informando sobre una serie de hechos a los que él tuvo acceso". Torres precisó que era importante que se hubiese logrado la liberación del comandante "sin que el Ejército ni el gobierno transaran con los terroristas". En otros acápites de la entrevista, el fiscal dice que "una declaración extrajudicial puede dar base para una presunción y con una presunción no se puede procesar, pero hay todo un esquema de apreciación de la presunción que hacen que éstas sean múltiples, concretas, que emanan de hechos reales, etc. Todo eso está en una normativa que establece la ley", admitiendo que estas declaraciones no son válidas judicialmente. Torres dijo que el video fue enviado "a un canal de televisión por un servicio de seguridad que no depende de mí" y que si bien una declaración prestada fuera del tribunal no es válida, "si resultara que de lo dicho por esa persona en su declaración extrajudicial se probará judicialmente que esos hechos son ciertos, esa declaración obviamente adquiere una mayor relevancia y significación" y agregó, ante una pregunta sobre las veces que ello ha ocurrido en sus procesos, que "ha ocurrido en algunas oportunidades". Torres contradijo al Provicario Soiza en cuanto a la duración del interrogatorio de la víspera ("fueron cuatro horas", precisó, en tanto el sacerdote dijo que habían sido 20 minutos de interrogatorio y 4 horas de permanencia en la Fiscalía). Añadió que tiene a más de 120 reos en sus procesos, de los cuales se encuentran presos alre-

dedor de 100, y anunció "un éxito absoluto" en los cuatro, pese a que no se ha dictado ninguna sentencia. (El Mercurio).

### **Mons. Sergio Valech viajó a Estados Unidos para recibir premio a Vicaría de la Solidaridad**

— A Estados Unidos viajó ayer Mons. Sergio Valech, con el fin de recibir, junto al Cardenal Fresno, el premio que la fundación "Carter-Menil" concedió este año a la Vicaría de la Solidaridad. También asistirá al acto, que se efectuará el jueves 10 en Atlanta, Georgia, el secretario ejecutivo de la Vicaría Enrique Palet, quien acompañó al Obispo Valech en su viaje. El galardón consiste en 100 mil dólares y será entregado el día que se conmemora la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en la Universidad Emory de la ciudad de Atlanta. (Fortín Mapocho).

### **El Papa recibió por segunda vez en tres días a Mons. Fresno**

— El Papa Juan Pablo II recibió por segunda vez en tres días al Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, quien viajó a Roma con el fin de informarlo sobre la situación de la Iglesia y del país. No hubo versión sobre esta segunda entrevista. (La Tercera).

### **Cadáver encontrado en Lo Aguirre, a 20 kms. de Santiago**

— El cadáver de un hombre de unos 30 años, en un potrero del fundo Lo Aguirre, a 20 kilómetros de Santiago y a unos mil metros al sur de la carretera entre Santiago y Valparaíso, fue encontrado por un agricultor que dio aviso a Carabineros. Tiene entre 30 y 40 años y su data de muerte excede los 30 días. El cuerpo estaba cubierto por un buzo de color verde y se encontraba en avanzado estado de descomposición. (Fortín Mapocho).

### **Comisión Chilena de DD.HH. propone pacto nacional por derechos humanos**

— La Comisión Chilena de Derechos Humanos propondrá en el acto que sostendrá el jueves 10 en el auditorium Don Bosco, la suscripción de una "declaración y compromiso nacional con los derechos humanos", atendiendo que la restauración de un estado constitucional de derecho y de régimen democrático debe comprender la elaboración de un pacto de este carácter, la construcción de un acuerdo constitucional y socio-económico y una política de desarrollo democrático. La iniciativa será propuesta a los partidos políticos, las organizaciones sociales y los organismos humanitarios. (El Mercurio).

### **Corte Marcial rebajó condena a María Garbito Suárez en Chillán**

— La Corte Marcial rebajó de 4 años a 602 días de reclusión la pena impuesta por la Fiscalía Militar de Nuble a María Garbito Suárez, quien cumple su condena en la ciudad de San Carlos. La información la proporcionó el abogado defensor Aldo Bernucci, tras conocerse el fallo. Su defendida fue detenida por personal de seguridad el 19 de abril de 1986 en la localidad de Yungay, cumpliendo una orden de arresto. (La Tercera).

### **Roberto Garretón: "Nueva ley 18.667 es licencia para secuestrar y matar"**

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad Roberto Garretón dijo que la nueva ley 18.667, publicada en el Diario Oficial el 27 del mes de noviembre, es una "ley anti-verdad" y que la información no sólo será secreta, sino que "por serlo no se le entregará al tribunal", los jueces no podrán ordenar peritaje a armas ni recintos militares (vehículos incluidos). Sus consecuencias son tan restrictivas para el Poder Judicial, sostuvo el profesional, que en el caso de los tres profesionales degollados en marzo de 1985, el juez Cánovas no habría podido tener acceso al plano de la Dicomcar, para cotejarlo con los testimonios de los que estuvieron secuestrados en ese lugar, ni se hubiera podido hacer el peritaje de armas que determinó que las muertes ocurridas en calle Mamiña, de los familiares del folclorista Benedicto Salinas, no habían sido suicidios. "En definitiva", dijo, "no se hubiera podido establecer la verdad en ninguno de los casos en que se ha podido conocer el menos parte de ella". Agregó que "cada vez que en estos 14 años ha habido avances en los tribunales en investigaciones relativas a los derechos humanos, ha salido una ley que impide que ese proceso continúe. Indicó que el caso de los jóvenes quemados sirvió para enterarse que existía un denominado Plan Lo Curro, en el cual constaba el orden y movimiento exactos de las patrullas militares encomendadas a la vigilancia, así como sus integrantes. El Plan Lo Curro fue revelado a algunos abogados por un fiscal militar, Alberto Márquez, que luego fue relevado. La nueva ley, dijo Garretón, es "una

licencia para secuestrar y matar", ya que asegura impunidad. (Fortín Mapocho).

### **Ministros en visita solicitan en Valparaíso para investigar al Acha; desaparecido Alejandro Pinochet tenía orden de detención de la Fiscalía Militar de esa ciudad**

— La Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso, a través de la abogada Laura Soto, pidió a la Corte de Apelaciones de ese puerto la designación de un ministro en visita para investigar la asociación ilícita que se denomina Acción Chilena Anticomunista (ACHA). La profesional indicó que se trataba de un organismo paramilitar, con diversos medios, como vehículos, armamentos y otros elementos que lo permiten actuar sin riesgos y que constituye una asociación ilícita formada exclusivamente para la comisión de crímenes y delitos contra la ciudadanía. Acha se ha adjudicado el secuestro de 2 jóvenes de la zona que desaparecieron en Santiago en septiembre pasado: Alejandro Pinochet Arenas y Manuel Jesús Sepúlveda Sánchez. En el período también desaparecieron otros tres jóvenes. Señala el escrito que el Acha también actuó en la violación de domicilio y secuestro de la esposa del presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Quilpué, Sergio del Solar, y torturaron al doctor Francisco Acevedo luego de secuestrarlo el 30 de noviembre. También ha efectuado acciones de amedrentamiento junto a otros organismos ilícitos como el Comando Rolando Matus, el Comando Capitán Tizano y Simón Yévenes.

En el escrito se incluye la petición a organismos policiales de informar sobre los antecedentes de Alejandro Pinochet Arenas, indicando que se existe orden de detención vigente, en la causa 226 que lleva el fiscal militar de Valparaíso y que dicha orden de detención fue entregada a Investigaciones y a la CNI. Se pide que esta situación sea puesta en conocimiento de la Corte Suprema, del Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior. La petición constituye una ampliación de la presentada el martes 1º de diciembre al mismo tribunal para que se investigara el desaparecimiento de los 5 jóvenes en septiembre pasado. (El Mercurio).

### **Colonia Dignidad en reportaje de El Mercurio, inserción en Las Últimas Noticias y crónica en Fortín Mapocho**

— A 38 kilómetros al sureste de Parral se encuentra Villa Baviera, conocida desde su fundación hace 25 años como Colonia Dignidad y abierta "bajo presión desde Alemania y también desde los chilenos que los consideran sus amigos" al diario El Mercurio, que efectúa un extenso reportaje, que describe las costumbres de una comunidad compuesta por 250 adultos y 100 menores de 21 años, más un personal chileno de 120 personas, incluyendo a 30 que se desempeñan en el restorán que poseen en la localidad de Bulnes. La cara pública de "Dignidad" (no les gusta el término "Colonia") la conforman Herrman Schmidt, presidente, y el doctor Hartmut Hopp, graduado con distinción máxima en la Universidad Católica, en 1978. Entre los menores chilenos adoptados se encuentra Miguel Becerra, 26, quien aparece como entregado a custodia de la Colonia por una sentencia judicial de agosto de 1977 de un juzgado de letras de Parral, a petición del propio joven y a pesar de su madre, que continúa clamando para que se lo devuelvan. Herrman Schmidt, quien estuvo como piloto de la Luftwaffe prisionero cinco años en un "campo de concentración ruso", explica la profusión de fotografías de Franz Josef Strauss, líder de la CSU y ministro presidente del Estado regional de Baviera, porque "le tenemos un especial aprecio porque es un hombre de verdad y de valor. Como Pinochet". Asegura que son "anti-nazis". Hopp niega que "Enrique Fuenzalida (como denomina el diario al ex agente de la DINA Andrés Fuenzalida Morales), desertor de la DINA" ni el médico Luis Peebles ni el estudiante Erik Zott hubiesen estado en la Colonia alguna vez, y que tampoco los desaparecidos y que tampoco tuvo la Colonia vínculo con los organismos de inteligencia chilenos. Desacreditan a Hugo Baar y al matrimonio Packmor, que abandonaron la sociedad y han hecho serias acusaciones ante la embajada de Alemania en Chile, acusándolos de drogadicción y otras conductas. (El Mercurio).

— Las Últimas Noticias publica una inserción de la Sociedad de Amigos de la Sociedad Benefactora y Educativa Dignidad en sus 25 años de permanencia en Chile, consignando los servicios prestados por el hospital que funciona en la Colonia y otros temas, como "Producción" y "Educación". Firman Alfredo Gerlach, secretario y Enrique Fuentes V., presidente. (Las Últimas Noticias).

— Fortín Mapocho publica las declaraciones de Lotty Packmor, educadora de párvulos, ante los tribunales de Bonn, Winfried Schmidtke, Horst Murrck y Jürgen Schur-gelles. (Fortín Mapocho).

**General Pinochet instó a alcaldes a "difundir la obra del gobierno"; amenazas a actores son "un circo", dijo**

— En Talagante, el general Pinochet reiteró que el gobierno arrasará en el próximo plebiscito, pero merced a una labor sin descanso que deben impulsar los alcaldes, difundiendo masivamente los principios del gobierno contenidos en los diversos documentos oficiales. En la conmemoración de los 150 años de la ciudad, el general Pinochet dijo que todos debían inscribirse en los registros electorales. "Los alcaldes deben hacer reuniones para que se difunda y se converse, se hable sobre el tema", dijo refiriéndose a los principios de gobierno y a la Constitución del 80. Respecto

a los actores amenazados, dijo que no le extrañaría que el "circo" montado fuera verdad en algunos casos, "porque son tan re malos!", agregando que "trajeron a Superman y podrían invitar al Chapulín Colorado". Recomendó no confiarse en las estadísticas ("que nos están dando un alto handicap", dijo) y trabajar por el Sí, "porque de lo contrario nos pueden superar los enemigos, los que no quieren amar a la patria como es preciso hacerlo". Un señor conocido como el "huaso González" amenizó el almuerzo en el parque Tegualda diciendo "Para qué queremos a Superman si aquí tenemos al Superhombre", refiriéndose al general Pinochet. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 7 de diciembre de 1987

## Nuncio Apostólico apoya gestión de Provicario Alfredo Soiza

— Mons. Angelo Sodano, Nuncio Apostólico, calificó de "ridículas" las críticas a las gestiones efectuadas por el Provicario de la Zona Oriente Alfredo Soiza-Piñeyro para lograr la liberación del coronel Carlos Carreño.

El Nuncio dijo que "miramos este noble gesto (de Alfredo Soiza) de servicio a la vida, de servicio al prójimo, miramos todas sus nobles intenciones y el ejemplo de caridad que ha dado. Todas las otras pequeñas críticas son ridículas". Afirmó que el padre Soiza es un sacerdote benemérito y que no actúa por los aplausos de los hombres sino en cumplimiento de una misión de caridad. "Estoy seguro que él sabe de la comprensión y del afecto de todos y eso es lo que cuenta", agregó. "Importa saber que un hombre ha sido liberado y que una vida ha sido defendida. Por esto demos gracias a Dios y agradezcámosle a él que fue un instrumento en las manos del Señor para esta obra de tan humana y cristiana solidaridad", indicó. En la misa celebrada en Maipú con impedidos, Mons. Sodano dijo que la Iglesia no puede olvidar a esta muchedumbre que ha recibido tan poco de la vida. "Ellos nos dan el ejemplo de aceptar con fe su dolor", dijo. "Por eso he venido con mucha alegría a celebrar esta Eucaristía en este mes de María y Año Mariano". El Nuncio respaldó las obras de caridad en general, viniesen de la Iglesia, del sector privado (como la Teletón que culminó el fin de semana recién pasado) o del Estado. (La Epoca).

## Roberto Garretón: "Filtración de interrogatorios es parte de la forma de hacer justicia en Chile"

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Roberto Garretón, dijo que la difusión pública de interrogatorios a detenidos por los servicios de seguridad ha sido práctica permanente del régimen militar, y que el reciente caso del programa de TVN que incluyó el interrogatorio a Karin Eitel es un nuevo ejemplo. Diarios y revistas de confianza al gobierno han sido también constantes beneficiarios de la filtración de antecedentes, dijo Garretón, "aunque no siempre con buenos resultados". En abril, El Mercurio publicó fotos entregadas por la CNI de dos universitarios acusados de terroristas y que luego hubieron de ser dejados en libertad ante la inexistencia de pruebas, luego de lo cual ambos se querellaron contra el diario. Garretón recordó que la práctica comenzó con la exhibición por televisión de declaraciones de Luis Godoy, ministro del Trabajo de Allende, poco después del golpe militar de 1973. "Los juicios en Chile se siguen hoy en cuatro frentes", indicó Garretón: "El proplamente policial, a cargo de CNI, Investigaciones y Carabineros; el frente clandestino, con secuestros e interrogatorios bajo brutales apremios (las personas son liberadas y nunca se reconocen esas detenciones, pero insólitamente los antecedentes llegan al fiscal militar; el frente proplamente judicial y el frente publicitario, que se desenvuelve a través del Canal 7 (Televisión Nacional de Chile) y otros medios que funcionan como voceros de la CNI".

"De qué nos sorprendemos", se preguntó el abogado, "si (la filtración de interrogatorios policiales a la prensa oficialista) es la forma normal de hacer justicia que llevamos durante 14 años. En los juicios, los agentes del gobierno no persiguen la investigación de un delito sino la destrucción de las personas y de las instituciones que defienden los derechos humanos. El delito es un mero pretexto". Agregó que "las declaraciones de Karin Eitel en TVN, en las condiciones en que las presta, no tienen una pizca menos de seriedad que las declaraciones de Hugo Gómez Peña en un hospital ante el coronel Torres y que son el fundamento único de cargos contra el médico Ramiro Olivares y el abogado Gustavo Villalobos". (La Epoca).

## Familia Carreño tiene prohibición de hacer declaraciones

— La familia del coronel Carlos Carreño tiene prohibición de informar o hacer cualquier declaración sobre el caso, reveló Marcelo Carreño, hermano menor del oficial que aún permanece en el Hospital Militar, sin precisar el origen de la orden. De parte del gobierno o de la autoridad del Ejército, sólo el vicecomandante en jefe de la institución, teniente general Santiago Sinclair, lo ha visitado. (La Epoca).

## Izquierda Unida ganó elección en Universidad de Atacama

— La lista Unidad Democrática Opositora, de partidos

que integran la Izquierda Unida, ganó la elección de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Atacama, con el 44 por ciento de las preferencias, adjudicándose todas las presidencias de los centros de alumnos. (La Epoca).

## Ciudadana belga expulsada de Chile pide a su gobierno interceder por su marido

— La ciudadana belga Rita Ceuppens, expulsada de Chile por el gobierno militar, solicitó al de su país que presione al régimen chileno con el fin de resolver la situación de su marido Ricardo Bravo, quien permanece detenido con heridas graves en el maxilar y la nariz. La mujer hizo el llamado después de llegar a Bruselas. La embajada chilena en esa ciudad dijo que Bravo pertenecía al FPMR y fue herido al ser arrestado por disparar contra dos policías. (La Epoca).

## Gobierno alemán enviará delegación a Colonia Dignidad

— El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Federal decidió enviar a Chile una delegación que investigue las denuncias contra Colonia Dignidad. Hans-Dietrich Genschner fue informado la semana pasada sobre la situación de la Colonia por el embajador en Chile Horst Kullak-Ublick, quien la visitó a comienzos de noviembre. Der Spiegel informa que una primera delegación estará compuesta por el funcionario Emil Stehle, el ex embajador Johannes Marre, un sociólogo y un funcionario del Poder Judicial. Una segunda comisión viajaría en 1988. (La Epoca).

## Reabierto sumario por evasión de Sergio Buschmann de Cárcel de Valparaíso

— La ministra en visita Margarita Osnovikoff resolvió reabrir el sumario de la fuga llevada a cabo en agosto por Sergio Buschmann y otros tres integrantes del FPMR desde la Cárcel de Valparaíso, acogiendo así la apelación de la defensa de dos gendarmes. La ministra dispuso nuevas diligencias. En el proceso son reos, por presunta negligencia funcionaria, el ex alcaide Manuel Vallejos y 7 gendarmes, todos suspendidos de sus cargos con el 50 por ciento de sus sueldos. El fiscal administrativo pidió al director de Gendarmería que ellos sean exonerados. (La Epoca).

## Juan Agustín Figueroa: "Ley 18.667 es inconstitucional e impide investigar"

— El consejero del Colegio de Abogados y profesor de Derecho Procesal, Juan Agustín Figueroa, dijo que la Ley 18.667 sobre documentos militares secretos desconoce facultades jurisdiccionales que la legislación entregó a los jueces. "Es una decisión de no investigar", precisó. "En un sistema democrático la regla general es la publicidad de todos los actos", dijo, y aunque admitió excepciones posibles muy calificadas, ellas en ningún caso pueden convertirse en "cortapisas insalvables que lleven a la impunidad de personas criminalmente responsables", como ocurriría con esta ley. "Permitir que la calificación del secreto hecho por una autoridad militar constituye el desconocimiento de la función jurisdiccional de los jueces", señaló, calificando la ley de inconstitucional porque vulnera facultades que le otorga esa Carta al Poder Judicial. La Ley 18.667 fue publicada en el Diario Oficial el 27 de noviembre pasado y modifica el Código de Procedimiento Penal y el Código de Justicia Militar. (La Epoca).

## Jaime Insunza admite relaciones y quiebre entre PC y FPMR

— En entrevista a la revista Crítica, el dirigente comunista Jaime Insunza dijo que "la fuerza militar... es auspiciada, impulsada y fomentada por el Partido (Comunista). Y esa fuerza tiene como característica principal ser coadyuvante del movimiento de masas. Ahí hay una insuficiencia nuestra". Agrega que un grupo del FPMR no comprende por qué el PC no fue capaz de convertir el 86 en "el año decisivo" y criticó una indecisión a jugarse "con todo" el 2 y 3 de julio de ese año, en circunstancias que esa protesta fue "un hito" solamente, a juicio de Insunza. "Fue lo que tenía que ser", sostiene el dirigente. Se refiere a una "vacilación de la burguesía, de las fuerzas de izquierda del MDP, del progresismo DC... y se produce un cambio en la correlación de fuerzas que no fuimos capaces de impedir". (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Martes 8 de diciembre de 1987

## Juego-encuesta del Comité por Elecciones Libres da primera preferencia a Eduardo Frei R.

— Eduardo Frei Ruiz-Tagle resultó con la primera mayoría en una encuesta organizada por el Comité que coordina Sergio Molina para la Campaña por Elecciones Libres, en el marco de la capacitación de monitores para la campaña. Entre 36 alternativas con figuras de todo el espectro político nacional (incluyendo al general Pinochet) Frei ha obtenido 260 votos, Ricardo Lagos 92, Sergio Molina 84, Andrés Zaldívar 58 y con menor puntaje Gabriel Valdés, Carmen Frei, Mario Kreutzberger, Patricio Aylwin, Jaime Castillo, Enrique Silva Cimma, Germán Correa, Clodomiro Almeyda, Andrés Allamand, Mónica Madariaga, Luis Maira, Aníbal Palma, Ricardo Núñez y Sergio Onofre Jarpa. Entre las personas no propuestas, el Cardenal Silva Henríquez había recibido 79 votos, Rafael Retamal 21 y Jorge Lavandero 7. La tabulación se ha hecho sobre la base de 776 personas consultadas, en aproximadamente 100 grupos de capacitación. El Comité por Elecciones Libres tiene programado capacitar monitores en varias ciudades del país, incluyendo la Región Metropolitana. (La Epoca).

## Corte Suprema no acepta pedir extradición de doctor Ramón Rojas solicitada por fiscal ad-hoc Fernando Torres

— La Primera Sala de la Corte Suprema, por unanimidad, rechazó la solicitud de extradición del doctor Ramón Rojas, quien actualmente reside en Uruguay, solicitada por el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, quien instruye el proceso por asalto a la panadería Lautaro y muerte al carabnero Miguel Vásquez Tobar. Rojas está encargado reo como encubridor de actos terroristas. La Corte Suprema no accedió a la solicitud del fiscal por cuanto el tratado suscrito entre Chile y Uruguay se refiere a extradiciones de personas inculpadas en calidad de autores o cómplices, pero no de encubridores. (Las Últimas Noticias).

cación de la encargaría de reo que afecta a Patricia Cancino, encargada reo como presunta infractora del artículo 80 de la Ley de Control de Armas y Explosivos. "Se supone en el proceso que habría sido ayudista de un grupo armado de combate, pero ella no ha ayudado a nadie, y esa es la verdad de las cosas. Sólo recibió llamadas telefónicas de su hermano cuando él estaba en la CN!", dijo la profesional comentando que "esas llamadas eran muy raras, porque le preguntó sobre cosas que Patricia no sabía". Explicó que "la familia Cancino fue detenida en su totalidad, quedando reos los hermanos". La joven Patricia Cancino se encuentra detenida por su presunta intervención en el secuestro del coronel Correo. (Las Últimas Noticias).

## Exiliados chilenos se toman la sede de ACNUR en Brasil

— Veintiún refugiados políticos chilenos tomaron la sede del alto comisionado para los refugiados de las Naciones Unidas, ante el temor de que la policía brasileña estuviera colaborando con su contraparte chilena, para investigar a los exiliados en Brasil.

Cinco familias, incluyendo a siete niños, invadieron el edificio y tomaron una empleada de limpieza de rehén, dejándola en libertad a cambio de un periodista brasileño que se ofreció voluntariamente. Uno de los ocupantes, Antonio Roca, de 26 años, dijo que "Tenemos miedo porque sabemos que la policía chilena está trabajando junto con la policía militar brasileña". Roca dijo que el grupo se inquietó particularmente cuando leyó los periódicos indicando que la policía brasileña investigaría a los chilenos residentes en el país para determinar si algunos de ellos ayudaron a terroristas chilenos que liberaron en Sao Paulo a un militar chileno secuestrado hace tres meses en Santiago. (Las Últimas Noticias, Fortín Mapocho).

## Votación en la Asamblea General

	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87
A favor . . . . .	90	95	95	96	95	96	94	81	85	89	90	88	94	93
En contra(*). . . . .	8	11	12	14	7	6	8	10	17	17	13	11	5	5
Abstenciones . . . . .	24	23	25	25	38	33	40	40	41	38	40	37	52	53

(Centro de Documentación)

(\*). Incluyendo el voto de Chile.

## Asamblea General de ONU aprobó resolución condenando a régimen chileno

— Por 93 votos a favor, 5 en contra y 53 abstenciones, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución condenando al gobierno de Chile por sus "sistemáticas violaciones a los derechos humanos", hecho que se ha repetido desde 1974 (ver cuadro). Aparte del voto chileno, sólo Paraguay, Líbano, Tailandia e Indonesia se opusieron a la resolución. La 3a. Comisión de la ONU había aprobado en primera instancia la resolución el 27 de noviembre. Según el coordinador de la Comisión Chilena de Derechos Humanos Andrés Domínguez, el proyecto es "muy duro", puesto que alude a la transición política, a la carencia de garantías sobre la seguridad de las personas y a los obstáculos que se pone a la vigencia de un estado de derecho pleno. El embajador Pedro Daza calificó de injusta la resolución, ya que "no refleja lo que ocurre en Chile". Estados Unidos se sumó este año a la abstención, en un giro considerado por los observadores como una "toma de distancia" respecto al régimen del general Augusto Pinochet, ya que en el pasado ese país votaba contra las resoluciones sobre Chile, aún cuando consideraba que la vigencia de los derechos humanos en ese país era motivo de preocupación. Daza, embajador chileno ante Naciones Unidas, denunció lo que llamó "esclerosis moral" de las democracias europeas, la mayoría de las cuales copatrocinaron el proyecto. Esta es la 13a. vez que Chile es condenado en la Asamblea General de la ONU. (El Mercurio, La Epoca).

## Pedirán revocar la encargaría de reo de Patricia Cancino

— La abogada Raquel Mejías anunció que pedirá la revo-

## Abogado José Galiano señala que la joven Karin Eitel no tuvo participación en hechos violentos o graves

— El abogado José Galiano dijo que la joven Karin Eitel se ha visto envuelta en esta situación como muchas personas, en una condición de ayudista, de personas que ella conocía o creía conocer. Agregando que su participación puede haber sido en el sentido de haber cumplido el encargo de alguien para hacer un llamado tendiente a poner término al secuestro del coronel. "O sea, un poco de colaboración con lo que estaba haciendo el sacerdote Soiza-Piñeyro". Señala el profesional que la joven no ha cometido ningún acto de violencia. Respecto de su situación de salud dijo que se encuentra bastante bien, se está recuperando en buenas condiciones, luego de una incomunicación muy prolongada, afirmando que Karin Eitel sufrió apremios ilegítimos, situación que piensa examinar con más calma, luego que la joven le relate cuales fueron esos apremios. Respecto del video aparecido en Televisión Nacional dijo que la joven lo sabe porque se lo han contado sus familiares, señalando que el video no está íntegro, que tiene partes cortadas y que la voz del interrogador fue cambiada. Dijo el profesional que el trabajo de edición fue realizado para eliminar los insultos contra la joven durante la sesión. Esta filmación, según el abogado, correspondió al único momento en que los agentes aprehensores de la CNI quitaron la venda de los ojos a Karin Eitel. El profesional desmintió haber sabido de las acciones de la joven. (La Epoca, Fortín Mapocho).

## Fin a sumario en proceso a Fanny Pollarolo y Carlos Milán

— El ministro sumariante Germán Valenzuela Erazo, de la

Corte de Apelaciones de Santiago, cerró el sumario del proceso que se sigue a Fanny Pollarolo y a Carlos Milán, como supuestos infractores de la Ley de Seguridad del Estado.

La determinación la adoptó el magistrado luego de estimar agotada la investigación. Se dijo que el expediente de la causa será remitido en las próximas horas a uno de los fiscales del tribunal de alzada capitalino a fin de que éste evacúe el informe correspondiente. El fiscal podría acusar a los procesados o recomendar que se dicte sobreshimienta en el proceso. Posteriormente, el caso será evaluado por el ministro sumariante, quien adoptará una resolución al respecto.

Fanny Pollarolo y Carlos Milán —quienes se encuentran actualmente en libertad bajo fianza— enfrentan encargatorías de reo como supuestos autores de infracción al artículo sexto, letra d), de la Ley de Seguridad del Estado, que sanciona a aquellos que fomenten o inciten la destrucción de puentes, calles, caminos u otros bienes públicos, o impidan el libre acceso a los mismos. (El Mercurio).

#### **Acogida petición de abogado J. Galiano de no proporcionar informaciones sobre cuentas bancarias**

— La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por dos votos contra uno, acogió una petición del abogado José Galiano y de su esposa, Lila Nora Bustos Valdivia, y ofició al Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras para que se abstenga de solicitar a Bancos e Instituciones Financieras nuevas informaciones relativas a eventuales cuentas bancarias del citado profesional y de su cónyuge.

Ello, según la resolución del tribunal de alzada, mientras no se falle un recurso de protección presentado por el abogado Luciano Fouilloux, el dos de diciembre pasado, en representación de José Galiano y Lila Bustos Valdivia.

José Galiano recurrió ante el tribunal de alzada a raíz de que el fiscal ad hoc, Fernando Torres Silva, solicitó antecedentes sobre la existencia o no de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos a plazo u otros valores de Galiano o de su esposa. (El Mercurio).

#### **Estudiantes entregaron petitorio para Volio**

— Dos estudiantes secundarios en representación de la Federación de Estudiantes Secundarios (FESES), concurrieron hasta la sede de la Oficina para la Educación y Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), para entregar un petitorio y solicitar una entrevista con el relator especial para los Derechos Humanos en Chile, Fernando Volio.

En el documento hacen ver los problemas que afectan a los establecimientos de educación secundaria y que estaban contenidos en un petitorio entregado hace dos meses al Ministro de Educación, Juan Antonio Guzmán, el cual dijeron aún no ha sido contestado. (El Mercurio).

#### **Subsecretario del Interior: "Plebiscito busca consenso entre el pueblo y FF.AA."**

— El Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, declaró que el próximo plebiscito al cual se enfrentará la ciudadanía, tiene por objeto "buscar un consenso entre quienes han sido los dos grandes actores de nuestra vida nacional desde 1973: las Fuerzas Armadas y el pueblo de Chile".

"Enfaticó que "este consenso debe realizarse sin que haya ninguna mediatización política de por medio y que ello debe ser en torno a un hombre, a una persona que tenga la fuerza suficiente para afianzar la institucionalidad democrática". (El Mercurio).

#### **Fiscal Torres interrogó a Provicario Soiza por segunda vez**

— En fuentes de la fiscalía castrense trascendió que el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva tomó declaración al Provicario de la Zona Oriente, presbítero Alfredo Soiza-Piñeyro, durante más de tres horas.

Señalaron que es probable que el fiscal cite nuevamente al sacerdote a comparecer. Respecto de si el padre Soiza-Piñeyro fue careado con la joven Karin Eitel, no confirmaron ni descartaron tal posibilidad. (El Mercurio).

#### **CEL aprobó texto de Reforma Constitucional**

— El proyecto de reforma constitucional para posibilitar la realización de elecciones libres ya fue aprobado por los integrantes del Comité de Personalidades que coordina Sergio Molina y será enviado los próximos días a la Junta de Gobierno. Molina había anunciado que sería antes del fin del período legislativo, esto es, antes del 15 de enero, al mismo tiempo que se pedirá una audiencia a los integrantes de la Junta. Akim Soto, secretario del comité, dijo que no perdían las esperanzas de que "haya un nivel de racionalidad en las autoridades y se considere que las FF.AA. no pueden exponerse a una derrota política". (La Época).

#### **Incendian microbús en el sector sur de Santiago**

— Un microbús del recorrido Matadero-Palma, fue totalmente quemado por cuatro desconocidos que portaban armas cortas, en la esquina de Avenida La Feria con Fernández Albano. El hecho ocurrió a las 4,45 horas, cuando el vehículo se detuvo debido a una luz roja en la esquina de Callejón lo Ovalle con Prieto, momento que utilizaron los desconocidos para subir al bus y obligar al conductor a trasladarlos al lugar donde prendieron fuego al microbús. (Las Últimas Noticias).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 9 de diciembre de 1987

## Provicario Alfredo Soiza fue interrogado por segunda vez el lunes y tiene nueva orden de arraigo en su contra

— El Provicario de la Zona Oriente, Alfredo Soiza, fue interrogado por segunda vez en la fiscalía ad-hoc la noche del lunes 7 y enfrenta una nueva orden de arraigo. El sacerdote, quien fue interrogado por 3 horas, podría ser citado a declarar una tercera vez, según trascendió en fuentes de la fiscalía militar. Al ser consultado, el padre Soiza no quiso referirse a los interrogatorios, pero lamentó que se haya producido la actual situación, y dijo estar sufriendo "presiones molestas" por parte de la fiscalía, en contraste con lo que dijera el propio fiscal militar Fernando Torres a la prensa sobre su "brillante gestión" en la liberación del coronel Carreño, y al propio Provicario, la mañana siguiente a la liberación, para felicitarlo. "Es una situación ni cómoda ni buena", dijo el sacerdote, insistiendo no querer entrar en polémicas. En todo caso, añadió, "por mí no van a llegar a ninguna persona del Frente, porque ellos tuvieron la gentileza y el buen respeto de no darse a conocer personalmente y eso lo saben todos. Mi experiencia con los secuestradores —aunque es una opción que condeno— es que tuvieron un trato de una pureza y limpieza maravillosa, que no han tenido otros". El Provicario almorzó ayer con la familia del teniente Carreño: los padres, la esposa, hijos y cuatro hermanos del oficial, en un encuentro "muy agradable" según los participantes. El coronel Carreño sigue en el Hospital Militar, desconociéndose la fecha de su retorno a casa. (La Epoca, El Mercurio).

## Gobierno de Brasil prohíbe a agentes chilenos investigar en su territorio

— El gobierno brasileño no permitirá que agentes de la policía política de Chile investiguen en Brasil el secuestro del coronel de Ejército chileno Carlos Carreño, que el pasado miércoles fue liberado en Sao Paulo por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Incluso se dispuso la detención de todo policía o militar chileno que estuviera en Brasil con el fin de investigar particularmente sobre el secuestro. El jefe policial dijo que si los organismos de investigación chilenos quieren información al respecto, deberán solicitarla a los organismos brasileños pertinentes, como la Cancillería, el Ministerio de Justicia o la Policía Federal.

La posición del gobierno del Brasil fue reafirmada tras la decisión de 23 refugiados chilenos que desde ayer ocupan la oficina de ACNUR en Río de Janeiro para exigir su traslado a otro país, temiendo la acción de la policía chilena, luego que ya han recibido llamadas telefónicas amenazantes por parte de desconocidos. La mayoría de los refugiados, entre los que se cuentan 10 niños, está en Brasil desde hace dos años, tras ser detenidos en Chile por sus posiciones políticas antagónicas al general Pinochet.

El consulado de Noruega en Brasil anunció que ese gobierno le concedería asilo al grupo de chilenos. (El Mercurio).

## Actitud hacia Provicario Soiza extraña a Monseñor Cristián Precht

— El Vicario para la Pastoral del Arzobispado de Santiago, Monseñor Cristián Precht, se manifestó extrañado por "la actitud que ha habido con el padre Alfredo Soiza-Piñeyro". Señaló que "después que el padre Soiza-Piñeyro logró que se devolviera al teniente coronel Carlos Carreño con vida, habría esperado que alguien le hubiese dicho: muchas gracias, fuera de la familia. No espero que le hagan un monumento, pero sí la gratitud que se merece un hombre que ha hecho esta gestión", dijo el Vicario.

"No puedo entender la actitud que ha habido con él —agregó—. Que sea necesaria su presencia en el tribunal perfecto. Pero también recuérdese que así como existe el sigilo profesional, existe el sigilo sacerdotal, del cual nos beneficiamos todos. No hay que jugar con las personas, porque eso confunde". (El Mercurio).

## Anunciado en Washington premio Carter-Menil a la Vicaría de la Solidaridad

— El Instituto de Altos Estudios "The Carter Presidential Center" informó que el Premio Carter-Menil 1987 de los Derechos Humanos fue otorgado a la Vicaría de la Solidaridad por su constante protección a los derechos fundamentales del hombre y será entregado en Atlanta mañana jueves

en la sede del Instituto. El principal orador será el ex Presidente norteamericano Jimmy Carter, quien pronunciará su primer discurso anual sobre el estado de los derechos humanos en el mundo. (El Mercurio).

## Nueva alusión de M. Pérez de Arce a la Vicaría de la Solidaridad

— En su habitual espacio en la página editorial de El Mercurio, el columnista Hermógenes Pérez de Arce vuelve a hacer una alusión a la Vicaría de la Solidaridad al señalar que es posible ser considerado un mal católico "si uno predica el respeto a la ley y a la propiedad" y se "pregunta a qué se deben tantas vinculaciones entre la Vicaría y los procesados por el terrorismo". (El Mercurio).

## Solicitan a Cardenal Silva que interceda por cinco desaparecidos

— Familiares de cinco personas desaparecidas en septiembre, supuestamente secuestradas, han solicitado la intervención del Cardenal Raúl Silva Henríquez, ante las autoridades a fin que se busque una solución a la situación que los afecta. Los jóvenes Gonzalo Iván Fuenzalida, Julio Muñoz, Manuel Sepúlveda, Alejandro Pinochet Arenas y José Julián Peña Maltés, todos desaparecidos los primeros días de septiembre. Uno de los jóvenes, Alejandro Pinochet fue secuestrado el día 9 de septiembre desde una céntrica calle de Santiago. (Fortín Mapocho).

## Incendian un microbús

— Desconocidos premunidos de armas cortas, abordaron el microbús del recorrido "Matadero-Palma", en Avenida Cardenal Caro esquina Zapadores, en Conchalí, procediendo a amenazar al conductor y a obligarlo a conducir el vehículo al Parque Santa Mónica, donde lo rociaron con líquido inflamable y le prendieron fuego, el vehículo resultó totalmente destruido. (Las Últimas Noticias).

## Obispo Tomás González se refiere al Artículo Octavo de la Constitución, a la liberación del comandante Carreño y a los cinco jóvenes desaparecidos en septiembre

— El Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González al intervenir en el Tercer Encuentro Binacional Chileno-Argentino de Trabajadores dijo que "a veces cuesta pensar distinto porque estamos bombardeados por tantas ideas que se nos quiere imponer que debemos realzar una higiene mental para purificar la conciencia; en el fondo así se termina toda cultura. Eso es lo que estamos viviendo hoy día en nuestra patria, cuando se nos quiere imponer el artículo octavo de la Constitución que es como la magnificación de la tolerancia". Posteriormente le señaló al diario "Fortín Mapocho" que a su juicio el movimiento laboral tiene como papel fundamental hacer presente el tema de los derechos humanos, partiendo por el derecho al trabajo. Explicó que hay un estilo de dominio absoluto que se ha querido imponer, mediante el cual se reprime a personas, y cuya expresión más importante es "el famoso artículo octavo". Respecto al secuestro del coronel Carreño dijo que como principio fundamental la Iglesia está contra toda violencia. "Nosotros gozamos con la liberación del teniente coronel Carlos Carreño, pero al mismo tiempo exigimos la libertad de otras cinco personas de militancia al parecer comunista, que se encuentran secuestrados, y parece que fueron secuestrados por organismos de seguridad". Agregando que "tienen todos los mismos derechos, sin otra contemplación que el de ser personas. Nos jugamos y seguiremos haciéndolo porque no haya más desaparecidos ni exiliados, es decir por los derechos humanos". (Fortín Mapocho).

## Fernando Volio llegó a Chile

— El relator especial de Naciones Unidas para investigar la situación de los derechos humanos en Chile, el costarricense Fernando Volio, llegó al país en su tercera visita desde que desempeña ese cargo. Estará en Chile hasta el 21 del presente y trabajará en dependencias de la CEPAL. Volio dijo que su misión constituye un esfuerzo por ayudar a encontrar la salida a sus problemas en el campo de los derechos humanos; definió su trabajo como profesional y desligado de la política. Dijo que la hostilidad que demostraron funcionarios oficiales durante su último viaje fue un problema pun-



tual. En la tarde, Volio se reunió con unos 20 representantes de organizaciones no gubernamentales relacionadas con los derechos humanos, asistiendo la Vicaría de la Solidaridad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, CODEPU, el Servicio Paz y Justicia, agrupaciones de detenidos desaparecidos, exiliados, ejecutados, presos políticos y padres de estudiantes universitarios sancionados, fijándose a continuación un calendario de entrevistas particulares. (La Epoca, El Mercurio).

#### **Ministro García insiste que Chile es discriminado en ONU**

— El ministro de Relaciones Exteriores Ricardo García, viajó ayer a Quito, Ecuador, para asistir a la reunión de cancilleres de la Comisión Permanente del Pacífico Sur que se inicia hoy y concluye el viernes 11. García dijo que la reciente resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas que condenó una vez más al gobierno chileno por violaciones a los derechos humanos, es una nueva muestra de "discriminación" por parte de ese organismo. García dijo que se repetía lo ocurrido en años anteriores y que existía una contradicción interna en ONU al "establecer una determinada resolución sin dar la debida consideración al testimonio que la propia ONU ha solicitado" y reiteró que el relator Volio ha recibido las más amplias facilidades para desempeñar su trabajo en Chile, señalando que se trata de una contradicción que la resolución de la Asamblea General se haya "adoptado a espaldas de ese informe (del relator)". García demostró cierta complacencia por el hecho que Estados Unidos se abstuvo en la votación del lunes 7 en la Asamblea General, siendo que en Ginebra votó a favor de la condena, en marzo pasado. (La Epoca, El Mercurio).

#### **Trabajadores de Conferencia Episcopal se retiraron masivamente de AFP Habitat**

— El viernes 4, los trabajadores de la Conferencia Episcopal de Chile se retiraron masivamente de la Asociación de Fondos de Pensiones Habitat, en respaldo a acción similar realizada recientemente por los trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad. La declaración que enviaron a la gerencia de la AFP sostiene que la decisión fue adoptada al enterarse que Habitat entregó antecedentes considerados confidenciales a la Justicia Militar. Eduardo Hidalgo, quien leyó la nota a la prensa, dijo que no se entraba a discutir la legalidad de la medida, sino la lesión que ella produce a la mutua confianza en que debe basarse las relaciones entre las AFP y sus

afiliados. "No podemos permanecer indiferentes ante el asedio de que está siendo objeto la Vicaría de la Solidaridad y quienes trabajan en ella por su servicio a la promoción y defensa de los derechos humanos en Chile", señaló Hidalgo. (Radio Cooperativa).

#### **Política oficial sobre universidades coincide con Banco Mundial**

— El documento "Educación Superior en América Latina, Problemas, Políticas y Cambios Institucionales", fechado el 30 de abril de 1987, originario del Banco Mundial, da una pauta de los criterios imperantes en ese organismo para encarar la realidad universitaria latinoamericana, presentando planteamientos similares a aquellos de los llamados "Tucanes", economistas chilenos vinculados a las políticas de los llamados "Chicago Boys" que pretenden implementar un plan reduccionista y privatizador en las universidades chilenas. En los últimos días se ha hablado de la creación de tres nuevas universidades privadas: la "Finis Terrae", ligada al Opus Dei; la Escuela de Negocios de Valparaíso, que se convierte en Universidad; y la Universidad de Las Condes. (La Epoca).

#### **Familia de Karin Eitel se reunirá con Fernando Volio**

— Una entrevista con el relator especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Chile, Fernando Volio, sostendrán los familiares de la joven Karin Eitel Villar, quien se encuentra procesada como presunta cómplice en el secuestro del comandante Carlos Carreño. Así lo informó su hermana Rosa María Eitel, quien explicó que en la cita explicarán al relator Volio acerca de la situación que han vivido desde los seguimientos de que fue objeto la familia por parte de organismos de seguridad y de la circunstancia en que fue detenida Karin Eitel. Añadió que también será tema de la entrevista los apremios que ha sufrido su hermana, los amedrentamientos y los detalles respecto al proceso que sustancia el fiscal militar, Fernando Torres Silva.

En otro ámbito, señaló que el lunes concurren efectivos de la Policía de Investigaciones, quienes le pidieron informes sobre las actividades de su hermana desde el primero de septiembre hasta el día de su detención. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 10 de diciembre de 1987

## Relator Volio anunció nueva lista de exiliados autorizados a volver; gobierno desmintió

— El relator de Naciones Unidas para el caso chileno, Fernando Volio, dijo que el gobierno entregaría una nueva lista de exiliados que podrán retornar al país, pero el Ministerio del Interior y el de Relaciones Exteriores desmintieron la especie. Fuentes del primero explicaron que no se le entregó ninguna lista, sino sólo se le indicó que 12 personas habían sido autorizadas en el último tiempo y que el ministro secretario general de gobierno entregaría una declaración al respecto, cosa que no ocurrió. El ministro subrogante de Relaciones Exteriores, Francisco Ramírez, dijo que no se había siquiera tocado el tema en la reunión con Volio. El relator había indicado que quedaban 443 personas no autorizadas para volver a Chile pero 12 de ellas "de mucha significancia" podían regresar. Volio incluso dijo que había sido Mario Calderón, director de Asuntos Especiales de la Cancillería, quien le había proporcionado la lista.

Por otra parte, Fernando Volio dijo que debe descubrirse a los culpables, someterlos a juicio y sancionarlos, en los casos de violaciones a los derechos humanos, especialmente aquellos "tristemente célebres": los profesionales degollados, los jóvenes quemados y la Operación Albania. Volio sostuvo una reunión con el ministro del Interior Sergio Fernández, luego de haberlo hecho con Mario Calderón y el general Ramírez. Después conversó en el Registro Electoral con su director Juan Ignacio García, mostrándose luego impresionado por el trabajo realizado y abogó por un proceso electoral que implique un sistema de observancia de los derechos humanos para impedir la verificación de un "vacío de circunstancias". Volio comentó también que la resolución de ONU para el caso chileno pudo haber sido "diferente" si hubiera considerado todas sus observaciones. (La Epoca).

## General Matthei: "Todo esto es una pérdida de tiempo, pero tenemos que hacer la faramalla"

— El general del Aire Fernando Matthei dijo que no sabía si recibiría o no a Fernando Volio, y ello dependía de su propio tiempo. "No tenemos nada que ocultar", dijo Matthei, rectificando palabras "ingratas" que pronunció la última vez que Fernando Volio estuvo en Chile (el 26 de marzo de 1987, el general Matthei dijo que el relator era "torpe e ignorante", C. de D.). Agregó el comandante en jefe de la Fuerza Aérea que los medios de comunicación extranjeros están dirigidos y forman una opinión pública adversa a Chile. "Personalmente, creo que todo eso es una pérdida de tiempo", indicó, "pero tenemos que hacer la faramalla. No sirve para nada, pero tenemos que hacerla". (La Epoca).

## Tercer interrogatorio de fiscal Torres a Provicario Soiza; Mons. Precht califica conducta de Fiscalía "vacilante"

— Por tercera vez fue interrogado el Provicario Alfredo Soiza por el fiscal militar ad-hoc Fernando Torres, quien confirmó una orden de arraigo para el sacerdote, pese a que éste había anunciado para hoy su postergado (por el fiscal) viaje a Argentina a visitar a su familia. Los abogados Alejandro González y Luis Arévalo acompañaron al religioso a la Fiscalía, donde declaró durante 2 horas y media.

El Vicario General de Pastoral, Mons. Cristián Precht, dijo a los periodistas que la actitud del fiscal Torres era "vacilante", recordando que primero le deseó buen viaje al Provicario Soiza, luego en el aeropuerto éste se enteró que no podía viajar por órdenes del fiscal; "después, el fiscal dice que no está arraigado. Resulta que vamos a la Fiscalía y no puede viajar, luego hay un arraigo. Y al término de esta prolongada entrevista, le levantan el arraigo. En ese momento el señor fiscal le desea un buen viaje y después resulta que previo al viaje está arraigado". Mons. Precht dijo estar preocupado porque "con tanta vacilación lo que yo temo es que se confunda a la opinión pública y algún despistado llegue a pensar que los sacerdotes tenemos que ver con el terrorismo", enfatizando que la realidad es absolutamente contraria. "El padre Soiza ha tenido una actitud sacerdotal. Lo único que él merece es la gratitud de un pueblo que ama la vida. Los que no aman la vida ciertamente están dolidos porque él la ha salvado".

El fiscal Torres comentó que "las personas deben declarar en materias que les son propias", cosa que a su juicio no ocurrió en el caso de Mons. Precht y agregó que el ser citado a declarar no es un agravio. "Todos están sujetos a

prestar declaraciones", dijo Torres, "desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano". Respecto a las presiones a las que se refirió el padre Soiza el día anterior, el fiscal Torres dijo que estaba arraigado "y si eso debe entenderse por presión... está presionado". (La Epoca, Las Últimas Noticias).

## Nuevamente aislada Karin Eitel, su padre acusa a fiscal Torres de hostilizarla

— Karin Eitel fue nuevamente aislada el lunes 7 por orden reservada del fiscal Torres. La joven de 26 años, que presenta serios problemas motores, sólo puede recibir visitas los miércoles y sábados. No quiere hablar sobre los días que pasó en poder de la CNI y su rostro se le acalambra. Pablo Eitel, su padre, dijo que aún se nota "la tortura limpia", dando como ejemplo la que "ejerce el fiscal (Torres), quien la cita periódicamente a la fiscalía a las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, dejándola encerrada todo el día dentro de un furgón de penitenciaría sin comer, sin ir al baño". Eitel llamó el procedimiento "hostilización" de parte del fiscal y añadió que aceptaría las investigaciones si hubiera un "juicio justo". (La Epoca).

## Amenzado de muerte abogado de Karin Eitel, José Galiano

— El abogado de Karin Eitel, José Galiano, informó que una carta del movimiento denominado Acha le llegó con la leyenda "Perro comunista: cuida tu lengua y la vida", inscrita en una tarjeta de Navidad, con el remitente Patricio Silva Varas que también envía anónimos amenazantes al dirigente sindical Manuel Bustos. Galiano informó de ello al fiscal Torres, quien le expresó su solidaridad y calificó el hecho de "inconcebible". El abogado habló con Torres respecto al estado de salud de Karin Eitel, quien está afectada por una afección bucal. Galiano solicitó que se le practique a la joven un electro-encefalograma para salir de dudas respecto a su salud. (La Epoca).

## Mons. Francisco de Borja Valenzuela: "Integrantes del ACHA son anticristianos"

— El Arzobispo de Valparaíso, Mons. Francisco de Borja Valenzuela, dijo que los integrantes del Acha no pueden ser cristianos, pero "son seres humanos que deben entender que en Chile existe el Poder Judicial, los juzgados y tribunales que están para aplicar los castigos de acuerdo a la ley". Mons. Valenzuela expresó su pesar por el secuestro que afectó al doctor Francisco Acevedo el 30 de noviembre. "Toda la gente que ha pasado por estas dolorosas situaciones cuenta con todo mi apoyo y simpatía", señaló, agregando que rezará para que el Acha deponga "esta actitud de vengadores y persecución personal". (La Epoca).

## 7 heridos por atentados a cuarteles de la FACH y de Carabineros

— Cuatro efectivos de Carabineros, dos civiles y un funcionario de la FACH heridos y daños cuantiosos dejaron los atentados perpetrados anoche contra la 13a. Comisaría de Carabineros de La Granja y una dependencia del Grupo 10 de la Fuerza Aérea, ubicada en Avenida Cerrillos. Las acciones simultáneas a los dos recintos ocurrieron a las 21.55 horas de noche, según informes preliminares entregados en la unidad policial.

La 13a. Comisaría, ubicada en Puerto Montt 0831 fue atacada por tres individuos premunidos de lanzacohetes, armas automáticas largas y granadas.

Simultáneamente otro comando atacó con tres lanzacohetes Law una dependencia del Grupo 10 de la Fuerza Aérea. En esta acción resultaron heridos un oficial y tres carabineros, junto al funcionario de la Fach, Carlos Gutiérrez. Trascendió que los cuatro efectivos de la Undécima Comisaría sufrieron lesiones al tratar de desactivar uno de los cohetes. Tras los ataques se iniciaron vastos operativos, en los cuales participaron efectivos de Fuerzas Especiales, del Grupo de Operaciones Especiales (GOPE) y helicópteros de la Prefectura Aeronavial.

Un número no determinado de personas, entre los cuales había una mujer, fueron detenidos por sospecha. (El Mercurio).

## Chilenos refugiados en ONU de Río de Janeiro dijeron no pertenecer al FPMR

— Luis Moya, vocero de los 22 chilenos que se tomaron la sede de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) dijo que ninguno pertenece al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y que tampoco tuvieron participación o vinculación con el secuestro del coronel Carlos Carreño. Moya señaló que aún no tienen claro cuál será su futuro y que siguen en conversaciones con funcionarios del organismo internacional y viendo las posibilidades de irse asilados a algunas naciones europeas. Explicó que el problema surgió luego que fuera liberado el coronel Carreño en Sao Paulo y llegaron funcionarios de la policía chilena para investigar el hecho. (El Mercurio).

## Procurador general adhirió a acusación en contra de 18 personas sindicadas como integrantes del FPMR

— El abogado procurador de la República, Ambrosio Rodríguez adhirió a la acusación deducida por el ministro en visita Jorge Varela Videla, de la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra de 18 personas sometidas a proceso y sindicadas como miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Siete de los acusados enfrentan autos de procesamiento en el caso sobre el secuestro del menor Gonzalo Cruzat, ocurrido entre el 11 y 15 de abril de 1984. En esta causa se encuentra declarado reo en rebeldía Fernando Larenas Seguel.

El resto de los procesados están acusados de diversas figuras delictuales. (El Mercurio).

## Dos nuevos-testigos declararon ante el magistrado Cánovas en el proceso por triple secuestro y homicidio

— Dos nuevos testigos, un hombre y una mujer, prestaron en la mañana de ayer declaración ante el ministro en visita José Cánovas Robles. Tanto la identidad de los comparecientes como detalles de los testimonios no trascendieron a la opinión pública. El magistrado Cánovas tramita el proceso sobre el secuestro y homicidio de los profesionales José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, hechos registrados en marzo de 1985. (El Mercurio).

## Atentado a auto de rector de la Universidad Central

— El automóvil del rector de la Universidad Central, Héctor Herrera Cajas fue atacado con una bomba molotov mientras permanecía estacionado en las afueras del plantel universitario, ubicado en Avenida José Pedro Alessandri 778 en Ñuñoa, resultando con daños de consideración.

Los presuntos culpables del hecho fueron identificados como Javier Carrasco y Mauricio Recordón. El primero con antecedentes por ingreso con fuerza a un recinto universitario en 1986 y el segundo acusado además de porte ilegal de arma de fuego.

Según la policía, Recordón disparó al aire para intimidar al personal aprehensor sin herir a nadie, cuando fue detenido. (El Mercurio).

## Oposición unida ganó Centro de Alumnos en Ingeniería U. de Chile

— La lista "Estudiantes por la Participación y la Autonomía", de la oposición unida, obtuvo el 70% de la votación y con ello el triunfo en la elección por la nueva directiva del Centro de Alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. La Derecha obtuvo el 24,5%. La movilización pacífica fue el punto de consenso, explicó el joven DC Daniel Tello, quien quedó como vicepresidente al salir en segundo lugar. Primero y por tanto presidente quedó Vladimir Varela, de Izquierda Unida, y como primer director, José Flores, del mismo conglomerado. (La Epoca).

## Hoy se celebra el día de los derechos humanos

— El 10 de diciembre de 1948, los países miembros de Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común de los pueblos, señala un editorial de La Epoca titulado "Día de los Derechos Humanos". Prosigue señalando que 26 años más tarde, en 1974, la Asamblea General aprobó la Convención Internacional contra la Tortura, agregándose a ella los pactos referidos a los derechos laborales, los de la mujer, el niño y los refugiados. El principio fundamental del documento es el reconocimiento que los derechos del hombre son la base de la libertad, la justicia y la paz mundial. Por ello, la preocupación por la opresión que sufren los pueblos no puede ser considerado intromisión en asuntos internos sino como una solidaridad legítima por un hecho que interesa a la humanidad. En Chile, prosigue la editorial, "los organismos de derechos humanos conmemoran aquella significativa fecha con diversos actos. El gobierno lo hará. El tema de los derechos humanos le resulta incómodo, con razón. Nacio-

nes Unidos debió designar un relator especial debido a la cantidad de abusos cometidos en este país. El gobierno, una vez más, ha sido condenado por esta causa, que se ha convertido en el gran estigma del gobierno. Pero éste no ha demostrado una real intención de reparar la situación. Desde los inicios del gobierno, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos espera su publicación en el Diario Oficial, situación que hace pensar que las Convenciones contra la Tortura, recientemente suscritas, pueden correr la misma suerte. Tras catorce años de violaciones de derechos humanos, es justo rendir, en este día, el homenaje que merecen quienes, en las horas más duras, arriesgaron su seguridad personal para salvar vidas humanas o para defender presos políticos: el Comité de Cooperación para la paz en Chile y luego la Vicaría de la Solidaridad. El pueblo chileno siempre agradecerá el servicio prestado a esta causa por aquel que tuvo la visión y el coraje de impulsar la actividad de ambas instituciones: el Cardenal Raúl Silva Henríquez. El sentó el precedente que pese a la existencia de una dictadura, era posible defender la dignidad humana.

En el futuro democrático, el 10 de diciembre debiera ser una fecha tan importante como el Día del Trabajo. Un día del pueblo de Chile en que se recordará, con dolor, a tantas víctimas de violaciones de derechos humanos; pero también un día de alegría y esperanza, porque entonces los derechos de todos los chilenos serán respetados". (La Epoca).

## Consejo Nacional DC aprobó programa opositor de gobierno

— El consejo nacional de la Democracia Cristiana aprobó en la tarde de ayer el proyecto de programa de gobierno elaborado por una comisión que preside René Abeliuk y que está integrada por representantes de 8 partidos opositores: el PDC, SD, PR, Partido Republicano, Partido Liberal, USOPO, PADENA y Humanista. El proyecto está en poder del PS Núñez para una posible negociación con estos sectores. Se considera un gobierno de transición de 4 años y parte de su contenido recopila los planteamientos de las "Bases de Sustentación del Futuro Régimen Democrático". En el plano económico se establece, entre otros aspectos, el derecho a la propiedad privada y la existencia de una propiedad estatal, mixta o cooperativa de los medios de producción. (La Epoca).

## Carabineros apeló de fallo sobre carteles públicos en Concepción

— Carabineros apeló del fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción, que determinó que sus funcionarios no deben retirar los paneles colocados en el frontis de la Comisión de Derechos Humanos. La policía uniformada consideró el fallo como "agravioso", en tanto la Corte lo justificó diciendo que los carteles constituían un ejercicio de la libertad de informar y opinar. (La Epoca).

## Declarado reo en rebeldía al doctor Rojas

— El doctor Ramón Rojas Beltrán tendrá que ser declarado reo en rebeldía o reo ausente en el proceso que tramita el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, sobre el homicidio del carabiniere Miguel Vásquez Tobar, hecho registrado el 28 de abril de 1986, en la comuna de La Cisterna.

Así se dijo en fuentes judiciales, luego de ser conocido el fallo dictado por la Primera Sala de la Corte Suprema y por el que el tribunal máximo rechazó, por unanimidad la petición de extradición al gobierno de Uruguay del citado facultativo, quien se encuentra encargado reo como presunto encubridor de delito terrorista en la mencionada causa. (El Mercurio).

## Cardenal Fresno recibe hoy en Atlanta, premio a la Vicaría de la Solidaridad

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, junto al Vicario de la Solidaridad, Monseñor Sergio Valech, estarán presentes hoy en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, para recibir el premio que la fundación Carter-Menil otorgó a la Vicaría de la Solidaridad por su labor en defensa de los derechos humanos. El premio Carter-Menil, se entrega todos los años a aquellas personas e instituciones que se han destacado por su defensa de los derechos humanos en distintas partes del mundo. (El Mercurio).

## Remitido al Presidente y a la Junta anteproyecto de reforma constitucional elaborado por el Comité Elecciones Libres

— El anteproyecto de Reforma Constitucional redactado por una comisión especial designada por el Consejo de Personalidades por "Elecciones Libres", fue enviado al

Presidente de la República y a los cuatro integrantes de la Junta de Gobierno.

La entrega del documento, que propone modificar el sistema de sucesión presidencial por comicios directos fue materializada el jueves pasado en las respectivas oficinas de Partes de La Moneda y del Edificio Diego Portales, donde funciona la Junta de Gobierno. (El Mercurio).

### **R. Rivadeneira renunció a la presidencia de Renovación Nacional**

— El presidente de Renovación Nacional presentó su renuncia al cargo tras haberse cumplido el proceso de recolección de firmas que culminó con la inscripción oficial de esa colectividad el viernes último.

Rivadeneira, quien asumió la presidencia en febrero último junto con el inicio del Partido, negó que su inesperada dimisión se debiera a diferencias de opiniones al interior de la colectividad.

Rivadeneira reiteró su inclinación "por una elección abierta para elegir al próximo Presidente de la República, convencido de que ello facilitaría la derrota de las corrientes socializantes, electoralmente en retroceso en el mundo entero". También abogó por el fin del exilio y la búsqueda de formas justas y prácticas para solucionar los casos pendientes de derechos humanos, "sin menoscabo para el honor y prestigio de las Fuerzas Armadas y de Orden". (El Mercurio).

### **Protección policial para abogado en Temuco**

— La Corte de Apelaciones de Temuco resolvió otorgar protección policial al abogado y presidente provincial de la Democracia Cristiana, René Saffirio, acogiendo de esta forma un recurso de protección presentado ante ese tribunal de alzada por el jurista, quien recibió amenazas de muerte de la autodenominada "Acción Chilena Anticomunista", Acha.

Saffirio y su familia contarán con protección policial durante 30 días, mientras se cumplen las diligencias solicitadas por el afectado, quien dijo que ésta era la segunda vez, en el transcurso del año, que es objeto de amenazas de muerte por el Acha y pidió una investigación para descubrir y castigar a los responsables de ellas. (El Mercurio).

### **Amenazan a dirigente de los trabajadores bancarios, Miguel Alliende**

— Un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Rancagua fue interpuesto en favor del dirigente de la Confederación de Trabajadores Bancarios, Miguel Alliende, ante las amenazas de muerte proferidas por un grupo de ultraderecha Ex Patria y Libertad en contra de éste, a quien le dieron sólo 24 horas de vida, a través de llamadas telefónicas anónimas efectuadas a su domicilio particular. El dirigente nacional de la Confederación. Enrique Mella dijo que exigirán del gobierno realizar gestiones ante quienes fueron sus ex máximos dirigentes para que se exhiba la lista de militantes para que la justicia aclare estos hechos. (Fortín Mapocho).

### **CEPAL otorgará al Cardenal Silva Henríquez la medalla de la Paz**

— Con motivo de celebrarse, el 10 de diciembre, el "Día de los Derechos Humanos", el "Comité de la Paz" de la CEPAL le conferirá la Medalla de la Paz al Cardenal Raúl

Silva Henríquez. El prelado recibirá la distinción "por su incansable dedicación a la labor en pro de los derechos humanos realizado a través de la Vicaría de la Solidaridad y de otras instituciones, expresada en programas y acciones en favor del respeto de la condición del ser humano, especialmente de los más pobres", destacaron los organizadores. (La Tercera).

### **Ministro secretario de la Presidencia señala que la democracia plena está por llegar**

— El brigadier general Sergio Valenzuela en un discurso ante el Consejo Económico y Social señaló que "aunque no le guste a la oposición reconocerlo, la plena democracia está pronta a llegar", haciendo un llamado a luchar por la libertad y la democracia generadas por la nueva institucionalidad y hacerlas a ambas permanentes. Agregó que en pocos meses más debemos optar, a través del plebiscito, entre dos vertientes, por un lado el mantener y acrecentar los cimientos de una sociedad que "rescatando los valores más trascendentes de nuestra tradición, se ha perfilado con nuevos horizontes que le permiten enfrentar con éxito el futuro" y por otro lado, volver a los esquemas pasados de una institucionalidad viciada que mostró su incapacidad para defender la democracia. (La Nación).

### **Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos: "Recrudescen la represión"**

— La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos emitió una declaración en que se refirió a los 39 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y exigió el "cese de las flagrantes violaciones a los derechos humanos en nuestra patria". Enfatizaron que enfrentamos hoy "el recrudecimiento de la represión, que se manifiesta en el amedrentamiento masivo a los artistas por elementos de ultraderecha que se amparan en la impunidad que les otorga el régimen. Vuelve a reeditarse la práctica de la desaparición forzada de personas. Prueba de ello es que han transcurrido 3 meses en que no se sabe el paradero de 5 chilenos detenidos por los servicios de seguridad". (La Epoca).

### **Fiscal Torres: "Karin Eitel es cómplice"**

— El fiscal Torres rebatió afirmaciones del abogado José Galeano y dijo que Karin Eitel es más que ayudista, "cómplice" del secuestro del coronel Carlos Carreño. En términos estrictamente legales, dijo Torres, la señorita Eitel está encargada reo como autora del delito de falsificación de instrumento público, hecho que es público y notorio. También está sometida a proceso por el delito contemplado en el artículo 11 número 1". (El Mercurio).

### **EE.UU. se opone a préstamo por 250 millones de dólares del Banco Mundial a Chile**

— Estados Unidos se opone a un préstamo del Banco Mundial por 250 millones de dólares a Chile debido a las violaciones de derechos humanos del gobierno militar, dijeron fuentes monetarias en Washington. El año pasado, el gobierno de ese país se abstuvo al aprobar el Banco Mundial el llamado SAL II. El secretario ejecutivo del comité de Inversiones Extranjeras, Fernando Alvear, dijo tener la impresión que las presiones para negar el préstamo este año (que debe a su juicio aprobarse esta mes) "tienen un carácter eminentemente político". (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 11 de diciembre de 1987

## Mons. Juan Francisco Fresno recibió premio Carter Menil de Derechos Humanos para la Vicaría de la Solidaridad

— En ceremonia que se realizó en la Universidad de Atlanta, Georgia, la Fundación Carter-Menil otorgó al Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, el Premio en Derechos Humanos 1987 a la Vicaría de la Solidaridad. Al acto asistieron además el Obispo Auxiliar y Vicario General y de la Solidaridad, Mons. Sergio Valech, y el secretario ejecutivo de la Vicaría, Enrique Palet. El ex Presidente Jimmy Carter, directivo y fundador de la entidad norteamericana, se refirió a la situación global de derechos humanos en el mundo. Luego, Mons. Fresno agradeció el Premio al ex Presidente, a su esposa Rosalyn y a Dominique de Menil, recordando que "la Iglesia, inseparable de Cristo, su fundador, depositaria y transmisora del Evangelio de Jesús, ha recibido la misión de instaurar y anunciar el Reino en todos los pueblos" y destacando el honor que significaba recibir el galardón. "La Vicaría de la Solidaridad de nuestra Arquidiócesis de Santiago", dijo Mons. Fresno, "tiene el mérito de haber procurado en estos años que a través de su acción se prolongue el amor solidario de Jesucristo por el hombre, por todo el hombre y por todos los hombres". Mons. Fresno mencionó el mensaje del Papa durante su visita a Chile en relación con los derechos del hombre. "Nuestros propios esfuerzos para proveer y defender la dignidad humana, especialmente entre los desamparados, se ven estimulados por este premio", agregó. Estamos conscientes que el apoyo moral y material que este premio significará fortalecerá nuestra resolución y ayudará a nuestra eficiencia", dijo Mons. Fresno. "La Vicaría de la Solidaridad está compuesta por gente que busca perfeccionar su actuar, que cumple su labor, a pesar de las dificultades e incomprensiones, y que aprecia y agradece el aliento y respaldo que se le concede". El Cardenal Arzobispo de Santiago señaló que "también sabemos que los premios más importantes son los de alcanzar una sociedad justa y fraterna, donde podamos vivir la solidaridad como hermanos". (La Tercera, Radio Chilena).

— Mons. Cristián Precht reemplaza en la Vicaría de la Solidaridad a Mons. Sergio Valech mientras dure su visita a Estados Unidos, que culmina el domingo 13. (El Mercurio).

## CEPAL otorga Medalla de la Paz a Cardenal Silva Henríquez

— En el Día Internacional de los Derechos Humanos, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) entregó la Medalla de la Paz al Cardenal y Arzobispo Emérito de Santiago, Mons. Raúl Silva Henríquez, conferida por el Comité de la Paz de esa entidad de Naciones Unidas. La ceremonia fue presidida por el secretario ejecutivo de CEPAL, Norberto González, quien dio a conocer el mensaje dirigido al mundo por el secretario general de ONU, Javier Pérez de Cuéllar y destacó la importancia otorgada a la defensa de los derechos del hombre por esa organización y resaltó en seguida la labor de Mons. Silva, sus esfuerzos por encontrar caminos de amor y de paz y su lucha en favor de los más débiles y perseguidos a través de la Vicaría de la Solidaridad. El Cardenal Silva dijo que tomaba la medalla "para ofrecerla a todos aquellos colaboradores míos que han trabajado en una inmensa tarea" señalando que la Vicaría ha atendido a 400 mil personas en estos años. "Habrá un día en que la paz brillará en nuestra tierra", dijo Mons. Silva, "en que la justicia y el derecho se establecerán, como siempre. Chile vivió 170 años de democracia, libertad, justicia y derecho... evidentemente no ha sido una cosa perfecta, con muchos defectos, con violencias, con injusticias, pero primaba el amor al derecho, a la libertad, a la justicia, a la democracia. Estoy cierto que Chile volverá a amar estos grandes valores; estoy cierto que en la vida social y política, la democracia se establecerá en Chile y que los chilenos podrán gozar de la libertad y de la paz". Una ovación prolongada acogió las palabras de Mons. Silva. (Radio Cooperativa).

## Fiscal Torres levantó arraigo a Provicario Soiza, quien viajará hoy a Buenos Aires

— El Provicario de la Zona Oriente del Arzobispado de Santiago, Alfredo Soiza, podrá viajar hoy a Buenos Aires a saludar a su familia, luego que el fiscal militar Fernando Torres le levantara, después de mediodía, la orden de arraigo, y lo dejara citado para el 29 de diciembre. "No tengo nada que ocultar", insistió el padre Soiza. "Durante dos meses

he estado colaborando en esto con muchas complicaciones y ahora con muchas más... Lo que me complica ahora es el modo, la forma como se ha llevado todo. No corresponde. El modo es el problema", agragando que todo lo que sabe ha sido conversado con el fiscal. Reiteró "el respeto que el Frente ha tenido en esta gestión. No me ha involucrado para nada. Ellos entienden que no puedo compartir su opción de lucha. Hasta en eso han sido muy generosos". El Provicario agradeció el apoyo de la jerarquía eclesiástica. "Como Iglesia, en todos los tiempos, que en Chile estemos presentes donde haya muerte", dijo, se lo estaba pidiendo el Señor, "para transformar la muerte en signo de vida". Preciso que "es mi Obispo, en este caso el Arzobispo Juan Francisco Fresno, quien me permitía hacerlo, si no, yo no hubiese podido hacerlo". Dijo que el viernes 4 "personas extrañas y armadas aparecieron el viernes pasado frente a mi casa y simulaban que hacían trabajos en una alcantarilla". (La Epoca).

## Karin Eitel recibe amenaza de muerte. Abogado José Galiano declaró ante fiscal Torres

— La joven Karin Eitel, procesada en relación al secuestro del comandante Carlos Carreño informó a su defensor, José Galiano, que se encuentra amenazada de muerte en la cárcel de San Miguel, donde permanece reclusa. El abogado informó que desconoce los detalles de las amenazas y que le comunicó ayer la situación al fiscal militar Fernando Torres. También Galiano fue interrogado ayer por Torres, por casi dos horas como testigo en el caso del secuestro. El profesional indicó que continuará declarando, por tanto fue citado para el próximo lunes a las 16 horas.

En horas de la mañana el profesional se entrevistó con su defendida, en la Cárcel de San Miguel, al lugar fue acompañado de su colega Cristián Bravo, quienes hicieron ver el precario estado psicológico en que se encuentra la joven.

Sobre el aislamiento en que se encuentra Karin Eitel, señaló que le pidió al fiscal que le quitara el aislamiento, a lo cual éste le respondió que era un problema que debía resolver Gendarmería para que ella estuviera con otras reclusas, excepto con la otra reo en el proceso, Patricia Cancino Acevedo. (El Mercurio).

## Corte rechazó amparo en favor de Jaime Insunza

— La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, rechazó un recurso de amparo preventivo presentado por el abogado Alfonso Insunza Bascuñán en favor del dirigente político de izquierda Jaime Insunza Becker. El tribunal estimó que "no se encuentra amenazada la libertad personal del amparado", informó el abogado. (El Mercurio).

## Denuncian secuestro y amenazas

— Un recurso de amparo preventivo en favor del empleado Ricardo Rojas Suazo y de su familia quedó presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago. El amparado denuncia que "desde más o menos el mes de mayo de 1986 he sido víctima de vigilancia, persecución, agresiones, allanamiento y secuestro por parte de desconocidos". Agrega que ha recibido amenazas anónimas, "las que se han extendido, también, a mi esposa Alejandra Parra y a mis dos hijos". (El Mercurio).

## Manifestaciones en el centro de Santiago: 33 detenidos

— Organizaciones de Derechos Humanos realizaron manifestaciones ayer en el centro de Santiago cerca de las 19 horas y Carabineros empleó carros lanza agua y gases lacrimógenos para dispersar a los grupos que intentaron marchar por calle San Antonio en dirección a la Plaza de Armas. Treinta y tres personas fueron detenidas. Entre las que figuró el sacerdote de nacionalidad canadiense Jean Claude Kapet.

Los manifestantes pertenecientes a la Coordinadora de Familiares de Víctimas de la Represión se congregaron en Alameda Bernardo O'Higgins con San Antonio, e intentaron marchar por las calles céntricas portando carteles, promoviendo la defensa de las libertades individuales, pero fueron dispersados por los uniformados mediante chorros de agua y gases lacrimógenos.

Al misma hora y en forma coordinada una treintena de integrantes del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo, subió al Altar de la Patria, desplegando un lienzo pidiendo la libertad de Karin Eitel.

Los detenidos, 20 varones y 13 mujeres fueron trasladados a la 38a. y 2a. Comisarias respectivamente, donde posteriormente recuperaron su libertad, previo pago de una fianza, quedando citados ante el 20º Juzgado de Policía Local, acusados de promover desórdenes en la vía pública. (El Mercurio).

### Trece colectividades partidistas suscriben Pacto por los Derechos Humanos

— En un acto que contó con la masiva presencia de dirigentes políticos opositores, además de representantes diplomáticos, trece colectividades partidistas suscribieron una declaración de compromiso con los derechos humanos.

La ceremonia se desarrolló al mediodía de ayer en el auditorio Don Bosco y tuvo por propósito celebrar el 9º aniversario de la fundación de la Comisión Chilena de Derechos Humanos como asimismo los 39 años de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la Organización de Naciones Unidas.

Suscribieron el compromiso el Partido Demócrata Cristiano, PS-Almeyda, Partido Comunista, Izquierda Cristiana, Mapu, PS-Núñez, PR-Silva Cimma, PS-Histórico, PR-Luen-go, Usopo, Socialdemocracia, Partido Republicano, Partido Humanista, el Movimiento Juvenil por la Democracia y las Elecciones Libres (formado por 14 juventudes opositoras) y la Asamblea de la Civilidad.

Diversas personalidades políticas y diplomáticas, como el embajador de EE.UU., Harry Barnes, estaban entre los presentes. Se observó asimismo la presencia del doctor Manuel Almeyda, sobre quien existe una orden de detención pendiente. (El Mercurio).

### Inician huelga de hambre en demanda de la unidad de la oposición

— Dos pobladores iniciaron un ayuno hasta el día 18 del presente mes en demanda de la unidad de toda la oposición y para que ésta presente una propuesta que permita una salida democrática para el pueblo chileno. La acción fue emprendida por el dirigente poblacional Osvaldo Muñoz Toro y el evangélico Osvaldo García Villarroel. El ayuno comenzó después de una paraliturgia que se efectuó en la sede social Cantú del cerro Ramaditas y está enmarcada en la acción denominada "Chile está primero". (El Mercurio).

### Mario Calderón entregó efectivamente una lista de exiliados ya autorizados a F. Volio

— El asesor de Asuntos Especiales de la Cancillería, Mario Calderón, admitió haberle entregado al relator Fernando Volio una lista de 12 exiliados autorizados a regresar, pero que ya habían sido autorizados, con el fin que Volio supiera "la forma en que se está desarrollando este proceso", y agregó que ninguna de esas personas había tenido figuración política. Los ministerios de Interior y Relaciones Exteriores habían negado una tal lista, informada por el propio Volio luego de reunirse con Calderón. (El Mercurio).

### Javier Pérez de Cuéllar instó al mundo a promover los derechos humanos

— El secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, lanzó un ferviente llamado al mundo entero para que se sume a los esfuerzos de Naciones Unidas en la promoción de los derechos humanos, cuya "violación masiva" reconoció y deploró. Con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, Pérez de Cuéllar pidió a gobiernos, Instituciones y particulares que "pongan en marcha programas encaminados a dar a conocer a todos los pueblos" los derechos enunciados en la Declaración de las Naciones Unidas, aprobada hace 29 años por la Asamblea General del organismo, proclamando que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Nuestra responsabilidad, dijo Pérez de Cuéllar, es convertir esos derechos en "una realidad viva y universal", pese a que "la opresión, la tortura, la persecución de personas o grupos a causa de sus creencias e ideologías persisten en diversas partes del mundo". (El Mercurio).

### Refugiados chilenos en Brasil insisten en viajar a lugar seguro

— El grupo de refugiados chilenos que mantiene tomada la sede del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR) en Río de Janeiro reiteró que sólo saldrán del local rumbo a un país que consideren seguro, tras haber recibido una serie de donativos de personas y grupos. Los 21 chilenos, 8 hombres, 5 mujeres y 9 niños, no han recibido asilo de Noruega, como se informó en un principio. El cónsul de ese país en Río dijo que una decisión debía ser estudiada atentamente y probablemente la actitud de los refugiados podría frustrar sus aspiraciones. (El Mercurio).

### Relator Volio visitó la Vicaría de la Solidaridad

— El relator de ONU para el caso chileno Fernando Volio, sostuvo ayer un encuentro de 3 horas con miembros de la Vicaría de la Solidaridad, quienes le entregaron un detallado informe y lo dejaron, en sus palabras, "muy preocupado" por la situación de los derechos humanos en el país. En el encuentro participaron Alejandro González, jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría, y los abogados Gustavo Villalobos, Roberto Garretón y Rose Marie Bernard. Volio expresó especial preocupación por la existencia de bandas armadas en Chile. Dijo que los casos que se le presentaron guardan relación con violaciones al derecho a la vida, secuestros políticos y torturas (o apremios ilegítimos). Volio anunció una nueva reunión con personal de la Vicaría el domingo próximo a las 16 horas. En el encuentro, participó Mons. Cristián Precht, Vicario General de Pastoral que reemplaza a Mons. Valech, mientras éste se encuentra en Estados Unidos. El relator recibió a la salida de la reunión solicitudes para investigar la suerte de los desaparecidos en septiembre pasado y para visitar la Colonia Dignidad. Volio se expresó muy preocupado por la situación de los desaparecidos y prometió hacer todo lo que pueda "pese a mis limitadas facultades en este sentido", agregó, y sobre la Colonia, dijo que no iría porque no tenía denuncias concretas.

El abogado Roberto Garretón informó que se le había dado cuenta al relator de una situación e institucionalidad que es "opresiva y violadora de los derechos humanos" y que iniciativas como la Comisión del Ministerio del Interior en materia de esos derechos "se rige por un reglamento secreto y en la práctica no ha tenido efecto alguno en beneficio de los derechos humanos".

Fernando Volio se entrevistó en la tarde con el rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial Larrain. (Radio Cooperativa, El Mercurio).

### Almirante Merino: "No recibiré ni contestaré a personas que se dicen personalidades, y no habrá reformas a la Constitución"

— El almirante José T. Merino dijo que no responderá la carta que le enviaron las personas que integran el Consejo de Personalidades por Elecciones Libres y no los recibiré y no habrá reformas a la Constitución, como se solicita en el documento que le enviaron a él y a los otros comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. El anteproyecto propone modificar el sistema de plebiscito por otro de elecciones directas. Fue enviado el jueves 3, luego de ser elaborado, entre otros, por Francisco Cumplido y Alfredo Etcheberry. La audiencia había sido solicitada por Sergio Molina, Edgardo Condeza y José Miguel Barros. "Algunos de esos fulanos fueron al extranjero a traicionar a Chile", dijo Merino, "así que no son personalidades ni les contestaré la carta". (El Mercurio, Radio Cooperativa).

### Corte Suprema rechaza protección para actor Nissim Sharim

— La Primera Sala de la Corte Suprema negó la petición de vigilancia solicitada por el actor Nissim Sharim, confirmando un fallo similar de la Corte de Apelaciones. El actor había presentado el recurso luego de recibir una serie de amenazas en contra de su vida. La abogada patrocinante, Carmen Bertoni, expresó que los tribunales no acogieron la protección pese a existir un valioso antecedente proporcionado por una fuente policial autorizada, en el sentido de que cerca de la residencia de Sharim fue encontrado e incluso interrogado un cabo de Ejército que reconoció pertenecer a la Dirección de Inteligencia del Ejército. La profesional agregó, que el uniformado se encontraba en las cercanías de la casa del actor, en momentos en que Sharim denunció que desconocidos merodeaban cerca de su residencia, en ostentosa actitud de vigilancia, lamentando que aunque se tiene la identidad del militar, el tribunal no haya ordenado seguir investigándolo. (La Tercera, Las Últimas Noticias).

### A Fiscalía Militar dos jóvenes acusados de dañar auto del rector de la Universidad Metropolitana

— Acusados de porte y tenencia ilegal de armas y explosivos, homicidio frustrado y quema del vehículo del rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Héctor Herrera Cajas, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar los jóvenes Constantino Mauricio Recordón, de 21 años, y Carlos Javier Carrasco, también de 21 años, detenidos por funcionarios de Investigaciones. Según Investigaciones, los jóvenes concurrirían constantemente a la Cárcel Pública y a la ex Penitenciaría de Santiago para visitar a los presos políticos, en especial a Luis González Ugaide, con quien planeaban ejecutar acciones desestabilizadoras. La información policial señala que en septiembre de este año se les acercó un sujeto de nombre "Juan Carlos", el cual les pidió que quemaran los vehículos de la rectoría. Este desconocido les entregó dinero y un bolso

con armas, bombas molotov, una granada de mano y capuchones. La policía agrega que los jóvenes luego de atentar contra el auto del rector, dispararon contra un guardia de seguridad, el que resultó ileso. (Las Últimas Noticias).

#### **Condenan a cuatro personas por atentados a estación del Metro y Radioemisoras**

— La Corte Marcial condenó a tres años de prisión a Ramón Alexis Moreira Barahona, José Enrique Morales Lizana y Luis López Mora, como infractores del artículo 8º de la Ley de Control de Armas y explosivos. Los dos últimos fueron condenados a una pena adicional de 541 días por el delito de falsificación de cédulas de identidad, para ingresar clandestinamente al país. Un cuarto procesado, Vladimir Barcelli del Villar, fue condenado en rebeldía a la pena de dos años de cárcel. Los cuatro fueron acusados de haber cometido atentados con bombas incendiarias contra dos estaciones del Metro y una radioemisora, además del asalto a una distribuidora de diarios, además de pertenecer a un comando "Salvador Allende". (Las Últimas Noticias).

#### **Atentados a postes de alumbrado eléctrico**

— Dos atentados con explosivos se produjeron anoche en distintos puntos de Santiago. Una de las cargas explosivas estalló en dos postes que sostienen un transformador en Pocuro con Amapolas, comuna de Providencia, provocando sólo daños en las estructuras pero no corte de electricidad. Otra carga estalló en un poste de Esquina Blanca con Segunda Transversal, en la comuna de Maipú, con resultados similares. (La Tercera).

#### **Carabiniero herido a bala, mientras perseguía a autores de atentado a diario "El Mercurio" de Valparaíso**

— Un carabiniero resultó herido a bala en Valparaíso, mientras perseguía a tres sujetos que habían lanzado bombas incendiarias a las oficinas del Departamento de Publicidad de "El Mercurio". Los sujetos irrumpieron en las oficinas del diario y luego de intimidar al personal, lanzaron bombas y se dieron a la fuga, siendo perseguidos por carabineros. En ese instante, el cabo de Carabineros Héctor Castillo Garrido fue alcanzado por los disparos, mientras otro policía capturaba a un extremista. (La Epoca).

#### **Libres los 11 detenidos del P. Humanista en Concepción**

— El titular del Juzgado del Crimen de Coronel dejó libres por falta de méritos a 11 integrantes del Partido Humanista

que habían sido detenidos y puestos a disposición del tribunal por Carabineros, acusándolos de presunta "usurpación de cargos públicos". (El Mercurio).

#### **Ministro Fernández llamó a apoyar al gobierno en el plebiscito**

— El ministro del Interior, Sergio Fernández, pronunció un largo discurso ante los secretarios regionales ministeriales de todo el país, en una reunión que comenzó ayer en el edificio Diego Portales, refiriéndose a la "decisión fundamental" que aguarda a los chilenos en fecha próxima, comparando la obra del gobierno, que "ofrece al país (algo) claro, coherente y seguro", con una oposición que "ofrece precisamente lo contrario", llamó a "saber comprender" la dimensión de "la obra que se ha realizado" y "aceptar el desafío de seguir avanzando, proyectando nuestra obra y haciendo de Chile un país desarrollado". (El Mercurio).

#### **Sergio O. Jarpa elegido presidente de Renovación Nacional**

— El ex ministro del Interior del gral. Pinochet, Sergio Onofre Jarpa, resultó nominado presidente de Renovación Nacional. El anterior presidente, Ricardo Rivadeneira, había renunciado hace unos días. Jarpa había dicho en la mañana de ayer que él no era candidato "ni a la presidencia de un club de rayuela". A las 22,30 horas, aceptó emocionado la designación. Dijo que había sido una nominación por consenso, pero se supo que hubo votación, en la cual 16 preferencias fueron para Jarpa y 7 votaron en contra, los que corresponderían a los sectores de la UDI en la directiva de RN. (El Mercurio).

#### **Gral. Pinochet participó en homenaje de mujeres a señora Lucía Hiriart en Las Condes**

— La señora Lucía Hiriart agradeció el homenaje de mujeres en el estadio de Las Condes, con motivo de su cumpleaños, y llamó a formar un movimiento independiente de mujeres en todo el país. El gral. Pinochet se hizo presente en el acto y pronunció a pedido de las asistentes un improvisado discurso en que dijo que Chile se acerca a "un plebiscito que tiene dos caminos: o seguir como estamos o dar un salto al vacío" y vaticinó una "campaña más brutal que ha tenido un país". Recomendó tener la certeza de que "vamos a triunfar. Tengan fe, seguridad y confianza en que... ¡vamos a arrasar!", reiteró el Jefe de Estado. (El Mercurio, Canal 13).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

—CIRCULACION INTERNA—

Sábado 12 de diciembre de 1987

## Coronel Carreño debe seguir en el Hospital Militar

— El teniente coronel Carlos Carreño está aquejado de un profundo agotamiento sicofísico y deberá seguir internado durante algún tiempo en el Hospital Militar, según informó la dirección de ese centro asistencial.

Este es el primer comunicado oficial entregado luego de que el uniformado regresara de Sao Paulo, donde fue liberado por sus captores.

El director del hospital, Germán Kihlman, dijo que pese a que ha experimentado una evolución positiva, su permanencia en el centro asistencial se hace imprescindible. Finalizó diciendo que —si es necesario— en los próximos días se entregará un nuevo informe sobre el estado de recuperación del coronel Carreño.

## Fiscal Torres refutó críticas de Monseñor Precht y Provicario Soiza

— El fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, refutó las críticas en su contra relativas a la "actitud vacilante" adoptada respecto al Provicario Soiza-Piñeyro y a la referencia que hizo este último señalando que "por gentileza del fiscal no pude viajar a Argentina".

Sobre lo dicho por Monseñor Precht, el magistrado castrense dijo que "si de actitudes vacilantes se trata, vacilante ha sido la actitud que han tomado determinadas jerarquías, primero le restaron toda validez a la gestión del provicario Soiza, diciendo que el vicario actuaba solo y jamás interpretando a la Iglesia. Pareciera que la situación se ha revertido por el resultado bueno que tuvo".

En relación a las declaraciones del Provicario Soiza, en el sentido de que "por gentileza del fiscal" no pudo viajar a Argentina, el fiscal Torres dijo entender que "es el sentido del humor que tiene el Provicario Soiza. Primero que con su modestia característica ha dicho que lo que él ha podido aclarar es poco o nada; pero pensemos que eso está avalado, primero por su condición de sacerdote, que es naturalmente modesto; y, segundo, por su condición de argentino que también lo hace especialmente modesto". Destacó que lo declarado por el sacerdote —11 horas de interrogatorio— es "Indudablemente importante". (El Mercurio).

## Padre Soiza-Piñeyro viajó a Buenos Aires

— Agradeciendo la amistad de la familia Carreño y a las personas que sin ayudarlo también lo perjudicaron, partió a Buenos Aires, el sacerdote Alfredo Soiza-Piñeyro. Manifestó que estaba conforme de haber podido desempeñar una misión de mediador y de haber colaborado a que Carlos Carreño vuelva "casi, casi" a su vida diaria.

En otro orden de cosas, el sacerdote dijo desconocer el que miembros de la familia Carreño, con quienes se comunicó Carlos Carreño desde Sao Paulo poco después de su liberación, le hayan sugerido no regresar a Chile. Precisó que lo más probable es que no haya ocurrido así debido a que las conversaciones fueron muy breves y con momentos de mucha emoción.

Sin embargo, sostuvo que en la familia existía desde antes alguna preocupación en este sentido y algunos manifestaron que hubiesen preferido que no volviera e incluso considerando la posibilidad de que pudieran unírsele en algún lugar del exterior, pero como un deseo no manifiesto del todo.

Confirmó también que el 29 de diciembre tendrá que concurrir ante el fiscal ad hoc Fernando Torres, para declarar en el proceso que el juez sigue por el secuestro del oficial. (La Epoca).

## Corte Suprema solicitó informe sobre video de Karin Eitel difundido por el Canal Nacional

— El Pleno de la Corte Suprema resolvió solicitar informes a Canal 7 de TVN, al fiscal militar ad hoc, Fernando Torres Silva, al juez militar de Santiago, brigadier general Jaime González Vergara y al director de la Central Nacional de Informaciones (CNI) brigadier general Hugo Salas Wenzel, sobre el video difundido por el citado canal de TV. Cabe recordar que Canal 7 de TVN efectuó, recientemente, la difusión de un programa especial sobre el secuestro del teniente coronel Carlos Carreño, el cual exhibió también el interrogatorio hecho y filmado por los servicios de seguridad a la joven Karin Eitel, en la cual aparece confesando haber participado en el secuestro del coronel Carreño. (El Mercurio).

## Piden terminar aislamiento de Karin Eitel

— El abogado José Galiano solicitó al director de Gendarmería, Hernán Novoa, que se ponga fin al aislamiento que afecta a la joven Karin Eitel Villar, encargada reo como presunta cómplice en el proceso por el secuestro del coronel Carlos Carreño.

El profesional hizo esta petición a raíz de la visita que hizo a su defendida la mañana del jueves pasado, donde la joven le relató las dificultades y temores frente a la situación. Asimismo, le indicó que había sido amenazada de muerte en los primeros días en que se encontraba en el recinto penal. (El Mercurio).

## Aprobada Ley de Municipios y Coderes

— El Presidente de la República podrá designar directamente a los alcaldes de las comunas del país, cuya población supera los 150 mil habitantes, de acuerdo a lo contemplado en el proyecto sobre Municipalidades y Consejos de Desarrollo Comunal (CODECO), que aprobó el jueves último la Junta de Gobierno. Actualmente 23 comunas cuentan con esa población.

Esto, según informó el relator del proyecto Maximiano Errázuriz, constituye la modificación más importante que introdujo la Junta de Gobierno al proyecto que había remitido el Ejecutivo. Este último contemplaba inicialmente que el Jefe de Estado designaría los alcaldes de las comunas de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción.

La ley tiene 88 artículos permanentes y ocho transitorios. Entre estos últimos se mantiene la facultad del Presidente de la República para designar a todos los alcaldes hasta el 11 de marzo de 1989. (El Mercurio).

## Ministro Poblete:

### "Opositores son agentes de la desinformación"

— El ministro secretario general de gobierno, Orlando Poblete, dijo que "para ciertos sectores políticos, incluidos aquellos que es posible calificar de democráticos, la acción política contra el gobierno les ha significado convertirse naturalmente en difusores de una visión no conforme con la verdad de los hechos y acontecimientos".

Dijo Poblete que la campaña informativa externa destinada a tergiversar el pronunciamiento militar "es la demostración más palpable que el comunismo ha recurrido como arma de lucha a la desinformación". Agregó que "la construcción de la imagen de un Chile reprimido, destruido y ajeno a sí mismo en que se ha empeñado el comunismo, le es necesaria para su objetivo de impedir la consolidación en Chile de la institucionalidad surgida el 11 de septiembre de 1973".

"Marxistas, socialistas y demócratacristianos, así como otros sectores opositores han utilizado de la misma manera, con idéntica finalidad y persistencia, el arma de la desinformación". (El Mercurio).

## Gral. Pinochet: "Campaña contra Chile en el exterior es horrorosa y brutal"

— El general Pinochet denunció la campaña "horrorosa y brutal" que se desarrolla en el exterior en contra del gobierno, al tiempo que llamó a los chilenos a hacer los mayores esfuerzos para convertirse en actores importantes en la tarea de consolidar en Chile un sistema de libertad.

Pinochet subrayó que en un plazo muy cercano "pero muy cercano", debemos decidir cuál habrá de ser el destino de la patria, y dijo que en el plebiscito contemplado en la Constitución cada chileno deberá optar entre seguir asegurando el régimen de libertad y progreso o volver atrás y colocar de nuevo a Chile en el 10 de septiembre de 1973. (El Mercurio).

## Monseñor Tomás González contesta a Cardoen

— El Obispo de Magallanes, Monseñor Tomás González desafió al industrial Carlos Cardoen a que demuestre expresamente si la Iglesia chilena tiene armamentos, respondiendo a ciertas dudas que, según indicó, dejó escapar Cardoen en una entrevista publicada en "El Mercurio" el domingo pasado.

"El único armamento que tiene la Iglesia en Chile es el agua bendita contra el demonio", agregó. (El Mercurio).



### **Rechazado recurso por asistente social**

— La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de protección presentado ante el tribunal en favor de la presidenta de las asistentes sociales, Gloria Cristina Grossi, de su esposo e hijos.

En el escrito los recurrentes denunciaban haber sido objeto de amenazas anónimas. El tribunal estimó que los temores eran infundados.

Por otra parte, el tribunal de alzada acogió un recurso de protección en favor del dirigente bancario, Miguel Allende Meléndez. (El Mercurio).

### **Corte Marcial concede libertad provisional a Juan José Valenzuela**

— La Corte Marcial otorgó la libertad bajo fianza a Juan José Valenzuela del Valle, sobrino del ex canciller Jaime del Valle, encargado reo por el presunto delito de tenencia ilegal de explosivos. Valenzuela fue detenido el 4 de setiembre del año pasado en la población La Faena, donde vivía con su cónyuge Mabel Gómez. Ambos fueron trasladados al cuartel de la CNI de calle Borgoño, donde Valenzuela fue objeto de torturas y amenazas con la seguridad de su esposa que se encontraba en su octavo mes de embarazo, la que fue posteriormente liberada.

En la misma oportunidad, la Corte Marcial revocó la libertad concedida por el fiscal militar Luis Acevedo a la estudiante Patricia Peña Díaz, detenida el mismo día en la población La Faena. (La Epoca).

### **En libertad provisional Rosa Figueroa:**

— En libertad provisional quedó Rosa Figueroa, esposa de Gabriel Espinoza, uno de los cuatro integrantes del FPMR que el día 13 de agosto último se fugaron desde la cárcel de Valparaíso. La joven se encontraba detenida desde el año 1984, acusada de participar en el atentado a un bus de Carabineros en la subida de Santos Ossa. (La Epoca).

### **Amenazan a directora de la revista "Pluma y Pincel"**

— La directiva del Sindicato de Trabajadores del Arte denunció que la directora de la revista "Pluma y Pincel", Cecilia Allendes, recibió amenazas telefónicas advirtiéndole que correría la misma suerte que los restantes actores amenazados de muerte por el autodenominado Comando Trizano. Las amenazas fueron efectuadas los días 7 y 8 del presente mes y en ellas un desconocido le advirtió que "sabemos que estás con los actores y correrás la misma suerte de ellos". (La Epoca).

### **Colegio de Abogados estima legalmente nulo el requerimiento del fiscal Torres de investigar las cuentas bancarias del abogado José Galiano**

— El director nacional del Colegio de Abogados estimó que el procedimiento usado por el fiscal militar ad hoc, Fernando Torres, al pedir información por intermedio de la Superintendencia de Bancos sobre el abogado José Galiano, no es el establecido por la ley y, por lo tanto, constituye una actuación nula. Igual juicio le mereció la actuación de la Superintendencia de Bancos que envió circulares inquisitorias sobre la materia. Bajo tales consideraciones fue acogida una solicitud de amparo presentada por el abogado José Galiano. La resolución fue enviada a la Corte de Apelaciones de Santiago, donde se conoce un recurso de protección en favor de Galiano y en contra del superintendente de Bancos por la solicitud de información a los bancos.

La resolución señala que el procedimiento del fiscal Torres para obtener información, infringe el artículo séptimo de la Constitución, que lo obliga a respetar "la forma" prescrita por la ley para actuar válidamente, "por lo que su actuar es nulo y origina las responsabilidades y sanciones contempladas en la ley". (La Epoca).

### **Cierran vacantes en siete carreras de la Universidad de Chile para el próximo año**

— El rector de la Universidad de Chile, Juan de Dios Vial, resolvió no ofrecer vacantes de ingreso a siete carreras y programas de pregrado para el próximo año académico. Las carreras son Tecnología del Sonido, Sociología, Administración Pública, Geografía, Actuación Teatral, Licenciatura en Artes Plásticas y Licenciatura en Humanidades con mención en Lengua y Literatura Francesa. La resolución está contenida en un oficio reservado enviado al ministro de Educación. (La Epoca).

### **Detenida dirigente de pobladores Claudina Núñez**

— En momentos que llegaba al país procedente de Roma, fue detenida la presidenta del Comité de los sin casa y Olla Común de la población La Victoria, Claudina Núñez, en virtud de una orden emanada del 23º Juzgado del Crimen. La Policía civil informó que la dirigente Claudina Núñez,

comunista y presidenta de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, 34 años, llegó en un avión de Alitalia y fue detenida por presunta infracción a la Ley 18.043, sobre tráfico de estupefacientes. (Las Últimas Noticias).

### **Lanzan panfletos contra sacerdote Antonio Lagos, de Pudahuel**

— Pobladores de la comuna de Pudahuel denunciaron una campaña de panfletos que se ha iniciado en contra del sacerdote Antonio Lagos, de la parroquia "Nuestra Señora de la Preciosa Sangre", de esa comuna. Señalaron que el día jueves entre las 18,30 y 19,30 horas, "individuos que se movilizaban en tres vehículos procedieron a lanzar miles de panfletos en las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado", en los que se vinculaba al sacerdote con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Los pobladores agregaron que estos panfletos fueron lanzados a plena luz del día. (Las Últimas Noticias).

### **Corte Suprema rechazó petición de la Izquierda Unida que denunciaba amedrentamientos**

— El Pleno de la Corte Suprema rechazó por improcedente una petición del conglomerado Izquierda Unida, en la que les solicitaban su intervención ante los amedrentamientos y detenciones del último tiempo. La petición entregada por los directivos de la I.U., encabezados por Rafael Agustín Gumucio, Aníbal Palma y Juan Gutiérrez planteaba la "intervención sin tardanza" del máximo tribunal, para el término de amedrentamientos y desapariciones, que experimentaron 81 actores y cinco jóvenes, respectivamente. (Las Últimas Noticias).

### **Corte de Apelaciones de Rancagua acogió recurso de protección en favor de dirigente bancario, Miguel Allende**

— La Corte de Apelaciones de Rancagua acogió un recurso de protección presentado en favor del presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Bancarios, Miguel Allende Meléndez, quien recibió amenazas de muerte mediante llamados telefónicos realizados a su domicilio. La resolución dispone que se otorgue protección policial por espacio de 15 días a él y a su grupo familiar, en el domicilio, en sus traslados y en el lugar de trabajo de Allende. (Las Últimas Noticias).

### **Queja contra fiscal del caso jóvenes quemados**

— El abogado Héctor Salazar Ardiles presentó un recurso de queja en contra del fiscal militar Erwin Blanco, por no acceder a una ampliación del peritaje comparativo de los cabellos de Carmen Gloria Quintana y los cabellos hallados en el sector La Boza, de Quilicura, donde aparecieron los jóvenes quemados. (Las Últimas Noticias).

### **En libertad mapuches detenidos en desalojo**

— La Fiscalía Militar de Valdivia concedió la libertad bajo fianza a Eusebio Lapileo, José Benedicto Mira, Elena Herrera, José Mira, Carlos Herrera, detenidos luego de los incidentes del 13 de noviembre en el desalojo parcial de la comunidad de "Tallos Bajos". En declaración pública la Agrupación Mapuche de Valdivia llamó a "estar alerta contra toda injusticia que afecte a nuestros hermanos", pidiendo la suspensión de los desalojos y la devolución de las tierras de propiedad mapuche. (La Epoca).

### **Se constituye Partido por la Democracia**

— En una ceremonia realizada en el Hotel El Libertador, la ex dirigente comunista María Maluenda, el dirigente socialista Ricardo Lagos y el integrante del Partido Radical, Jorge Shaulsohn, dieron a conocer que se había decidido materializar la propuesta pública del Partido por la Democracia (PPD). Señalaron que la idea es formar el PPD como una organización abierta a todos los chilenos, sin exclusiones ni límites ideológicos y que se propone luchar por elecciones libres y controlar cualquier proceso electoral que se realice en el país. Presidente fue designado Ricardo Lagos, quien señaló que el PPD no es una coalición de partidos sino tan sólo un mecanismo idóneo para que las inscripciones electorales en Chile lleguen a seis millones, y para materializar instrumentos que eviten el fraude y garanticen la limpieza de cualquier proceso electoral. (La Epoca).

### **Máximo Pacheco denunció aumento de las muertes y las torturas**

— El vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, Máximo Pacheco, dijo que pese a la disminución de la actividad social opositora, en 1987 se han alcanzado en Chile "los más altos niveles de muertes, torturas, secuestros y amedrentamientos desde la promulgación de la Constitución de 1980". Pacheco culminó con una visita a las Naciones Unidas 10 días de gestiones vinculadas con los derechos

humanos. Al ser consultado sobre la situación en Chile y si no creía que la resolución aprobada en la ONU era demasiado crítica, tal como lo afirma el gobierno, dijo que en 1987 se han acentuado las sistemáticas restricciones que limitan o suspenden los derechos de expresión, opinión e información, aunque este año han comenzado a circular dos publicaciones opositoras. Sostuvo que, pese a las autorizaciones de regreso, el exilio "continúa siendo un gravísimo atentado en contra de miles de familias". Señaló que las autoridades continúan desconociendo "su calidad a los presos políticos, aplicándoles un trato discriminatorio, al juzgarlos por fiscales militares ad hoc" y sufren incomunicación prolongada o son enviados a lugares alejados de sus abogados y familiares. Pacheco dijo que los casos de muerte "como producto de abusos de poder o en supuestos enfrentamientos" aumentaron en relación a los últimos seis años. Agregando que igualmente han experimentado "un inquietante aumento" los casos de secuestros en que las víctimas son sometidas a torturas. (La Epoca).

#### **Volio dijo que falta mucho para que haya respeto a los derechos humanos y condenó los atentados a Carabineros**

— El relator de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Chile, Fernando Volio dijo, luego de reunirse con dirigentes del Comité de Derechos del Pueblo, CODEPU, que "falta mucho por hacer para que en Chile haya un respeto permanente a los derechos humanos". Volio agregó que siempre que atiende testimonios y oye casos de violaciones a los derechos humanos queda muy preocupado por la situación en el país. Añadió que felicitaba a quienes se ocupan de la protección en juicio de quienes tienen acusaciones sobre atropellos a los derechos humanos, "porque quien está detenido necesita más que nunca la protección legal y estas organizaciones que se ocupan de esa defensa en juicio merecen todo mi aprecio y el de la sociedad". Respecto de la labor de la Justicia Militar dijo que en informes anteriores ha dicho que no actúa con independencia y que esa es una de las situaciones graves que afectan la observancia de los derechos humanos.

Anteriormente se reunió con el director general de Carabineros, Rodolfo Stange, a quien expresó su solidaridad y simpatía hacia el cuerpo de Carabineros, por los últimos atentados terroristas, los que condenó energicamente, y en los que han sido víctimas carabineros.

En otro orden de cosas, Volio sostuvo que insistirá "sobre los problemas que se refieren a los casos que no están resueltos todavía por los tribunales y que considero

deben ser fallados. Pienso que debe haber una justicia más rápida", señalando que se refería a los casos de los degollados, quemados, la operación Albania, y el secuestro.

Fernando Volio se refirió a la reunión sostenida con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del gobierno, Ricardo Martín, señalando que los ciudadanos deberían recurrir más a dicha entidad en busca de protección, "porque así se fortalece más el sistema". (El Mercurio).

#### **FPMR emite proclama a través de una radio de Coquimbo**

— Un comando armado integrado por tres hombres asaltaron la Radio Guayacán F.M. de Coquimbo. Allí maniataron al único funcionario que se encontraba en el estudio, Julio Fajardo, con el fin de emitir una proclama previamente gravada en una cassette. La transmisión duró alrededor de cuatro minutos, con voz femenina. Inmediatamente después de terminada la transmisión los individuos huyeron del lugar. (El Mercurio).

#### **Atentado explosivo a Municipalidad de Conchalí**

— Daños en la techumbre y quebrazón de vidrios provocó el atentado con bombas contra la oficina de colocación laboral de la Municipalidad de Conchalí. El hecho ocurrió a las 23,15 horas de ayer. (El Mercurio).

#### **Atentado a templo de mormones**

— Desconocidos perpetraron antanoche un atentado incendiario en el templo mormón ubicado en calle Vicente Valdés esquina de Juan Pineda, comuna de La Florida.

Carabineros informó que cuatro sujetos lanzaron al interior del recinto una bomba molotov y un neumático encendido. Antes de darse a la fuga, lanzaron panfletos con la leyenda "Juventud Rebelde por la Victoria y la Vida Plena, quinto aniversario Movimiento Juvenil Lautaro".

#### **Acto de la Izquierda Unida en teatro Cariola**

— En un acto público la Izquierda Unida expresó su solidaridad con los dirigentes políticos, sociales y de la cultura que han sido objeto de amenazas y amedrentamientos en las últimas semanas. En la ocasión hicieron uso de la palabra el doctor Francisco Acevedo —presidente de la IU de Viña del Mar, quien fuera atacado por desconocidos y conminado a abandonar el país bajo amenaza de muerte—, la actriz Marés González y el dirigente comunista Alejandro Yáñez. (El Mercurio).